IMPRENTA
y
Oficinas de la Redaccion y Administracion,
124—CALLE DE SAN MARTIN—124

NACION ARGENTINA

PRECIO
Suscricion por mes, 40 ps. m|c.
PUBLICACIONES SOLICITADAS 150 PESOS COLUMNA.
Avisos 5 ps. de 1 á 5 líneas

AÑO VII

BUENOS AIRES, DOMINGO 19 DE ABRIL DE 1868.

NUM 88

ALMANAQUE

HOY 19—Santos Jorje obispo, Vicente y Rufino mártires.

VARIEDADES

Revista de Paris.

Paris disfruta en la actualidad de una temperatura de primavera. A los frios tan rigurosos que hicieron las delicias de los patinadores, han sucedido unos dias de sol claros como los qne se ven en los climas meridionales por esta época del año, con gran contento de la masa general de la gente que sobre todo, los domingos invade los bulevares y los paseos con la misma animacion y alegria que si se tratara de una gran fiesta.

Para muchos lo es efectivamente; lo es para todos aquellos que viven apiñados en reducidas habitaciones y en medio de privaciones de todo género, que el invierno hace terribles.

Si, preciso es confesarlo, á la vuelta de tanto lujo, de tanta ostentacion como hay en Paris, la miseria ofrece por el contrario un cuadro doblemente triste.

El visitante estrangero que llega á esta poblacion y recorre esos suntuosos barrios que han transformado completamente, no digamos el Paris de hace un siglo, sino el del tiempo del rey Luis Felipe, hasta el punto de hacerlo desconocido aun para los mismos parisienses; en presencia decimos, de esas inmensas calles que ofrecen á la vista un caserio monumental, cuando no una série de palacios ocupados por personajes opulentos de todos los rincones del mundo, no creeria que hay miles de familias para las cuales la cuestion del sustento es un problema cotidiano á veces insoluble.

La caridad pública acude en socorro de tantas desgracias, pero todo es poco y en inviernos calamitosos como el presente no hay manera de aliviar eficazmente tamaños infortunios.

Luego hay clases sociales que llaman mas particularmente la atencion de lou que se consagran á las obras de filantropia, como por ejemplo, las jóvenes pobres y huérfanas que en tan crecido número vienen á Paris procedentes de todos los departamentos de la Francia y que al llegar aqui encuentran por toda perspectiva un oficio que apenas les dará en cambio de su trabajo incesante lo suficiente para atender á las mas apremiantes necesidades de la vida.

Esta emigracion es deplorable á todas luces, pues ella deja despoblados los campos en provecho de las fábricas, de los talleres y hasta de las cárceles, sin contrar con que en ella se reclutan principalmente los elementos del vicio.

Para conjurar este estado de cosas se han abierto muchas escuelas y asilos para las jóvenes, bajo la inspiracion de Su Magestad la emperatriz Eugenia, y por do quiera se han mejorado las condiciones de la enseñanza femenina.

Sin embargo, en el programa de esta educacion altamente previsora. subsiste un importante vacio, en ninguna parte se encuentra un puesto reservado á los conocimiento, usuales que contribuyen la esencia misma da la vida doméstica, y tampoco se halla nada que prepare á la existencia rural, base verdadera de la familia y de la riqueza pública.

Este vacio puede llenarse fácilmente. La baronesa de Pages que se ocupa de cuestiones agrícolas, acaba de trazar un plan de educacion para las jóvenes pobres, que seria el complemento natural de las otras instituciones que ya existen.

«La mayor parte de estas instituciones, dice la baronesa de Pages en su programa, tienen por objeto proporcionar á las jóvenes pobres un acceso fácil en las artes, la industria ó el comercio; pero con esto mismo las abren el camino de las seducciones, las decepciones y la falta de trabajo; que á cada instante pueden destruir sus esperanzas, y entregarlas sin defensa á la adversidad, que es siempre una mala consejera.

«Ahora bien, ¿no podria fundarse al lado de estos establecimientos cuyos beneficios corresponden mas directamente á los intereses secundarios de la sociedad, que á sus necesidades positivas, un instituto agricola, consagrado á formar labradoras y sirvientas de granja? En el grande ejército de las mujeres no seria esta escuela del oficial, sino la del soldado; pero la del soldado modelo instruido, enérgico y disciplinado, dispuesto á todo y seguro de vencer siempre á la pereza, la rutina y la ignorancia.»

En este órden de ideas, la baronesa de Pages propone el siguiente plan para la fundacion de este instituto agricola:

«Se prepararian en alguna dependencia de alguna granja modelo ó de un dominio imperial, las construcciones y terrenos convenientes para la administracion y demas de esta fundacion, que deberia instalarse á corta distancia de Paris para que estuviera al alcance de todos los socorros oficiales y cientificos, como tambien de las salidas favorables para la venta de los productos....

«La direccion se confiaria á una mujer casada que residiria alli con su marido, y habria religiosas encargadas de la instruccion espiritual, y moral, de la vijilancia incesante y de los cuidados necesarios á las alumnas. Las diversas partes del programa correrian á cargos de profesores especiales. Las alumnas se eligirian entre las jóvenes mas sanas y robustas de las casas de huérfanas y. á titulo de recompensa, en las familias de antiguos soldados y de servidores de la nacion.

«La enseñanza comprenderia todos las elementos propios para formar buenas labradoras y aldeanas instruidas, al corriente de todos los progresos de la economia doméstica y de la ciencia agricola, y tambien podrian ejecutar obras manuales retribuidas.—Una parte de estos beneficios serviria para constituirlas un dote en capital, que unido con su dote en saber, mucho mas importante, podria contribuir á que se casáran con acendados de mediana fortuna.

"Por último, la administracion atenderia con su solicitud y sus consejos á todas sus alumnas en las condiciones sucesivas que pudiesen ocupar, y á su salida del Instituto las entregaria un diploma y una medalla que debrian llevar siempre como un distintivo.

Tal es el plan filantrópico de la baronesa de Pages, que cuenta con poderosos auxiliares y que es muy posible que se realise. Obras de esta naturaleza remedian mas radicalmente la miseria que las mas grandes limosnas.

A propósito de limosnas oportunas, vamos á citar un caso que acaba de ocurrir en Londres.

Sabido es que los ingleses se muestran siempre presurosos para acudir en auxilio de aquellos infortunios que por causas estraordinarias tienen cierta publicidad y este espiritu de iniciativa se ha revelado últimamente en una ocasion sumamente interesante y que era como el último acto de un drama de conmovedoras peripecias.

Una jóven llamada Clotilde Kriggs, se hallaba comprometida en casamiento con un jóven llamado Federico Waltkings.

En conformidad á la costumbre inglesa el novio habia obtenido de los padres el correspondiente permiso para pasearse con su futura y para acompañarla en sus visitas. Una tarde, pues se hallaban en el campo cuando ocurrió una discusion entre los novios, y en un momonto de arrebato Walkings sacó un puñal é hirió á la jóven. La vista de la sangre no hizo mas que aumentar el furor de aquel hombre, que siguió hiriendo hasta que el puñal se hizo pedazos en sus manos.

Mas entonces acudió á su mente el sentimiento del horror de su crímen y el castigo que le esparaba, y tomó la fuga.

Diez y siete heridas habia recibido Clotilde Kriggs, quien hizo mil esfuerzos para arrastrarse por el campo á fin de llegar hasta su casa, pero vanamente, pues las fuerzas vinieron á faltarla y cayó perdiendo sangre por todas sus heridas.

El frio y aquella hemorragia habrian concluido la obra del puñal de Walkings sin una circunstancia bien singular.

Dos vaquillas que pacian en el campo llegaron á tenderse al lado de la jóven, la una á la derecha y la otra á la izquierda, y este contacto conservó á Clotilde del frio lo bastante para que la sangre se mantuviese en sus miembros en circulacion.

Venida la mañana siguiente hallaron á la jóven entre las dos vaquillas, desmayada, media yerta de frio, aunque teniendo en cada una de sus heridas un denso cuajaron de sangre que habia contenido la hemorragia.

Trasportada á su casa, los facultativos opinaron que tenia pocas probabilidades de salvarse; mas sin embargo, su constitucion la salvó.

Clotilde declaró, y Federico Waltkings fué preso y se le formó causa á nombre de la jóven: la jurisprudencia inglesa no reconoce ministerio público.

Con arreglo á lo que la ley dispone, Clotilde Kriggs debió comprometerse á continuar el proceso y á presentarse el dia de la vista para sostener la acusacion, esto bajo la garantía de cuarenta libras esterlinas.

Empero conforme la jóven fué recobrando las fuerzas y la salud, recuperó igualmente el amor que profesaba á su prometido esposo, no pudo decidirse á acusarle ella misma, y queriendo evitar una declaracion que habria costado la vida á Federico, se alejó del pais.

Esta generosa resolucion hizo que Waltkings fuese condenado únicamente á veinte años de cadena.

Clotilde Kriggs regresó la semana última á su pais, si no dichosa, al menos felicitándose de su determinacion; pero la justicia no toma en cuenta las razones amorosas, y citada ante el Tribunal del Echiquier para justificar su ausencia, la notificaron que debia pagar las cuarenta libras esterlinas que se comprometió entregar en el caso que abandonara el proceso.

Demasiado pobre para hacer este pago, fué presa, y habria expiado con un largo encierro esta última prueba de cariño dada á su indigno amante, sin el espíritu de generosa iniciativa á que nos referimos al principio de esta historia.

Un periódico de Lóndres señaló al público la triste situacion de la jóven, y el dia siguiente el mismo periódico insertaba dos cartas escritas por dos gentleman, que enviaban cada uno una libranza de cuarenta libras para pagar las deudas de Clotilde Kriggs.

Volvamos ahora á Paris, donde tenemos diversas anécdotas que reclaman la publicidad de la crónica.

En primer lugar los diarios parisienses han señalado estos dias el fallecimiento de un millonario que ha terminado su vida en la mas completa miseria.

Este desventurado, que se llamaba Anastacio Pasquet, y habia llegado á la avanzada edad de setenta y ocho años, vivia hacia mucho tiempo en una guardilla de la casa número 314 de la calle Saint Honoré, y aunque le pasaba su familia residente en el Hávre una pension anual de mil francos, gastaba apenas lo mas preciso; él mismo se hacia sus comidas, y no admitia jamás á nadie en su vivienda, en la que solia quedarse encerrado hasta tres y cuatro dias seguidos.

Ahora bien, una de estas mañanas el cartero tenia que entregarle una carta certificada, y habiendo subido á la guardilla, llamó vanamente la puerta. Informado el portero de lo que pasaba, recordó que no habia visto al anciano hacia muchos dias, y habiendo mandado descerrajar la cerradura encontraron á Anastacio Pasquet muerto en su lecho. Los facultativos que procedieron al exámen del cadáver, declararon que habia sucumbido á una congestion pulmonar.

Registrando el domicilio del difunto, se halló en un cofre cerrado con un doble candado, una enorme cantidad de asignados que Anastasio Pasquet coleccionaba quizás hacia cuarenta años, todos ellos reunidos segun valor, y envueltos cuidadosamente. Habia tambien algunos ejemplares de distintas monedas de la época revolucionaria; pero Pasquet habia debido renunciar hacia largo siempo á completar esta parte de su tesoro.

Sin embargo, entre sus monedas se cuentan algunas bastante raras, aunque todas ellas tienen en suma un valor efectivo muy escaso.

Por lo que hace á los asignados, tenia Anastasio Pasquet por cerca de medio millon de valor nominal puramente, pues se necesitaria hallar un coleccionistaide la misma especie para que diera por todos ollos algunos cientos de francos.

Quizás se encuentre, porque las manias de los coleccionistas son bien raras. El año pasado se vendió en Paris una coleccion de zapatos reunida en todo lo que va de siglo, y parece ser que habia en ella mas de mil y quinientos pares de todas hechuras y dimensiones.

Ahora se anuncia una coleccion de sombreros comenzada á reunirse en 1810, y que contiene igualmente cuantas formas se han conocido desde esa fecha hasta el dia, con mas una respetable serie perteneciente á los tiempos antiguos.

No cerraremos este capítulo de las rarezas humanas sin hablar de un proyecto singularisimo que da á conocer á sus lectores el periódico *la France*, pues es una de esas ideas que demuestran hasta qué punto de extravagancia puede llegar una imaginacion delirante.

El hecho es el siguiente:

Supónece que se va á formar una compañia para la explotacion del oro que contienen los diversos cementerios de Paris.

El plan está basado en estos argumentos

Se entierran en Paris diariamente de 125 á 130 personas, y de estos 130 tributarios hay diez cuando menos que tienen oro en las mandibulas.

Parece ser, y esto es un paréntesis, que los altos cuerpos del Estado y la magistratura figuran en esta cifra por una vigésima parte.

Tomando un término medio de diez muelas orificadas por mandibula (y asi calcula uno de los primeros operadores parisienses), se alcanza un resultado de 36,509 muelas preciosas anualmente.

Ahora bien, ¿qué cantidad de oro contiene cada muela? Cuando menos 50 centígramos, lo que equivale á 5 gramos por mandibula, á 50 gramos por dia, ó sean 18,250 gramos anuales, lo que da al cabo de cien años 1,825,000 gramos de oro puro, que á razon de 3 francos el gramo valen 5,475000 francos. Relativamente los cementerios de Paris son pues otra California, y asi lo consideran los autores del proyecto en cuestion, que repetimos, ha sido explanado sériamente en el susodicho periódico.

Esta vez tenemos que señalar á nuestros lectores una novedad teatral de alta importancia, como lo son todas las producciones del académico Emilio Aguier. La nueva obra se titula *Pablo Forestier*, y en ella plantea el autor cuestion de saber cuales son los derechos de la muger abandonada por el hombre que olvida sus juramentos, y sofoca las inclinaciones de su corazon por un casamiento de convinencia. El asunto es delicado en verdad; veamos cómo M. Emilio Aguier ha salido de su empeño.

Pablo Forestier es un hombre casado que tiene por amigo un corredor de aventuras, Adolfo de Beaubourg, el cual llega de Italia donde ha tenido una intriga con una mujer, que despues de haber cometido la falta niega á recibirle.

Adolfo de Beaubourg vuelve á encontrar en Paris á esta mejer, que ha sido la querida de Pablo, llamada Lea, y que el abandonó, primero porque se creyó abandonado de ella y luego por obedecer á su padre, que le impuso un casamiento de interés con la jóven Camila.

Cuando Pablo Forestier sabe todo esto por boca de su amigo, prorumpe en imprecaciones contra la mujer á quien ama todavia con delirio. Lea, al cometer su falta, quiso vengarse de él; enamorada y celosa se entregó á un cualquiera, habaia atentado á sus dias en aquel momento tan terrible para ella en que su amante se casó con Camila pero á pesar de esta confesion de su amor y de su flaqueza, Lea rechaza al esposo cuando él la promete vivir solo para ella, y queriendo establecer entre los dos una eterna valla, concede su mano á Adolfo de Beaubourg, con lo cual Pablo Forestier no tiene mas que hacer que arrojarse á los piés de su jóven esposa para pedirle que le perdone.

Tal es en sustancia la fábula cuyo desenlace, brillante defensa de todas las virtudes que constituyen la felicidad en el hogar doméstico, sirve de salvo-conducto á las narraciones de aventuras escandalosas, los pensamientos osados, las situaciones, digámoslo claramente, de una inmoralidad bien acentuáda que componen el fondo verdadero del argumento.

La versificacion, como de Emilio Aguier, esto es, inimitable, y la ejecucion que es perfecta, sobre todo por parte de la protagonista Mlle. Favart, aseguran á *Pablo Forestier* una larga série de representaciones.

MARIANO URRABIETA.

Crónica de la moda.

Las modistas de Paris tienen en la actualidad larga y complicada tarea. Trajes de corte, de representacion, de baile, de comidas de etiqueta, disfraces, vestidos de calle y de visita. todo esto se confecciona simultáneamente en la época que atravesamos, toda ella de ruido y de fiestas.

En medio de tantos modelos en que elegir, apenas sabemos á cuales hemos de dar la preferencia.

Hé aqui, por ejemplo, un traje de presentacion en la córte que es una maravilla de lujo y elegancia.

El vestido era de faye de color de rosa y formaba una cola inmensa. El delantero estaba abullonado de tul rosa retenido con cuerdas de plata q' formaban sesgos y lazos. Una gruesa ruche de tul orlada de raso seguia al borde de la falda. La cola era de raso de color de rosa con adornos de bullones de tul, buches de raso, cuerdas de plata y blonda blanca. El forro era de raso blanco y los contornos estaban dentados con grandes cocas.

El cuerpo de raso rosa estaba guarnecido de blonda con ruche y cuerda de plata.

Un velo de etiqueta de tul con bilillo de plata acompañaba á este suntuoso traje.

El mismo vestido acompañado de un manto de córte ha sido ejecutado tambien en faye gris con raso del mismo color.

Dejando ya estos trajes imponentes, diremos que los colores mas en boga son el verde Metternich y el matiz granate rosado.

El primero sirve para componer preciosos prendidos de baile, y el otro para trajes de calle y de teatro.

Hemos visto un traje de raso verde Metternich guarnecido en el bajo de la falda con cinco cesgos de crespon del mismo color y de raso alternados.

Sobre esta falda cae una túnica del mismo crespon, recogida cinco veces á la Camargo con draperias huecas fijadas con cinco ramas de lilas color blanco, sostenidas cada una con un grupo de lazos de cinta de razo, número 7.

Es imposible pintar la gracia infinita y la ligereza de estas monturas de flores; no ha visto nada mas delicado.

Completaba este traje un corselete de raso velado de crespon, y luego por arriba del corselete habia una draperia alternada de razo y crespon en medio de la cual caia por delante un ramo de lilas.

Sobre las mangas habia un adorno de las mismas flores y muchos lazos de cintas.

Otro vestido es de razo azul, guarnecido por delante con un delantal formado de arriba abajo, desde el plastron del cuerpo por una série de sesgos de crespon azul y raso sobrepuestos en V.

Sobre este delantal viene á separarse una túnica de crespon.

Una cinta núm 16, puesta á cada lado hácia la cintura vuelve á bajar sobre el borde de la túnica.

Cuerpo de raso cubierto de sesgos dispuestos como sobre la falda.

Arriba draperia de tul blanco sembrada de capullos de rosas. Otros capullos de rosas se ven sobre los lados en los lazos de cinta.

Otro traje es de raso cereza y le acompaña una túnica va abierta por delante en sesgo.

Todo al rededor hay una orla de sesgos-rulós de raso cereza y de rulós mas pequeños.

Cuerpo alto de raso cereza, y corselete de terciopelo dependiente de la túnica y abierto por delante.

Mangas dobles, la primera de raso y la segunda de terciopelo negro flotante.

Para señorita muy jóven hemos visto dos trajes de tarlatana blanca, rizados de azul sobre los lados.

Este rizado puesto derecho, sube sobre los hombros formando tirantes, y estos tirantes ó ruches, son de raso y están guarnecidos con un cordon de perlas.

Sobre las caderas la falda de tarlatan va recogida ligeramente por medio de frunciдos.

Falda de debajo de seda.

Mangas Desdemona, flotantes, cruzadas por detrás debajo de un lazo de cinta de raso azul, con estrella de perlas en medio.

Cuerpo escotado y fruncido á la griega.

Otro traje es de faye color de rosa en la primera falda, y lleva en el bajo anchos redondeles de raso rosa cortados en medio por un sesgo de faye.

Túnica corta de faye rosa, guarnecida en el bajo con cinco sesgos de raso blanco y una franja de perlas:

Corselete cortado en punta por delante y por detrás, orlado de sesgos de raso. Por arriba crespon de raso rizado, sobre el cual cae una franja rizada.

Mangas de color de rosa de crespon abullonado, atravesadas con pequeños rulos de raso rosa.

Otro vestido es de raso verde Metternich, velado con una túnica de crespon verde, listado con bandas de entredos de blonda blanca.

Cuerpo de raso adornado con un rombo de crespon verde listado de blonda.

Sobre los lados de la falda un ramaje polvoreado de diamante, adorno que se repite en lo alto del cuerpo.

Mangan cortas de raso abullonadas de crespon, listado de entredos de blondas.

Este traje es precioso con encaje de plata en lugar de blonda.

Para *soirée* ó teatro se llevan muchos fichus Maria Antonieta, unos de muselina ricamente guarnecidos de encaje y otros de tul adecuados á los prendidos.

Asi hay fichus de este género, crespon liso verde, formando bullones, separados con cordones de follaje de terciopelo verde muy disminutos.

Los de tul son blancos y van cubiertos de menudas ruches de tul polvoreadas de diamante. De trecho en trecho se ve una hojita de raso rosa recortada, ribeteada de terciopelo.

Otro es negro cubierto de encaje de Chantilly, adornado á la cabeza con rulos de raso violeta.

Sobre los hombros série de bullones aplastado, de terciopelo violeta.

El otro es de muselina muy clara formando anchos pliegues de cuatro centimetros, entre los cuales cae un cordon de follaje hecho de valenciennes.

Al rededor volante de muselina, cubierto de aplicaciones de encaje.

Debemos á nuestras lectoras modelos de las novedades de Paris en todos los géneros.

Hé aqui un traje de interior que se compone de una primera falda blanca de cachemira, y luego de otra azul abierta de lado y guarnecida con una alta banda cachemira de la India, bordada sobre fondo blanco.

Un cordon blanco rodea el talle y recoje por un lado la falda azul.

Cuerpo azul escotado á la alemana sobre otro cuerpo alto de cachemira blanco, que lleva al rededor de la escotadura tres hileras de pequeñas bandas de cachemira sobre fondo punzó formando collar.

En torno del cuerpo azul escotado á la alemana hay dos hileras de banda cachemira, fondo blanco, y en el bajo de la primera falda tres hileras de banda de cachemira fondo punzó.

Mangas Margarerth, azules por arriba y por abajo, con un gran bullon de cachemira blanco en el codo y un abullonado blanco en torno de la sisa: un cordon blanco de lana parece retener el bullon del codo.

Un vestido para comida de etiqueta se compone de una pequeña falda de paño del Campo de Marte, rosado, sobre la cual cae. cortado al estilo chino, un paño de terciopelo negro, orlado de galon de oro.

Gn grueso lazo de terciopelo negro, polvoreado de perlas de oro, retiene las aberturas de la túnica china, de la cual depende un corselete muy bajo, guarnecido por arriba con un galon de oro y cortado en corazon por delante.

Corpiño interior rosa, de forma alta, adornado por arriba con tres hileras de follaje ligero, de encaje de Chantilly.

Mangas de color de rosa de raso, justas al brazo, guarnecidas por arriba y por encima del codo con follaje ligero de encaje de Chantilly, dispuesto en tres brazaletes.

Mangas largas, estilo pagoda, de terciopelo negro, guarnecidas con un ligero galon de oro.

Otro traje tiene la primera falda de raso negro, y lleva hácia el bajo un cordon de hojas secas, que se hacen de faye Bismark, blonda, etc. Estos follajes van ribeteados de terciopelo de un color adecuado.

Polaca de terciopelo negro, cerrada por delante á la rusa, esto es, al sesgo. La escotadura está cortada de modo que forma corazon sobre un cuerpo interior de raso negro.

En todos los bordes de la polaca hay un follaje de guipiure con venas de azabache.

Mangas de raso negro, y por encima otras mangas de terciopelo negro, abiertas en la sangria de arriba á abajo.

Esta segunda manga cortada cuadrada por abajo, queda á voluntad, flotante ó se sostiene con dos hermosos camafeos de encima de Irlanda, el uno colocado en la sangria y el otro en la muñeca. En todos los bordes de la manga hay un follaje de guipiure con venas de azabache.

Para completar esta coleccion, cúmplenos citar los de calle. Las señoras elegantes llevan vestidos de terciopelo enteramente forrados de pieles muy ligeras.

Tambien se hacen vestidos de paño de todos colores adoptados generalmente para salir por la mañana.

Estos trajes se hallan recojidos de diferentes modos con botones de metal, pues todo lo que reluce ha venido á adquirir una boga estraordinaria: dorados en los tocados y en los sombreros, dorados en los trajes; lo mismo los trajes de vestir que los de baile reciban todos los caprichos de un lujo exajerado.

Los sombreros se siguen haciendo muy pequeños; mas parecen tocados que sombreros.

Citaremos varios modelos á la última moda.

El primero es de terciopelo granate color de rosa, de una forma tan diminuta que casi desaparece bajo un adorno de cabeza, de plumas blancas rizadas.

Por delante hay una diadema de terciopelo granate rosa pespunteada de perlas finas. Barbas de plumas blancas, puestas sobre terciopelo granate rosa.

Otro modelo no menos lindo, es de terciopelo real azul claro, guarnecido por delante con una diadema de pluma-sauce polvoreada de oro.

Por detras lazo de terciopelo azul con estrella de brillantes. Barba de blonda azul, y en el punto en que se atan, ramillete de pluma.

Otro llamado Mantilla, es una obra maestra de delicadeza y de gracia.

Este es de tul blanco con draperias, adornado con una mantilla ó velo de punto de Inglaterra, que se fija bajo la barba con un grupo de frutas de terciopelo punzó realzado de oro.

Habiase creido que la crinolina ó miriñaque estaba en decadencia; pero lejos de eso, en el año que principia está mas en boga que nunca, y es de creer que vivirá largo tiempo aun, porque á decir verdad, no puede suprimirse, sobre todo para los trajes de calle.

Lo que si se hace es inventar nuevas formas. Además de la crinolina Emperatriz, reservada para los vestidos cortos, toda señora elegante necesita la de forma Luis XV para sostener las largas colas de nuestros vestidos de baile, y la forma Regente con resortes que pasa de arriba abajo; esta forma acentuada exige la moda del dia.

La enagua de crin con volantes y bandas es tambien de buen uso para casa, pues sostiene suficientemente los trajes de interior y no forma pliegues incómodos.

En cuanto á las enaguas de color se hacen de varias telas, de cachemira lisa, de popelina, de tartan escoces, de seda, y hasta de felpilla y terciopelo.

Concluiremos con dos palabras.

Todas las señoras tienen pasion por las joyas, y nada mas natural, pues á todas las sientan perfectamente.

¿No son por ventura el complemento de la belleza? Seguramente la que no es bien parecida no se hará encantadora porque se cubra de pedrerias, pero lo cierto es que con las alhajas una mujer bonita será mas bonita todavia. Los pendientes aumentan el brillo de sus ojos, y el centelleo de los brillantes que producen los movimientos de cabeza es de una gracia infinita. Los collares y los brazaletds hacen que el cútis parezca mas blanco, y las diademas embellecen de un modo muy notable.

Ahora en Paris no basta tener joyas, sino que es preciso que las monturas sean artisticas. En el último baile de las Tullerias habia un lujo estraordinario de piedras preciosas, y se vieron alli de esos aderezos que han sido premiados en la esposicion como obras de arte.

Julia.

EXTERIOR

Abisinia.

LA CORTE Y EL CAMPAMENFO DE TEODORO.

—En carta de Sanafé, recibida en Lóndres leemos los siguientes curiosos pormenores sobre la corte y campo del rey Teodoro:

«Interin en nuestro cuartel general van tomando los negocios el escelente aspecto que acabo de reseñar, las noticias que nos llegan de Magdala son muy poco satisfactorias. Indiqué en mi anterior que nuestros compatriotas cautivos no tardarian en hallarse en manos de Teodoros, no obstante cuanto se decia de las dificultades que para llegar a la plaza le presentarian los rebeldes á su autoridad, y confirman mis temores las cartas que hemos recibido de M. Rossan y del Dr. Blanc de fecha 7 de Enero, por las que sabemos, igualmente que por otra carta del 4 escrita de la real de Teodoros que éste se hallaba á diez horas de la plaza no habiendo encontrado oposicion en su marcha ni por parte de Washum Gobazye ni por la de los rebeldes de Dalanta. Aunque por cartas de los prisioneros europeos que se hallan cerca de Teodoros se nos dice que reina gran descontento entre sus tropas, que sus oficiales se hallan aburridos y que desean abandonarlo, el hecho es que lo siguen, que lo obedecen y que hace de ellos lo que quiere.

«El déspota continúa saqueando y quemando pueblos y caserios, pero es bastante canto para no acercarse á los guaridas y matorroles en que los campesinos que huyen á su aproximacion han buscado refugio porque sabe que se hayan resueltos á defenderse y á vender caras sus vidas, prefiriendo morir con las armas en las mano á ser quemados vivos, que es el suplicio de que mas usa el tirano. M. Flad creia que si Washum Gobazye hubiese defendido el paso de Jiqqah, como dijo que lo haria y si los rebeldes de Dalanta le hubiesen salido al encuentro Teodoros no hubiera podido llegar á Magdala antes que nosotros. Paro esto lo sabia el rey tambien como M. Flad y otro en consecuencia ofreciendo completo perdon á los que volviesen á su obediencia y prometiendo que en adelante será para ellos un buen rey.

«No se fiaban en su palabra los sublevados y hubieran continuado de buena gana en su resistencia contando con el apoyo del principe de Lasta y de los demás gefes levantados; pero estos los abandonaron huyendo cobardemente á la aproximacion de Teodoros á cuya merced han quedaeo entregados los habitantes de Dalanta Dawoont y Yedjon quienes no han tenido otro remedio que el de hacer su sumision. Mediante este afortunado cambio de su estrella, libre de enemigos que entorpecieran se marcha y aun ayudado por lós que acaban de sometérsele ha llegado Teodoros al desfiladero de Bettor situado á la orilla del rio Jiqqdah, desde cuyo punto el camino hasta Magdala es lleno y fácil.

«De la plaza habian salido 600 hombres de la guarnicion para facilitar el trasporte de la artilleria y bagajes. Las cartas y los mensajes que con frecuencia envia el rey á sus cautivos europeos continúan estando concebidos en términos afectuosos pero ni una palabra dice en ellos acerca de nuestra llegada ni de lo que de nosotros teme ó espera.

«Como no es posible que todavia ignore nuestro desembarco, claro es que su silencio encubre algun plan secreto. Ni la menor indicacion ha recibido M. Ropas (que es de todos los prisioneros aquel á quien mas confianza muestra el rey) acerca de los designios de este respecto á sus prisioneros, pero se creia en Magdala que solo se detendria pocos dias en la plaza y que se retiraria al pais de Gallas llevándose consigo á todos los prisioneros.

«Si asi lo hace, podremos perseguirlo, pues su marcha tiene necesariamente que ser lenta llevando el pesado material que se obstina en arrastrar consigo. Tenemos sin embargo el riesgo de que en un momento de exasperacion: cruel y á veces demente como lo es, Teodoros, sacrifique á los prisioneros y tome en seguida la fuga hácia el desierto Tambien podemos vernos espuestos á que se nos vengan encima la estacion de las lluvias antes de que hayamos hecho nada de provecho y enredársenos otra campaña con todas las contigencias de bajas y de gastos que son consiguientes. Si tal sucede, no nos servirán nuestras tiendas de campaña; tendremos que destruir barracas y tener mucho cuidado con que no nos visite un contagio, fácil de desarrollarse entre la multitud de asiáticos que nos siguen. Aun cuando tengamos la suerte de dar cima favorable a nuestra espedicion, será dificil que podamos evacuar el pais antes de la estacion de las lluvias, en cuyo caso tambien tendremos que construir un campo atrincherado y esperar en él la vuelta del tiempo seco.»

Inglaterra.

La siguiente correspondencia de Lóndres contiene curiosos pormenores sobre la dimision de lord Derby y las consecuencias á que ha dado lugar:

«La dimision de lord Derby que acaba de renunciar su cargo de primer ministro, ha provocado en toda la Inglaterra, donde el ilustre hombre de Estado goza de estimacion universal, la espresion de sentimientos de respetuosa simpatia. Por su brillante talento, su elevado carácter, su elocuencia, sus luces y la cortesia que muestra en las grandes luchas de la tribuna, en fin por la alta esperiencia que siempre ha demostrado, lord Derby se ha adquirido una popularidad á la cual rinden sin vacilar homenaje hasta sus mismos adversarios.

«Pocas carreras públicas han sido tan fecandas. Nacido el 29 de marzo de 1799, lord Derby, que su vida de su padre llevaba el nombre de lord Stanley, solo tenia vintiun años cuando entró en la Cámara de los Comunes. A los treinta años formaba ya parte, en calidad de secretario de Estado para la Irlanda, de un gabinete presidido por lord Grey. Ministro en 1852, 1858, y 1866, ha tomado parte activa por espacio de cuarenta y ocho años, en los debates parlamentarios y en el manejo de los negocios públicos. Gefe de los conservadores, no ha hecho oposision sistemática á los liberales, y lo desinteresado de su conducta, sus ideas de conciliacion y su patriotismo le han alcanzado en todos los partidos los mas honoríficos sufragios.

«El resultado feliz de la Conferencia de Londres, el buen éxito de la reforma electoral, la escelente situacion de la Hacienda, la armonia que existe entre todos los mienbros del gabinete, habian afirmado mas y mas la posicion de lord Derby. Quedaba perfecta conformidad en todas cuestiones de politica esterior sobre entre él y su hijo lord Stanley encargado de la cartera de Negocios estranjeros. La legislatura actual comenzó bajo condiciones propicias para al gabinete, y el primer ministro solo tenia motivos para felicitarse de la actitud de ambas Cámaras. Pero su salud, delicada hace álgunos meses, ha exigido la resolucion que acaba de tomar cou gran sentimiento de la reina. Cuando presentó por primera vez su dimision fué invitado por S. M. á que la diferiera todavia algunos dias; envió al punto un telégrama al palacio de Knowley, en el Lancashire, donde reside el noble lord, y preguntó por este telégrama «si la salud de lord Derby se comprometeria en caso que continuara en su cargo.» La respuesta fué afirmativa, é inmediatamente fué aceptada su dimision. La noticia de ella fué participada el 25 de febrero á la Cámara de los Comunes por lord Stanley, y á la de los lores por el conde Malmesbury. Las dos Asambleas supieron al mismo tiempo que la reina habia encargado al canciller del Echiquir, M. Disreali, que reconstituyera el gabinete. Los dos jefes de la oposicion, M. Gladstone en la Cámara de los Comunes, y el conde Russell en la de los lores pronunciaron con este motivo palabras que llevan el sello de un notable sentimiento de cortesia y justicia. La prensa entera se asocia á estos testimonios de deferoncia hacia un hombre de Estado que ha servido á su pais con tanta inteligencia y celo. Una de las cualidades de la Inglaterra es la gratitud y respeto con que corresponde á todos los hombres que han prestado servicios á la cosa pública. Asi estimula el celo de los buenos ciudadanos é imprime á la vida politica un precioso carácter de actividad y fuerza moral.

"El ministerio vá á ser próximamente reformado. La elevacion de M. Disraeli al puesto de primer ministro ha sido bien acojida por la opinion pública. Su grandilocuencia, sus profundos conocimientos rentisticos y los altos dotes politicos que desplegó el año pasado durante la discusion de la reforma le han colocado á la cabeza de su partido. Nacido en 1805, entró en la Cámara en 1837, despues de haber alquirido gran reputacion como literato. Desde entonces se ha distinguido en todas las luchas parlamentarias, y partiendo de una situacion modesta, ha llegado por su mérito á las mas altas funciones, que puedan ser conferidas á un súbdito inglés.

"A la par que ha sostenido con firmeza los intereses del partido tory, del cual ha sido uno de los gefes mas distinguidos, siempre ha conservado algo de las tradiciones del partido whig, al que habia pertenecido en su primera juventud, y se ha esforzado por combinar con los principales conservadores la aplicacion de las idea liberales en lo que tienen de práctico y oportuno. Asi es que, mirando la reforma electoral como cosa ya inevitable, la ha patrocinado ante el Parlamento con una habilidad cuyo mérito ha reconocido toda la Inglaterra. En este importante debate ha demostrado tal espíritu de conciliacion, tal respecto por las ideas de la Cámara de los comunes, que hoy en dia hasta los radicales mismos acogen sin oposicion sus triunfos. Se habia hablado de darle por sucesor en las funciones de canciller del Echiquier á sir Stafford Northcote, actualmente ministro de las Indias. Pero, en razon á la espedicion de Abisinia, se ha juzgado necesario conservar á este hombre de Estado la cartera de que está encargado y se anuncia que M. Hunt, ahora sub-secretario de Estado en Hacienda, será el que ocupe el puesto de canciller del Echiquier.

"M. Hunt que representa desde hace largos años la ciudad de Northampton en la Cámara de los comunes y cuya aptitud en materia de Hacienda, asi como la inteligencia en los negocios han sido apreciados hasta ahora, tendrá que someterse, segun costumbre á una nueve eleccion. Como lord Chelmsford ha renunciado a su cargo de lord Canciller, será conferido á lord Cairns que, despues de haber brillado tanto en el foro, se ha distinguido en la Cámara de los comunes, y que, en su nueva posicion podrá representar un papel importante en los debates de la alta Cámara.

"En suma, la reconstitucion del gabinete no parece que deba ejercer modificacion ni en el conjunto de su politica, ni en la influencia que ejerce en el pais. Lord Derby, á pesar de la resolucion que ha tomado, se hallará todavia en estado de dar útiles consejos á los ministros que todos tienen gran respeto á su esperiencia consumada. El *Times* hace notar que, segun toda probabilidad, no habrá elecciones generales hasta el mes de enero próximo. El Parlamento nombrado en aquella época será elegido segun la nueva ley electoral, y se cree que hasta entonces los diferentes partidos se abstendrán de suscitar crisis ministeriosas.»

MAS DE EUROPA

Tomamos del "Siglo" de Montevideo las siguientes noticias que completan las que ya conocen nuestros lectores, con interesantes detalles:

Inglaterra—El parlamento ingles discutia ultimamente la cuestion de Irlanda. El programa del gobierno expuesto por Lord Mayo fué censurado por el Sr. Hersinau. El plan del Sr. Mill tambien fué combatido por los Sres. Lowe y Hardy que declararon revolucionarias sus teorias y mas propias para conciliar á los Irlandeses de los Estados Unidos que á la misma Irlanda.

El Sr. Odanoghue sostuvo que no se trataba solamente de una cuestion de tierras y de iglesia y que era preciso dar tambien á la Irlanda administracion de sus propios negocios porque aquella isla nunca se resignaria de buena voluntad á ser simplemente una provincia inglesa.

El Sr. Bryth propuso medidas para hacer propietarios á los arrendatarios y combatió como absurda la idea de la creacion de una universidad católica. Otros sostuvieron que la iglesia anglicana é irlandesa era solo una y que no se podia retirar la dotacion á la segunda sin confiscar al mismo tiempo los bienes a la primera.

Ya se ve que era grande el debate de ideas y que dificil seria llegar á una solucion que agradase á la generalidad.

—El 16 se cerró en la cámara de Diputados el debate, sobre la cuestion de Irlanda retirándose la mocion y una enmienda que se presentó.

Francia—Hallamos en las cartas de Viena una esplicacion del viaje del principe Napoleon á Berlin, y vamos á indicarla sin atribuirle mas importancia que la que merece. Se considera en Viena al principe Napoleon como un diplomático viajero que tiene la ventaja de no empeñar la politica del gobierno francés, porque son notorias las divergencias de opinion entre el Palais Royal y las Tullerias.

Se pretende, pues, que siendo el fundamento de la politica del Palis Royal el principio de las nacionalidades, el principe se hubiera determinado á seguirla én el norte de Europa, es decir bastante en favor de la Polonia: Se entrevée aqui la combinacion que los noticiosos austriacos prestan al principe Napoleon. Decidir á la Prusia á que se separe de la Rusia, á que obre aun contra el poder ruso en interés de la Polonia tal vez, tal seria el objeto. Para conseguirlo, el principe dicen, podria hacer valer este hecho como amigo de las nacionalidades en general, pues no se ha dejado llevar por el sentimiento pronunciado de la Francia contra la Prusia, siendo como ha sido partidario de la nacionalidad alemana. Si se consiguiera de este modo aislar la Rusia, añaden: se aseguraria la paz y el advenimiento de la era tan deseada del desarme general: ¿Y si no se consiguiera?—Ah! si fracasara, eso no tiene otra importancia que haber un disentimiento pasajero de opinion entre el Palais-Royal y las Tullerias.

El corresponsal del *Times* que nos dá cuenta de esto, dice además que no se trata de otra cosa que de un pasa privado, pues que supone resuelta la mision despues de una conversacion entre el emperador y su primo, diciendo el uno: «Dejadme ensayar» y respondiendo el otro: «Idos alla, mi amigo»

—El Cuerpo Legislativo francés discutia la ley sobre el derecho de reunion. Ya habian hablado varios oradores, á lo que el ministro Rouher respondió en nombre del gobierno.

Se anunció al Senado que habia sido presentado al Consejo de Estado un proyecto de

---

42

FOLLETIN

EL COLLAR DEL DIABLO

(Memorias de un resucitado)

POR

Fernandez y Gonzalez.

—¿Dónde estará esta loca? dijo Magdalena.

Y buscó Adela y la encontró en su cuarto, echada de boca en la cama y llorando.

—No, pues yo no la contento, dijo: seria darla alas y no la podriamos manejar.

Y se volvió al gabinete, se sentó y se quidó profundamente pensativa.

A la media hora volvió Aquino.

Traia un gran papel en la mano, y debajo del brazo, envuelta en otro papel, una cosa que afectaba la forma de una botella.

—¿Cuanto te han dado por el abrigo? dijo Magdalena.

—Quince duros, contestó Aquino; toma la papeleta y trece duros.

—¿Pues y los otros dos?

—Los he gastado en esto, pobrecita mia.

—¿Y qué es esto?

—¿Qué? un capon asado, una botella de vino, jamon en dulce y pastelitos; hoy no hemos hecho mas que almorzar, Magdalena.

—¡Ah! ¡qué bueno que eres, Aquino!

—Llama, llama á la niña y tomaremos un bocado; despues nos acostaremos para levantarnos temprano. ¡Ah! me está dando el corazon que mañana va á ser un gran dia.

Al dia siguiente aparecció en el *Diario de Avisos* este anuncio:

«Las personas que tengan créditos contra los herederos del difunto marqués de Argüeta, se presentarán á cobrar en la fonda de los Peninsulares, cuyo mayordomo dará razon de la persona que realizará los pagos.»

CAPITULO IX.

DE CÓMO AQUINO SE DEJÓ ROBAR, Y SIRVIÓ PARA ACERCAR UN ENEMIGO Á MILAGRO

Aquino se levantó por la mañana muy temprano, se fué á un establecimiento de coches.

Un gitano que estaba á la puerta hablando con el mozo de cuadra reparó en él.

Sin mas razon que la que nos hace reparar en una persona que no conocemos, Aquino habia llamado la atencion al gitano por su manera franca y espontánea, por su sabor militar; en una palabra, Aquino era elegante, vestia bien, por aquello de que es necesario sostener la esterioridad aun á costa del sastre.

—¿Quién es este hombre? dijo Pastrana.

Y se entró tras él en el despacho que estos establecimientos se abren muy temprano para servir los pedidos.

—Don Crisóstomo, dijo á un hombre gordo que estaba en el despacho: lo que es sin las muletas se quedan ustedes como yo me quedé sin abuela si no dan ustedes por ellas doce mil reales.

—Usted quiere ponerse rico muy pronto, tio Gachumba, dijo don Crisóstomo. ¿En qué hay que servir á usted caballero? añadió dirigiéndose á Aquino.

—Un carruaje de lujo.

—¿Para dónde?

—Para la quinta de don Juan del Milagro.

—No se dónde está esa quinta.

—Junto á Leganés.

—¡Anda! ¡y bueno está el camino! dijo Pastrana: en la rumblilla del arroyo Butarqué hay cada bache....

—Ese es un servicio estraordinario, dijo don Crisóstomo, y no podemos servir para él carruajes de lujo.

—Pues ello es necesario que sea dijo Aquino, y dejémonos de escándalos; que ustèdes están aqui para servir al público.

—Indudablemente, dijo don Crisóstomo con esa frialdad de los hombres de mostrador que están acostumbrados á sufrir todo género de impertinencias; indudablemente, señor mio, pero no contra nuestros intereses.

—¡Bah! lo que es malo, malo, no está don Crisóstomo, dijo Pastrana.

—¿Y á usted quién le mete en esto? dijo irritado ya Aquino, mirando de alto á bajo á Pastrana.

—Usted perdone, caballero, dijo humildemente Pastrana; yo no lo decia por nada: ha sido gana de decir.

—Con que á ver si sirve, dijo Aquino.

El precio es mucho mas alto, dijo don Crisóstomo; los carruajes de lujo los tenemos solo para dentro de Madrid y para paseo.

—Bueno, bueno, dijo Aquino; diga usted cuánto es.

Don Crisóstomo abrió un libro y miró una tarifa.

—¿A cuánto está Leganés, tio Cachumba?

—A dos leguas.

—¿Camino real?

—Si señor.

—¿Hay portazgo?

—Si señor, el de San Fernando, antes del camino de Carabanchel.

—Bueno, bien; pues señor, dos duros la primera hora y uno las sucesivas, contando las que se calculen de vuelta si usted se queda alli.

—Bueno, bien; ¿cuánto?

—Siete duros, porque no se alquila por menos de seis horas; las que escedan, las pagará usted despues.

—Bueno, tome usted los siete duros, y que enganchen al momento.

—No puede ser, los servicios porque esto no es servir á nadie; esto es servirse ustedes á si mismo, acabarle la paciencia á un santo.

La culpa de esto la tiene el ayuntamiento que no les aprieta á ustedes las costuras, ¡si lo menos habrá dos regidores en esta compañia de carruajes!

—Si no conviene, se deja.

—Esa es una insolencia.

—Vamos, don Crisóstomo, dijo el tio Cachumba, me parece á mi que este señor tiene muy buena cara, y que voy yo á hacer negocio con él, y por lo mismo me intereso. ¡Y qué mas dá tres horas mas ó menos? son las seis, que se levanten esos gandules y enganchen.

—El número de su casa de usted caballero, dijo don Crisóstomo.

—El número está aqui soy yo, ¿entiende usted? dijo Aquino que tenia ya perdida la paciencia.

—Bueno, dijo el siempre flemático don Crisóstomo: entonces, tenga usted la bondad de sentarse, y le advierto á usted que lo menos tardarán una hora en enganchar.

—Todavia eso, ¿no es verdad?

—No es posible otra cosa si se ha de dar un pienso á los caballos.

—Vaya bueno, dijo Aquino; aquella se va á desesperar: ¡bonito genio tiene! Bien, volveré dentro de una hora; pero que esté ya enganchado ¿entiende usted? porque si no, arde la casa.

—A las siete estará enganchado el carruaje; pero ¿de qué género lo quiere usted? Carretela, coche, landó.

—Uno grande y que tenga buen movimiento.

—Entonces un landó; y por cierto, por cierto qre estrena usted: vino de Paris en blanco, y no hace tres dias que lo acabaron de pintar.

—Oiga usted digo Aquino que se acordó que tenia en el bolsillo veinticinco mil duros; ¿es de veras que ese carruaje está sin estrenar?

—Si señor, ahi tenemos la factura.

—¿Y se puede ver?.

—¿Por qué no? Tio Cachumba, haga usted el favor de llevar al señor á la cochera; ya sabe usted cuál es el lando.

—Si, si, uno que tiene funda de lona azul y blanca.

—Eso es.

—¡Cuando yo le decia á usted. don Crisóstomo, que ibamos á hacer negocio! dijo Pastrana: apuesto á qne este señor quiere comprar el carruaje.

—¿Y por qué no? dijo alto Aquino, que creyó que Pastrana: se *guaseaba*.

—¡Pues por qué se ofende usted? Pues qué ¿no tiene usted cara de comprar un carruaje ó aunque sean dos ó tres? dijo Pastrana: ¡si conoceré yo á la gente! por el olor la saco. ¡Y que el carruaje no es de *misto*, que digamos! forrado de blanco, pintado de negro, con las ruedas encarnadas, que da gloria mirarlas de bonitas que son, de doble supension y con los cristales de un dedo de gordos y mas claros que la luz; pero eso con verlo basta. Yo no sé por qué lo estrenan para salir fuera de Madrid.

—Porque es el único que queda sin pedir, porque como hoy simulacro están todos pedidos.

—¡Ya decia yo! pero vamos, caballero, que tenge yo gana de que se haga trato.

Y se entró por una puerta, por la que le siguió Aquino.

Salieron á un gran patio en donde habia algunas cocheras y las cuadras.

—¡Eh, Ginesillo, *chavo*! dijo Pastrana á uno de los mozos que estaban en el patio: ¿no es tuya la cochera núm. 3?

—Si señor.

—¿Y no está alli el landó nuevo?

—Si señor.

—Pues mira abre, que te ayuden y sácalo afuera para que lo vea bien este caballero que lo quiere comprar; es una alhaja señor, de lo buen[illegible] viene de Paris, como que les ha c[illegible] no quisiera engañarme, veintiseis mi[illegible]es; algo querrán de ganancia, eso es natu[illegible], porque al fin ellos son tratantes en coches; pero, en fin, por un gustazo un trancazo. Mire usted que lanza, señor que da gloria de verla, que parece que no la han hecho manos, sino que la han sembrado en un jardin y ha salido ella asi; pues no que el palo de gardia, ¿quién dirá que esto no es de hierro, hombre, quien lo dirá? Vamos, afuera muchachos, que andais muy tumbones, no parece sino que se va á sacar de ahi una catedral. Bueno, bueno, asi está bien: afuera, y una manecilla de plumero por si le ha caido algun polvo. Mire usted, señor, ¡si eso es un espejo! ¡si se ve uno en el hasta las niña de los ojos! Oiga usted: la guarnicion de plaqué, digo, ya usted entiende. ¿Y las linternas, señor? las linternas, ¡qué cosa tan bien hecha! ¡qué! ni el señor duque de Osuna tiene un carruaje como este. No porque el señor duque de Osuna no sea capaz de tener un carruaje de oro, y no uno sino ciento, sino porque los que le compran las cosas le compran lo mas malo y se lo hacen pagar mas caro que lo mejor. Mire usted, señor, en cuanto le pinten aqui en las portezuelas sus armas de usted, va usted á dar envidia por el carruaje; por supuesto, que para este carruaje se necesita un tronco de ángeles. Mire usted: necesita usted, la verdad tres troncos; porque le voy á decir a usted: los caballos ingleses de sangre entera son muy buenos mozos y tienen muchisimó poder, pero en haciendo con ellos cuatro visitas ó dando cuatro vueltas por el Prado, ya no tiene usted á nadie, y se tiene usted que ir á su casa, no sea que se le pasmen los caballos y pierda usted ahi sin gracia tres ó cuatro mil duros; eso para paseo, para lucirlos una horita que los vea todo el mundo. Para por la noche ir al teatro, y tener los bichos esperando, españoles, caballero, españoles de catorce dedos, con cinco años, con genio y nobleza; y por catorce mil reales, vamos andando, se pueden escoger un buen par de bichos Y oiga usted: para cuando lueve, truena, relampague y caen chuzos encendidos por la punta, un par de muletas de Canfranc recriadas en Galicia, y esas por doce mil reales se sale del paso.

—¿Y cochera y cuadra? dijo Aquino que se habia enamorado del landó, que en efecto era hermosisimo.

—Por lo pronto aqui, que son amigos, es decir, por quince ó veinte dias y pagando lo que se de razon, no tenga usted cuidado; y cochero y lacayo aqui hay donde escoger, dejando los antiguos que tienen ley á la casa y no se pueden *desapegar* de ella, que aunque pongan algunas *banderillas*....

—Pero ¿y las libreas? porque yo quisiera hacer todo esto ahora mismo.

—¡Pues asi que las tiene malas la campaña, hasta de terciopelo!.

—Negras....

—Pues qué, ¿es usted algun canónigo ó arzobispo? una librea de color verde oscuro, que aguanta; que estos son unos perdidos que como no les cuesta el dinero, tiran al degüello.

—Pues voy á tratar el carruaje.

Y se entró en el despacho.

—¿Cuánto vale el landon? dijo á don Crisóstomo.

—Yo no estoy autorizado, pero voy á preguntar. ¡A ver, Bernardo!

Entró uno de los mozos.

Don Crisóstomo escribió una carta.

—Llévale esto á don Segundo, y si no se ha levantado todavia, que se lo lleven á la cama.

El mozo se fué.

—Lo que es caballos, señorito, un par ó dos de mulas, aqui no se lo han de dar á usted, porque los que hay se necesitan todavia hacen falta mas; como que tengo yo encargo de traer muletas. Mire usted, mientras viene la contestacion y mientras come el pienso el troncó que le ha de llevar á usted y demás, vengase usted conmigo, que yo le llevaré á usted á una cuadra donde hay que escoger de lo rico, y usted créame á mi, que ya sabe de antigua aqui don Crisóstomo quién es Gachumba y aunque hace seis años quo no trato con ellos, tan buenos tratos hice antes que no se saben pasar sin mi.

—Pues mire usted, ahora me acuerdo de que es muy natural que mis señoras vengan á ver el carruaje, que no estará de mas que vean tambien el ganado. Le advierto á usted que que yo entiendo esto mucho, porque yo soy teniente coronel de caballeria y he servido siempre en el arma desde cadete. Con que no vaya usted, señor, descuide usted, que yo lo traeré bueno, señor; pero ya sabe usted que lo bueno cuesta caro.

—Bueno, hombre, bien; pero andando, que el tiempo se pasa.

—¡A ver, muchachos! poner bien corriente el landó, aceite en el juego y en los bujes. á ver si están bien las volanderas y que no salgan sonando los coscojos.

—Eso está ya hecho tio Cachumba, dijeron los muchachos; ¿pues qué aqui se pone en juego un carruaje si no está al rélo? ¡Pues no faltaba mas, hombre! ¡hasta las bujias están en las linternas!

—Vaya, hombre, perdona, que no hay de qué. Quede usted con Dios, caballero; dentro de media hora estoy aqui con los bichos.

—Vaya usted con Dios.

—¿Con que un troncó inglés, otro español y otro de muletas?

—Eso, es, hombre, eso es.

Pastrana se fué.

Aquino pasó por el despacho, y dijo:

—Vuelvo al momento; voy por mi familia.

Y se fué á su casa, que estaba muy cerca.

—¿A qué te vienes sin carruaje? dijo Magdalena.

—¡Carruaje! lo tenemos propio.

—¿Cómo propio?

—Si, mujer, si; me parece que ya podemos tener carruje.

—¡Ya lo creo! pero te habrás metido á comprarlo y lo habrás comprado sin entenderlo; algun cascajo.

—¡Si, un cascajo! un landó magnifico, de última moda, y sin estrenar.

—¿Y si á mi no me gusta? ¿Si á pesar de estar sin estrenar es un alguacil?

Mujer, todavia no está hecho el trato, y vengo á que lo veas,

—¡Ah! eso es otra cosa, dijo sonriendo Magdalena, que iba muy de prisa, escitada por el afan de ver el carruaje, dijo á Adela:

—Vamos, hija anda; parece que te estás muriendo. te me quedas atrás. Desde hace algun tiempo no se puede salir contigo: esta es una mortificacion.

Adela apretó el paso.

Aquino iba delante y se detenia de tiempo en tiempo á esperarlas como hacen los perros.

En muy poco tiempo llegaron á la calle de Alcalá.

Aquino se metió en el despacho, seguido de su mujer y de Adela.

—¿Hay ya contestacion? dijo Aquino.

Si señor, contestó don Crisóstomo: treinta mil reales redondos, pero con las guarniciones y todos los chismes necesarios.

—Pero veamos antes el carruaje. ¡Aquino, por Dios! no se sueltan asi treinta mil reales á ciegas; estas cosas han de ser á gusto de [illegible] señoras.

—Indudablemente, dijo don Crisóstomo: pasen ustedes.

Entraron en el patio: el landó estaba en medio de él.

—Ahi lo tienes, dijo Aquino.

—Muy bien, me parece muy bien, dijo Magdalena, es muy elegante; pero veamos el interior. ¡A ver! ¿hay quien abra aqui?

Uno de los mozos abrió la portezuela; Magdalena se metió dentro,

Se acomodó y probó como pudo la elasticidad de los muelles del carruje; lo examinó todo con esa minuciosidad peculiar de la mujer.

Adela no habia entrado.

—Pero ¿qué haces ahi, mujer? dijo con impaciencia Magdalena: entra, sube.

Adela subió.

—¿Qué te parece esto? Damasco blanco y las guarniciones de muy buen gusto. ¡Y qué cristales tan hermosos, hija!...¡Y juégan muy bien!...Vaya, esto da gusto. Tiene muy buen gusto mi Pascual para comprar; pero no dicen nada, mujer. ¡Valgame Dios! parece que te han dado cañazo. ¡Nada, si es lo que yo digo! en picándoles la mosca á estas aguas mansas, Dios nos asista. Vamos, vamos, sal, déjame salir. Me parece muy bien, Pascual, si es que no está recompuesto.

—¿Qué ha de estar recompuesto, señora, dijo uno de los mozos, si hace un mes que vino en blanco de Francia y le han pintado ahi en la calle de Fúcar y no se le ha enganchado mas que para traerle del taller y ha estado ahi con la funda puesta? ¡Pues á fé que no se conoce!

—A ver si se calla usted, que yo no hablo con usted, dijo Magdalena: ¡vaya una insolencia! Vamos, Pascual, vamos: es menester ver si rebajan algo, que no han de tener palabra de rey.

Entraron de nuevo en el despacho.

—¿Con que cuánto es el coche? dijo Magdalena.

—Mire usted, señora, contestó don Criséstomo; si nos hemos de meter en un regateo, mas vale que no hablemos, porque no tenemos interés alguno en vender el carruaje, por el contrario, nos perjudicamos vendiéndole, porque nos hace mucha falta. Treinta mil reales redondos; aqui tiene usted la factura del fabricante de Paris: veinte mil reales sin pintar, puesto en Madrid: ahi está, ahi esta; dos mil reales la pintura, tres mil las guarniciones, incluyendo bocados y bridas, fusta, mantas y caparazones, lo cual es muy barato, mil reales de chismes necesarios, total veintiseis mil. Ganamos cuatro mil reales, lo que viene á ser un diez por ciento, poco mas. Vea usted ahora si esto es negocio.

—Pues es verdad, dijo Magdalena, que tenia hambre de carruaje. Nada, hecho el trato: nos quedamos con el coche.

—Cóbrese usted, dijo Aquino sacando su cartera y de ella el talon del banco.

—A la primera mirada conoció don Crisóstomo q' era legitimo y se puso de pié movido por un impulso de respeto hácia aquel señor que para pagar treinta mil reales daba un talon de quinientos mil.

—Esto es raro dijo para si: ¿cómo es que no tienen carruaje? ¡A ver á ver, Bernardo! súbele esto á don Segundo y si hay en la caja de la sociedad para cambiar que cobre treinta mil reales.

Bernardo se fué.

Magdalena miró con inquietud á aquel hombre que se llevaba el medio millon.

Adela se habia sentado y estaba triste y abatida.

—¿Por qué no enganchan? dijo Magdalena: porque supongo que no iremos nosotros á tirar del coche.

—Estoy esperando los caballos, dijo Aquino.

—Vaya, eres un hombre de provecho, me convenzo de ello; ¡como tienes esa cabeza! pero se me ocurre una cosa, hijo mio: un earruaje es nada; somos tres.

—Tenemos tambien una berlina nueva, dijo don Crisóstomo: aún no se ha estrenado tampoco; y esa la podremos dar en veinticuatro mil reales con guarniciones y todo.

—¿Y se puede ver?

de ley para remediar los males causados por el hambre en Argelia.

—El *Moniteur* del 13 de Marzo hace constar que en todas las ciudades de Francia donde tuvieron lugar las operaciones relativas á la formacion de la Guardia Nacional movil reinaba el órden mas perfecto menos en Tolosa, donde hubo algunos disturbios sin consecuencia y que fueron sofocados en el mismo dia.

—Leemos en el *Courrier de Marseille* del 15 de Marzo que el Sr. de Watre teniente de navio en el Plata, acaba de ser nombrado titular del aviso á vapor *d'Entrecasteaux*.

—En el Cuerpo Legislativo francés continuaba la discusion del proyecto de ley sobre el derecho de reunion, habiendo sido rechazada una enmienda para que fuese permitida cualquier reunion fuera de las calle y plazas públicas.

Una Comision especial se ocupaba de la cuestion de permitirse ó no que el Diputado Kerveguen respondiese ante los tribunales ordinarios por la increpacion de venalidad hecha á varios diarios.

Italia—La Cámara de Diputados en Florencia adoptó el 14 una órden del dia invitando al gobierno á presentar en el plazo de un mes un proyecto para realizar ciertas economias y modificaciones que deben permitir una reduccion de 100 millones en el presupuesto para 1869.

El Rey, nombró á 14 Senadores mas incluyendo á Antonio Panizzi y el marques de Peppoli.

El principe Amadeo fué hecho vice-almirante.

En consistorio secreto de 13 de Marzo el Papa confirio el birrete de Cardenal á Luciano Bonaparte, Gobella, Barili, Berardi, Moreno, Borromeo, Capalti, Ferrieri, y La-Valetta.

El almirante americano Farragut llegó á Roma:

España—Los diarios ministeriales de Madrid del 17 anuncian que se habia arribado á un arreglo entre España y el Perú.

Austria—En el *Reichsrath* austriaco se propuso una ley aboliendo la prision por deudas.

En Dresde fué preso un invividuo que apuntó con una pistola cargada al principe real. Era un fabricante de sombreros de hule y despues de interrogado, fué conducido al hospital de dementes.

Mr. Brigth propone medidas para hacer propietarios á los arrendatarios Dice que es absurda la proposicion de establecer una universidad politica.

—El ministro de justicia iba á presentar un proyecto para la introduccion de los juicios por el juri, enpezando por los delitos de imprenta.

Rusia—Refiriéndose al rumor de una visita del principe Napoleon á San Petersburgo, el *Courrier de Rusia* hace votos porque esta visita se realice, en la esperanza de que el principe, desengañandose de las falsedades que se propalaban acerca de las instituciones politicas y aspiraciones de Rusia, influirá sobre la opinion pública en Francia.

Segun la memoria del ministerio de Hacienda, la deuda publica de Rusia se componia de 104 millones de florines suscritos en Holanda lib. est. 36.790,500 tomados en Inglaterra, y 617 millones de rublos, levantados en la misma Rusia. A mas de esto habia 23 millones de rublos en billetes del tesoro en circulacion y 33 millones en letras.

Grecia.—Noticias de Atenas refieren que ultimamente habian llegado de alli en buques rusos mas de 1000 refujiados candistas, y que reinaban muchas enfermedades entre esta gente aglomerada en aquella ciudad.

En Creta continuaba habiendo algunos encuentros entre los turcos é insurgentes, pero sin importancia.

Estados Unidos—De los Estados Unidos habia telégramas hasta el 13 de marzo.

El Senado señaló al presidente Johnson un plazo hasta el dia 23 para responder dentro de él á los articulos de acusacion, dándole la prerogativa de comparecer personalmente ó por medio de su abogado. El mismo Senado presentó una mocion de Sumer para suspender todas las comunicaciones con el presidente durante el proceso.

Un meeting que tuvo lugar en New York aprobó la conducta del presidente pronunciándose contra la acusacion.

El procurador general Sanberg dió su dimision para poder defender el presidente en la acusacion ante el Senado. Ya habian como testigos del acusado los jueces Nelson y Black y los Generales Curtis y Geivart.

Méjico—Dicese que la provincia de Yucatan estaba pacificada y habia reconocido el Gobierno de Juarez.

Ultimos telégramas.

Florencia Marzo 12—La *Nazione*, anuncia que la ciudad de Florencia ha celebrado un empréstito de 20 millones con las casas Weillschott, Reinach, Hoenigsraster de Paris.

En la Cámara de Diputados se ha discutido el proyecto de ley sobre la molienda. M. Minguetti lo combate M. Crispi propone la cuestion prévia.

Madrid, Marzo 12—El proyecto de creacion del Banco territorial está muy adelantado. Ayer se ha presentado al Congreso una proposicion tendente á autorizar al gobierno para la concesion de este Banco, creado bajo las condiciones del *Crédit foncier* de Francia.

Lóndres, Marzo 12—En la Cámara de los Comunes, se ha empezado la discusion sobre la Irlanda.

M. Horsman critica el programa de lord Mayo.

M. Lowe espresa su indignacion contra la mala interpelacion de la legislacion inglesa en Irlanda. Combate el proyecto de M. Mill para la solucion de la cuestion irlandesa, asi como el establecimiento de una Universidad católica.

M. Hardy, dijo que las ternas de M. Mill eran impracticables; los revolucionarios quieren conciliar no á la Irlanda, sino á los irlandeses de América.

Relativamente á M. Maguire, M. Hormam dijo que eran sin eficacia los remedios que se han propuesto para curar los males de Irlanda.

La discusion quedó aplazada.

NACION ARGENTINA

Abril 19 de 1868.

INTERVENCION DE SANTA FÉ.

Reconocimiento del Sr. Cabal

El Gobernador de los dos juramentos escomulgado.

Publicamos en esta misma seccion los documentos que dan por terminada la ruidosa intervencion de Santa Fé, sobre los que llamamos la atencion de nuestros lectores. Ellos hacen el mas alto honor, tanto al Gobierno de la Nacion, como al Dr. Costa, que tan digna y honrosamente ha desempeñado la delicada Comision que le fué encomendada.

Con la templada firmeza que ha caracterizado todos los actos del Comisionado Nacional en medio de los groseros ataques que se le dirijian—el Dr. Costa pone en evidencia la razon porque el Sr. Aldao hizo el abandono de su Gobierno, que despues de sus quijotescas bravatas le ha cubierto de tan grande y merecido ridiculo.

Pero era claro. El Gobierno que habia jurado el cumplimiento de sus sagrados deberes en una mascarada de Carnaval, no podia concluir bien.

El juramento carnavalezco fué ratificado, es cierto, al principiar la época de la penitencia; pero este segundo juramento no fué tampoco él del cristiano arrepentido; fué simplemente un juramente oligárquico.

La oligarquia de las tres familias se habia dado la mano, y juramentado con la oligarquia que ha tauto tiempo oprime al pueblo de Santa Fé.

La oligarquia de las tres encontraba que era todavia poco los siete millones que absorbia del Presupesto Provincial, y deseaba el campo mas vasto del Tesoro Nacional—El Sr. Oroño, de quien el Sr. Aldao no era sino un simple manequí, habia jurado á su gefe que le daria los votos de la Provincia de su mando para elevarlo á la silla Presidencial, á la que sin talento, sin ilustracion, sin antecedentes nacionales, segun sus mismos partidarios lo reconocen, solo podia pretender llegar por el falseamiento del voto popular.

El Sr. Alsina, á su vez, habia jurado al gefe de la oligarquia santafecina, que le prestaria el apoyo de la poderosa Provincia que tan cruelmente oprime, para continuar la dominacion de su familia sobre un pueblo que la detesta; para conservarle el asiento senatorial á que entre gallos y media noche le habia elevado una Legislatura compuesta de sus parientes y paniaguados; y finalmente para ahogar la conciencia de los jueces, á fin de que no viniera á turbar las elucubraciones del nuevo Rivadavia, la sombra del infeliz Contreras,....Oh! desgraciados pueblos, como juegan con vuestros destinos los mandones, que el abandono que haceis de vuestros derechos coloca á vuestro frente!!

He ahi esplicada la razon porque el Sr. Aldao, que no tenia mas mision que convocar al pueblo para que eligiera su Gobernador, resistió á convocarlo hasta tanto que no se hubieran elejido los electores para Presidente. El juramento oligárquico prevaleció sobre el juramento de la ley; los intereses de familia sobre los intereses de la patria.

Debe la República á la inteligencia y á la energia del doctor Costa, haber salvado los peligros que encerraba esta formidable liga oligárquica, que, dominando en las dos Provincias mas importantes por su posicion y su riqueza, hubiera acabado por dominar y oprimir á todas las demas.

Mas de una leccion saludable ha de quedar de la ilustrada discusion que ha sostenido el doctor Costa en esta intervencion, que es la primera que dejará importantes precedentes para las que vengan despues.

Queda en primer lugar establecido que la intervencion nacional no es una espada desnuda, que va solamente á someter y castigar al pueblo cuya rebelion bien pudo ser motivada por abusos intolerables de poder, sino que es tambien su mision exigir del gobernante el cumplimiento á la ley y el respeto á los derechos de sus gobernados.

Queda asi mismo conquistado el principio nuevo entra nosotros, de que el Presidente de la República, á la manera del Vaticano, tiene tambien sus rayos, hoy mas poderosos, sin duda, en cuanto á sus efectos visibles por lo menos.

La proclamacion solemne que declaró al gobierno irregular y fuera del sistema representativo republicano, importa una verdadera *escomunion legal*. Sus efectos no se hicieron esperar.

Declarado irregular y fuera del sistema republicano el Sr. Aldao, es decir, *escomulgado constitucionalmente*, su Gobierno q' no contaba ya con base alguna en la opinion, se hizo imposible, y obró muy cuerdamente al abandonarlo. Despues de la insolencia de que habia hecho gala en sus notas; despues de quejarse tan amargamente dela opresion de que era victima de parte de la Intervencion; despues de tantas bravatas y tanta fiereza, es lo mas risible y lo mas cómico que puede imaginarse, que en el momento en la intervencion le dijo: pues, Sr., quede vd. con Dios; me retiro y dejo á vd en completa libertad para que haga las elecciones cuando le dé la gana,—el Sr Aldao contestara en el acto: pues, Sr., si vd se va, yo me voy tambien; y se viniera en seguida, prendido de los faldones del mismo interventor, que segun él, tan cruelmente lo oprimia

No podia ser de otra manera. El Gobierno que principió en una mascarada de Carnaval tenia que concluir en un sainete digno del «Teatro de las Bomjas»

Despues del abandono que hizo el Sr. Aldao de su Gobierno, no quedaba otro camino al pueblo de Santa-Fé, que proceder á la organizacion de sus poderes públicos con arreglo á su Constitucion,—ni al Gobierno de la Nacion otro arbitrio que reconocer á la autoridad que naciera de la voluntad de la mayoria.

Los que han lamentado que la intervencion Nacional no sembrara de sal la Provincia de Santa-Fé, para conquistar unos pocos votos á la *popular candidatura del Dr. Alsina*, pretenden todavia que el Gobierno Nacional desconozca al Sr. Cabal; y segun ya se advierte se proponen cuestionar la validez de las elecciones q' se hagan bajo su Gobierno. Tendremos por ventura entre nosotros un *Gobernador interino legal* á la manera *del Presidente D. Manuel Oribe*? ¿Pretenderá el Sr. Aldao que le permitan ir á terminar su periodo? Como principió tambien, es realmente un dolor que se lo hayan cortado.

En otra oportunidad hemos de volver sobre esta pretendida legalidad, que parece ya ser la última esperanza de la famosa combinacion alternativa, que chistosamente se clasificó de dos proas:

El Ministro interino del Interior en Comision.

Buenos Aires, Abril 1° de 1868.

Al Sr. Sub-Secretario, encargado del Despacho del Ministerio del Interior.

El 24 del pasado participé al Sr. Sub-Secretario que en cumplimiento de las instrucciones que con fecha 20 del mismo me habian sido transmitidas despues de haber tenido sin resultado alguno, una larga conferencia con el Sr. Gobernador Aldao, le habia dirijido la nota de que he dado ya cuenta, haciéndole saber que, si dentro del plazo prudencial que le acordaba, no me contestaba aceptando el temperamento conciliatorio que le habia propuesto, procederia á declarar á su Gobierno irregular, y retiraria, en consecuencia, al siguiente dia la Intervencion.

Vencia este plazo el 26 del pasado. Mientras tanto á las 12 de este mismo dia llegaba á Santa-Fé la noticia de los deplorables sucesos que habian tenido lugar en la ciudad del Rosario en la madrugada del dia anterior produciendo, como era natural, grande ajitacion.

Dos horas despues el Sr. Gobernador Aldao me dirijió la nota que acompaño bajo el núm. 1, diciéndome que si en el término de 24 horas no le entregaba las armas pertenecientes á la Provincia que suponia retenidas por mi parte indebidamente, y no dictaba las órdenes necesarias para el restablecimiento del órden en la espresada ciudad del Rosario, abandonaria la autoridad que investia y se retiraria á protestar contra mis procedimientos.

Contestéle al punto, que en cuanto á las armas habia puesto á su disposicion hacia dias las que resultaran pertenecer á la provincia, y que si no las habia ya recibido era simplemente porque no lo habia querido; y que con respecto á los desórdenes del Rosario, que por mi parte lamentaba á la par suya, á las 6 de la tarde de ese mismo dia despachaba al vapor *Tala*, llevando al general Conesa la órden de reponer al Sr. Lamas y Hunt, ó á la persona que él, el Sr. Aldao, nombrase en su lugar; de hacer poner en libertad á los que se encontrasen presos, y de ordenar, por último, que á la brevedad posible se levantára el sumario correspondiente para el esclarecimiento de los hechos, y el castigo de los que resultasen culpables.

Juzgando, por otra parte, por las comunicaciones del general Conesa que los informes que me trasmitian personas que me merecen entero crédito, que aquellos lamentables sucesos no tenian la importancia que se les queria atribuir; y q' lejos de esto, serian muy fácilmente dominados, hice saber al mismo tiempo al Sr. gobernador Aldao, que este inesperado acontecimiento en nada alteraba la resolucion que le habia manifestado estar dispuesto á adoptar, sino que, por el contrario, hacia cada vez mas imperiosa la necesidad de proceder á la organizacion de una autoridad que contase con los elementos de gobierno, con que él, por la naturaleza de su orijen, no podia contar.

El Sr. gobernador me dirigió entonces la nota núm 3, en que me pedia ordenara la reposicion del Sr. Lamas y Hunt, y se pusieran en libertad los individuos presos, reservándose para el dia siguiente contestar las apreciaciones contenidas en la última mia.

No obstante estar ya vencido el plazo que habia fijado en mi nota del 24, descando abundar hasta el último momento en las pruebas de conciliacion, que no he escaseado por cierto, en el desempeño de esta comision esperè la contestacion que se me anunciaba, y que recibi el 27 á las cuatro de la tarde; núm 4.

En ella me decia el Sr. gobernador, que tanto por los sucesos del Rosario, como por otros desórdenes de que hacia mérito, entonces menos que nunca podia considerar á la provincia en condiciones electorales, y que no le era dado, por otra parte, dejar sin efecto una sancion legislativa.

Contestéle en el acto que no daba mayor importancia á aquellos desgraciados sucesos; que me atrevia á asegurarle estarian á la sazon dominados, ó lo serian muy luego, pues para ello contaba la Autoridad Nacionel con mas que sobrados elementos; y que con respecto á los demas desórdenes á que hacia referencia, si existian, lo que no me constaba, no eran motivo bastante para que se postergaran sin término las elecciones.

Sin abrir nueva discusion sobre la pretendida facultad que se arrogaba la Legislatura, y que desde el primer momento habia desconocido, hice entonces saber al Sr. Aldao, que, puesto que rehusaba todo término conciliatorio, persistiendo, por el contrario, en manifiestas violaciones de la Constitucion de su misma Provincia, en cumplimiento de mis instrucciones, me veia colocado en el penoso deber de declarar á su Gobierno irregular y fuera del sistema representativo republicano; y que retirando, en consecuencia, la intervencion, me embarcaria con las fuerzas nacionales el dia siguiente á las 2 de la tarde; núm. 5.

Pocos momentos antes de ponerme en marcha, recibí la nota que acompaño bajo núm. 6. En ella me hacia saber el Sr. Gobernador Aldao que, abandonado por el Gobierno de la Nacion y sin elementos para hacer respetar su autoridad, la abandonaba tambien. En efecto, simultaneamente nos embarcamos el 28 á las 4 de la tarde en el vapor «Tala» q' debia conducirnos con las fuerzas al «Guardia Nacional», y seguir su carrera hasta el Rosario.

Habiendo tenido que esperar la llegada de una partida de cuarenta hombres del Regimiento del coronel Charras, que se encontraba destacada en Calchines, solo llegué al Rosario el dia 30 á las 8 de la noche.

Vino luego á verme en General Conesa, y me dió cuenta de que el Sr. Lamas y Hunt habia insistido en su escusacion, y que por esta razon no habia podido hacer la reposicion q' le habia ordenado, continuando, en la Gefatura Politica el Sr. Castellanos, nombrado anteriormente; números 7 y 8.

Al mismo tiempo me hizo saber que todos los individuos presos habian sido puestos en libertad, con escepcion del Sr. Oroño, cuya escarcelacion no habia podido obtener, por haberse presentado mas de cincuenta ciudadanos formulando contra él cargos de la mas grave trascendencia; y me anunció que tenia conocimiento de que en pos de él venia una Comision de vecinos respetables á hacerme presente las consideraciones que habian obtado y obstaban á juicio de ella, á que el espresado Sr. Oroño fuera sustraido á la accion dela justicia.

Por último me presentó el general Conesa el sumario que habia mandado levantar, y que en esta oportunidad elevo al conocimiento de S. E. el Sr. Presidente de la República; número 9.

De las declaraciones que en él se rejistran, resulta suficientemente justificado que el ataque que se hizo al coronel Rodriguez y demas individuos que se encontraban reunidos en el Café del Mercado, en la noche del 24 del ppdo., ataque q e dió orijen al movimiento de la madrugada del dia siguiente, fué llevado por una partida de Policia que capitaneaba el mismo gefe Politico Sr. Lamas y Hunt, sin que por parte del espresado coronel Rodriguez ni de sus amigos, hubiera precedo provocacion de ningun género, ni hubiera habido en aquella reunion el mas lijero desórden que castigar ó reprimir.

La prision del Sr. Oroño, hecha bajo la accion de la Intervencion Nacional, no podia ser considerada sino como una persecucion politica, y no podia continuar.

Acompañado del General Conesa y del Conel Charras, me dirijí á la Gefatura de Policia dicidido á hacerla cesar esa misma noche, Encontré alli á la Comision que se habia anunciado, al Sr. Gefe Politico accidental y á un numeroso concurso de ciudadanos.

Despues de una discusion un tanto detenida, en la que amistosa pero decididamente hice saber á todos que no retiraria la intervencion, que estaba aun pendiente en el Departamento del Rosario, sino se ponia en libertad al espresado Sr. Oroño, tuve la satisfaccion de que se me entregara, y de traerlo conmigo abordo del *Guardia Nacional*.

Cúmpleme declarar en justicia, que ni el Sr. Castellanos, ni los ciudadanos presentes en la Gefatura, hicieron mayor oposicion, sino que por el contrario se mostraron deferentes á la Autoridad Nacional, asegurándome que la prision del Sr. Oroño, mas que por otra causa, era motivada por consultar su propia seguridad, que suponian corria serios peligros, vista la animosidad que aseguraban habia dejado en el pueblo su administracion. El Sr. Oroño ha venido conmigo hasta la ciudad de San Nicolas, donde quizo quedarse.

Al dia siguiente, 31 del ppdo, ordené al general Conesa diera por terminada su mision, como lo hizo en efecto; números 10 y 11.

Al retirarme de la Provincia de Santa Fé, me es agradable declararlo: queda ella en perfecta tranquilidad.

Si el Sr. Aldao ha abandonado su gobierno asi que le faltó el apoyo de la autoridad Nacional, único que lo sostenia, no es porque le hubiese yo negado las armas de pertenencia de la Provincia, ni que por la manera como se hizo el desarme, hubiera sido mas ó menos eficaz.

Jamas he negado al gobierno del Sr. Oroño ni al del Sr. Aldao la cooperacion que podia y debia prestarle, ya facilitándoles las armas que me pidieron, aun pertenecientes á la Nacion, como lo hice en el Rosario; ya el concurso de las fuerzas nacionales, para la reposicion de las autoridades locales en aquellos puntos donde se creyó necesario.

Por otra parte, el desarme fué tan eficaz como podia esperarse. Cerca de dos mil armas fueron recojidas; y esta cifra debe reputarse satisfactoria, si se tiene en cuenta que las fuerzas de la revolucion no estaban armadas como un ejército de linea, ni era posible exijir de ellas aquel órden y subordinacion que solo puede esperarse de las tropas regulares.

Si, pues, el Sr. Aldao ha abandonado la autoridad con que fué investido, es únicamente porque, heredero de la impopularidad que acompañó al Sr. Oroño en los últimos tiempos de su administracion, segun es de notoriedad, no se encontró con aquella fuerza y aquel apoyo que solo da la opinion en un pais republicano.

Y si cuando mi palabra podia concurrir al desprestijio de la misma autoridad que estaba llamado á sostener, el decoro que, entiendo, deben reciprocamente guardarse los que representan los altos poderes públicos, me obligó á guardar silencio ante los cargos tan inconvenientes como injustificables de que he sido objeto, espero que en el interes de que la opinion no se estravie en estos momentos en que la eleccion Presidencial tantas conciencias trae tarstornadas, me será permitida y escusada esta lijera esplicacion.

De esta manera, Sr. Sub-Secretario, ha terminado la comision con que el Gobierno de la Nacion me honró. Si no ha producido ella el resultado que todos anhelábamos, dejando constituidos los Poderes Públicos de la provincia intervenida, en paz y tranquilidad, no ha dependido de mi, que no he omitido esfuerzo alguno para alcanzar tan grande objeto.

Me lisonjea, sin embargo, la esperanza de que ella ha de dejar un alto ejemplo de moralidad para lo sucesivo.

La declaracion solemne, que la resistencia del Gobernador Aldao colocó á la Autoridad Nacional en la dolorosa necesidad de formular, será siempre una leccion severa á la par que saludable, para aquellos gobernantes poco escrupulosos en el cumplimiento de sus deberes. Ella enseñará, en verdad, que la mision mas delicada y mas augusta que la constitucion ha conferido al P. E., la mision de intervenir en los negocios internos de una provincia, al objeto de salvar y mantener el principio de autoridad, y de restablecer al mismo tiempo la concordia entre hermanos, no es simplemente una mision de guerra, ni un objeto de terror, sino por el contrario, una mision moderadora y benéfica, que á la vez que requiera del pueblo el acatamiento que debe á los poderes constituidos, requiera tambien del gobernante el respeto que debe por su parte á los derechos del pueblo, y á la fiel observancia de la ley.

Al terminar esta comunicacion, creeria faltar á un deber de lealtad, si no recomendára nuevamente la intelijencia y la eficacia con que he sido secundado por el Sr. general Conesa.

Abrigando la lisonjera esperanza de que mis procedimientos merecerán la aprobacion de S. E. el Sr. Presidente de la República, me es grato saludar al Sr. Sub-Secretario con toda consideracion.

EDUARDO COSTA.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1868.

Apruébanse todos los procedimientos de que da cuenta el comisionado del Gobierno Nacional en la provincia de Santa Fé, y con los cuales da por terminada su comision, segun las instrucciones que al efecto le fueron espedidas. Hágasele así saber, espresándole que el Gobierno ha visto con satisfaccion la manera como el mismo Comisionado se ha espedido en los diversos incidentes de la intervencion; y publiquese con los documentos adjuntos.

MITRE.
J. M. CANTILO.

Ministerio del Interior.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1868.

A S. E. el Sr. Ministro Interino del Interior en comision, Dr. D. Eduardo Costa.

Se ha recibido en este Ministerio la nota de V. E. fecha 26 y las copias adjuntas.

El Sr. Presidente de la República, impuesto de todo, me ordena decir á V. E. en contestacion que encuentra ajustado á sus instrucciones el procedimiento de V. E. para obtener que el Gobierno Interino de esa Provincia cumpla pronta y lealmente con los deberes que su posicion le impone para el establecimiento del Gobierno propietario,

Respecto de los hechos ocurridos en la ciudad del Rosario, acerca de los cuales ha tomado V. E. las disposiciones que constan de la comunicacion que ha dirijido el Sr. General D. Emilio Conesa, ha obrado V. E. con su prudencia acostumbrada, disponiendo la conservacion del órden público, para lo cual autoriza al referido general á nombrar una persona que ejerza las funciones de Gefe politico, sujeto este á la autoridad de la Provincia.

El Sr. Presidente considera, no obstante, que la accion de la intervencion Nacional no podria ser empleada mas allá que en el restablecimiento del órden pertubado por los sucesos del Rosario, puesto que ella debe cesar de todo punto en la Provincia, desde que su Gobierno se resiste á llenar los deberes de su cargo transitorio, y que ya le ha prevenido V. E. que asi sucederia en este caso.

La autoridad restablecida por el general D. Emilio Conesa, debe, pues, ponerse á las órdenes del gobierno de esa provincia; las personas detenidas por causa de los mencionados sucesos, deben ser inmediatamente restituidas á su libertad; y mientras la intervencion subsista debe mantenerse el órden público y contrarrestarse todo acto de sedicion contra las autoridades constituidas, obrando asi por decoro propio y en cumplimiento de la garantia que la intervencion ha dado.

Dios guarde á V. E.

J. M. Cantilo.
Sub-secretario.

Ministerio del Interior.

Buenos Aires, Abril 1° de 1868.

Al Exmo. Sr. Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública é, interino del Interior en comision.

He tenido el honor de recibir la nota de V. E. fecha de hoy, dando cuenta al gobierno de la nacion de los últimos actos practicados en el desempeño de la mision que este le confias en la provincia de Santa-Fé.

El Sr. presidente de la República, á cuyo conocimiento he llevado la nota referida ha aprobado plenamente los procedimientos que en ella se detallan, dando por terminada su comision; y me encarga esprese á V. E. que el gobierno nacional esté muy satisfecho de la manera como V. E. se ha espedido en los diversos incidentes de la intervencion.

Con este motivo, me es grato saludar á V. E. con las seguridades de mi respeto y estima.

J. M. Cantilo.
Sub-Secretario.

Poder Ejecutivo de la Provincia de—

Santa-Fé, Abril 8 de 1868.

Al Exmo. Sr. Ministro Interino del Interior de la República, Dr. D. Eduardo Costa.

El infrascripto tiene el honor de adjuntar á V. E. para que se sirva elevarlo al conocimiento del Exmo. Sr. presidente, debidamente legalizado, el decreto espedido por la Honorable Junta Electoral, por él que dicha corporacion se ha dignado nombrar al que suscribe gobernador propietario de la Provincia para el próximo periodo constitucional, y el referente al nombramiento de Ministro jeneral de gobierno.

El que firma al comunicar á V. E. su nombramiento, se complace en manifestarle que su programa de gobierno lo hará cifrar en el respeto debido á la autoridad nacional, en hacer efectivas las prescripciones constitucionales y demas leyes vigentes, en amparar todos los derechos é intereses legitimos, levantar la moral administrativa, corregir el abuso donde quiera que se encuentre, y en hacer finalmente, que las fuerzas morales y materiales de la provincia de mi mando solo se pongan al servicio de su prosperidad, á la vez que concurran al cumplimiento de los deberes que le incumben como Estado federal constituyéndose en inconmovible baluarte de la nacionalidad argentina.

Con este motivo el infrascripto tiene el agrado de ofrecer á V. E. las consideraciones de su mas alto aprecio y respeto.

Dios guarde á V. E.

M. Cabal.
SIMON DE IRIONDO.

La Junta electoral de la Provincia de Santa Fé

DECRETA:

Art. 1°. Queda nombrado Gobernador Constitucional de la Provincia el ciudadano Dn. Mariano Cabal, por el término de tres años con arreglo al artículo 48 de la Constitucion.

Art. 2°. Desígnase el dia de hoy á la 1 de la tarde para que el electo preste el juramento de ley y tome posesion del cargo.

Art. 3°. Comuniquese al P. E., al electo demas poderes constituidos.

Dado en la Sala de Sesiones á los 7 dias del mes de Abril de 1868.

DOMINGO CRESPO.
Aureliano Argento.
Secretario.

Santa-Fé, Abril 8 de 1868.

El Gobierno Constitucional de la Provincia

DECRETA

Art. 1°. Nómbrase Ministro General de Gobierno al ciudadano Dr. D. Simon de Iriondo.

Art. 2°. El Oficial 1.° del Ministerio autorizará el presente decreto.

Art. 3°. Comuniquese á quienes corresponda, publiquese y dése el R. O.

CABAL.
JOSE MARIA PEREZ.
Oficial 1.°

Está conforme.—
David Luna.
Oficial 2°.

Ministerio del Intetior.

Buenos Aires Abril 15 de 1868

Al Emo. Sr. Gobernador de la Provincia de Santa-Fé, D. Mariano Cabal.

He recibido la nota de V. E. fecha 8 del corriente y los documentos que la acompañan referentes al nombramiento hecho por la junta electral en la persona de V. E. para el cargo de Gobernador propietario, y el que á su vez hizo V. E. del Dr. D. Simon de Iriondo para él de Ministro General de Gobierno.

S. E. el Señor Presidente de la República, reconoce que, dadas las circunstancias especiales en que se encuentra el pueblo de esa provincia, ha estado en su derecho para organizar sus poderes públicos de la manera que ha entendido ser mas arreglada á sus prescripciones constitucionales; y se complace de que en el elevado puesto á que le ha llamado el voto de sus conciudadanos, esté V. E. animado de los patrióticos sentimientos que manifiesta, tanto respecto de los deberes que le corresponden cumplir para con el Gobierno General, como de los propósitos que tiene en vista en beneficio de la Provincia de su mando.

Al hacerlo asi saber á V. E. en contestacion, me es agradable felicitarlo igualmente por el honor que ha merecido de sus comprovincianos; y hago sinceros votos porque durante el periodo de su gobierno, coseche esa Provincia los bienes fecundos de la paz.

Dios gde. á V. E.

EDUARDO COSTA.

El programa de Sarmiento.

Hemos leido el articulo de la "Tribuna" de ayer, encabezado con las palabras que ponemos al frente de estas lineas; y despues de su lectura no hemos adelantado un solo paso sobre el programa de gobierno de aquel venturoso y malogrado candidato del Club Libertad.

Aunque el adagio sea gastado, nos permitirá el cólega de la "Tribuna" que lo repitamos: al asno muerto la cebada al rabo.

¿Porque nos viene recien el circulo Sarmientista con el programa de gobierno de su candidato?

¿Qué interes puede hoy ofrecer á la opinion de la República, que está ya apercibida de la derrota del candidato?

¿Donde va á ejercitar ese programa, que debió darse á luz en los primeros momentos de la campaña electoral?

Hoy ya el Sr. Sarmiento no es sino un cadáver de candidato.

Su figura politica ha muerto para la campaña electoral; y cuando mas tendrá el favor estéril de los sufragios de San Juan, Mendoza y parte de Córdoba.

Perdida en Buenos Aires aquella candidatura, no tiene razon de ser en la lucha; y en adelante debemos elimentar su nombre y sus tendencias para debatir con buena fé la gran cuestion presidencia.

Sin embargo, como la "Tribuna" pretende aun formar atmósfera con el programa de Sarmiento, vamos á permitirnos algunas consideraciones sobre él, apropósito de las palabras del cólega vencido.

Despues de hacer la historia á grandes rasgos de nuestras desgraciadas luchas civiles, y de adornar al Sr. Sarmiento con el calificativo de loco arriba y de loco abajo (bien que sufragando la palabra) llegamos á la conclusion de su apologista—*el programa de Sarmiento será su pasado.*

Querrá decirnos la "Tribuna" lo que esto significa?

El pasado! ¡oh! jugamos tanto con el pasado de nuestros hombres públicos; lo pintamos tan al paladar de las facciones; somos tan injustos en la discusion de la vida pública de nuestros prohombres; llevamos tan lejos la pasion de partido en medio de la lucha ardiente de la opinion, que, á fé, no sabemos que atinar en presencia de la declaracion de la "Tribuna".

Si el pasado de los hombres fuera lo bastante para levantarlos á la consideracion y al sufragio Nacional, tal vez el Chacho, el ANCIANO OCTAGENARIO, se levantaria de la tumba para reclamar el puesto que otros inmerecidamente ocupan en la opinion pública.

Derqui tenia un pasado brillante, glorioso; y Derqui, aliandose al asesino del Dr. Aberastain, vino mas tarde á colocar á la República á dos dedos del abismo.

El pasado, pues, nada significa ante el juicio imparcial de la opinion, tratándose de levantar una personalidad politica á la altura que los esclusivistas han querido levantar la del Sr. Sarmiento.

El pueblo Argentino en la cuestion presidencia no va á premiar *pasados*; va á discutir con calma los nombres que mas respondan á las necesidades del momento, teniendo en cuenta sus tendencias, su patriotismo, los elementos de Gobierno con que cuentan el prestigio que los rodea y las seguridades que ofrecen para el porvenir.

No queremos con esto negar el pasado de Sarmiento, que nadie reconoce como nosotros.

Pero Sarmiento candidato, sometido á la discusion concienzuda de la República, cansada de sacrificios y de ser victima de aspiraciones bastardas, no resiste á la dura prueba por que debe pasar el que aspira á regir los destinos de la Nacion Argentina.

Las comparaciones históricas y las reflexiones politicas de la "Tribuna", no tienen aplicacion al objeto á que el cólega las encamina.

Sarmiento, digáse lo que se quiera, no será jamas un Rivadavia.

Un paralelo entre aquel grande hombre y el señor Sarmiento, arrojará siempre los rayos mas pálidos sobre el nombre del autor de *Argirópolis.*

El uno tenia genio politico, criterio, mirada profunda sobre el horizonte de las situaciones.

Mientras que el otro carece del tacto necesario, no solo para dominar situaciones dificiles, sino para conservar incólume las mejor aseguradas.

Rivadavia, aunque empapado en ideas politicas que tal vez no decian con la época de su Administracion, encaminó la nave hasta donde era humanamente posible, naufragando por fin bajo el poder de los elementos conjurados—la caida de Rivadavia fué para nosotros un acontecimiento que no estaba en la mano de nadie contener.

Sarmiento, por el contrario, con todo su vasto talento, que no obedece á freno, que cede al impulso de unas pasiones que no envejecen, no marcharia un solo dia sin promover sacudimientos. Alma tempestuosa, acostúmbrado á las luchas de la prensa y de la tribuna, seria el primero en concitar los huracanes politicos, para tener el triste rol de caer envuelto entre sus alas empapadas de luto y de sangre.

Rivadavia era el genio del progreso, del adelanto, de la reforma; pero al mismo tiempo el politico profundo que estudiaba concienzudamente los hombres y las situaciones.

Sarmiento tiene tambien una chispa del genio del progreso; pero descuella mas en él la mania de la educacion popular.

Rivadavia era una cabeza organizada, con conocimientos que obedecian al freno del estudio.

Sarmiento es un espiritu indomable, una cabeza donde hierven en confuso torbellino las ideas de progreso y de revolucion.

Rivadavia fué victima de una situacion revolucionaria, donde los elementos disolventes se agitaban con el poder invencible de las tempestades desencadenadas.

Sarmiento seria victima de una situacion regular, porque no tendria el buen sentido de enfrenar las pasiones y de encaminar al pais por la senda de la Nacionalidad.

Esto, por lo que respecta al candidato Sarmiento con relacion á Rivadavia—Y ¿qué diremos de él con relacion á Colon?

Suponemos que el cólega no ha tenido la intencion de establecer un paralelo entre el inmortal Genoves y el ilustrado Sanjuanino.

El primero era un genio predestinado, especie de Jesucristo en la historia; el segundo no pasará de ser un ciudadano digno de la consideracion de su pais por sus servicios á la libertad.

No queremos ni rebajar el nombre de Colon, ni remontar á las nubes el nombre de Sarmiento—tarea seria esta indigna del que, inspirado en las conveniencias de una gran causa, no quiere quemar incienso en aras de ninguna personalidad, ni oscurecer con exagerados paralelos la justa reputacion de nadie.

Sarmiento para nosotros será siempre un ciudadano con titulos á la consideracion del pueblo Argentino; pero, dada su organizacion politica, el menos aparente para gobernarlo.

Ahora, si su programa ha sido tachado ¿porque no se ha contestado á las palabras de los que, con nosotros, combaten su candidatura?

El gran flanco de ese programa está en la guerra del Paraguay, en la politica de la alianza.

La candidatura de Elizalde, repelida por su significacion politica con relacion á la alianza, no va mas allá del Sr. Sarmiento.

Y mientras tanto, es con aquella politica que quiere concluir el circulo esclusivista que ha sostenido *in partibus* la candidatura Sarmiento.

¿Donde quedan, pues, las promesas al pais?

¿No nos vienen ofreciendo la paz los partidarios de Sarmiento?

¿No quieren pactar con el ofensor de nuestra bandera, dejando la honra Nacional por el suelo?

¿No quieren declarar la guerra al Brasil despues que bendijeron la alianza con aquella potencia?

Pero, en este propósito Sarmiento no los acompaña. Sarmiento comprende que la República debe salir con gloria de la empresa en que se halla comprometida, y promete manejar el *timon* del Estado, mientras sus amigos del Ejército manejan el *cañon* que ha de demoler las fortalezas del despotismo.

Y mirado bajo esta faz el programa de Sarmiento, es el mismo de nuestro partido.

Respecto de su pasado como hombre de Gobierno, ya hemos dicho lo que él significa ante la opinion—una esperanza tal vez, pero esperanza que muchos defraudaron en el dia de la prueba.

En fin, concluirémos repitiendo que, examinar hoy el programa de Sarmiento, cuando su candidatura ha sido eliminada por el éxito de la campaña electoral, es una tarea estéril, desde que la propaganda mas generoso no seria bastante á levantar de la tumba los restos del que fué.

La *Tribuna* no será Cristo, ni Sarmiento como candidato tendrá la suerte de Lázaro.

Capitan Manuel Talavera.

Acaba de presentársenos en esta imprenta el capitan con cuyo nombre encabezamos estas lineas.

El objeto que lo traia á esta redaccion, era para que hiciéramos pública la ofensa atroz que acaba de inferirle el Gobernador de la Provincia.

El hecho es el siguiente:

El capitan Talavera ha sido uno de los mas ardientes partidarios del Dr. Alsina, en el Club Libertad á que pertenecia.

Fué uno de los que pusieron su contingente para elevarlo al puesto en que hoy se halla colocado.

El Dr. Alsina entonces, cuando pobre y desconocido cifraba la realizacion de sus sueños de ambicion en el auxilio de sus amigos, entonces el Dr. Alsina prometió al capitan Talavera su proteccion para el caso que trepase á la cúspide que soñaba.

Pero esas promesas no eran mas que fementidas palabras, como las de todos los ambiciosos, que empeñan su promesa en los momentos amargos de su vida para ser olvidados al dia siguiente cuando encuentran sus esperanzaz realizadas.

El capitan Talavera, que cuenta una larga foja de servicios prestados á la causa de la libertad, se encontraba ahora pobre y abandonado; teniendo que trabajar de peon en la aduana para ganar su sustento.

Como era muy natural, en tan precaria situacion creyó poder contar con las promesas del hombre á quien habia contribuido á elevar; y encontrándole en la calle le encareció su critica situacion, demandándole el cumplimiento de su palabra.

El Gobernador Alsina le dijo que alli no podia escucharlo: que fuera á verlo á su despacho.

Asi lo hizo, y al renovar su pedido, el Sr. Alsina, Gobernador de Buenos Aires, le azotó su rostro con una bofetada!

Este hecho inaudito, sin ejemplo en la historia, ha llenado nuestra alma de la mas justa indinacion.

¿En que pais estamos, por Dios, cuando el primer magistrado de un Provincia que blasona de culta y civilizada, se atreve á profanar los galones de un militar honrado, que los ha adquirido en defensa de la patria como uno de sus mas celosos defensores de sus derechos y libertades?

¿Estamos acaso bajo la bárbara Dictadura de Lopez del Paraguay ó del Neron Argentino, cuando impunemente y sin consideracion alguna se ultraja por un gobernante el hábito honroso del soldado?

¿Acaso nada valen para el Gobernador de Buenos Aires los tres galones de un soldado Argentino, zahumados con el humo de las batallas?

En vano se habrá sacrificado ese servidor de la patria por conquistar á costa de su sangre el precioso tesoro de nuestras libertades públicas, para verlas un dia pisotear por un gobernante, solemnemente obligado á respetarlos y á hacerlos respetar.

Esas trencillas que el Dr. Alsina ha osado infamar con mano sacrilega, han sido adquiridas por el capitan Talavera en los campos de batalla, contribuyendo con su brazo á darnos esa patria y libertades á cuya sombra ha escalado indignamente el puesto que ocupa.

El hecho de que tratamos, no solo ofende é infama á la victima, sino que degrada la dignidad del majistrado.

Este atentado da una idea concluyente del profundo desprecio que hace el Dr. Alsina de su dignidad, como majistrado, y de la dignidad humana.

¡Que ejemplo tan edificante el que nos da el decantado *demócrata* y *liberal* Gobernador de Buenos Aires!

Nosotros ya lo habiamos dicho mas de una vez, que el Dr. Alsina abrigaba en su alma los sentimientos mas remarcados de despotismo.

Mas de una vez tambien hemos señalado los actos arbitrarios con que ha ido marcando su Gobierno.

El ejemplo es concluyente: ¿Qué nos dirán ante la presencia de tamaño atentado los defensores de oficio del Gobernador de Buenos Aires?

¿Qué nos dirán del escándalo perpetrado por ese gobernante, que degrada y pisotea nuestras mas caras libertades?

El capitan Talavera debe presentarse ante los Tribunales del pais, y pedir reparacion del ultraje inferido.

Debe hacer oir su voz, que es la voz de la justicia atropellada por la arbitrariedad de este mandatario.

Debe arrastrar al banco de los acusados á ese gobernante que se ha hecho acreedor á ocuparlo, *como reo* del delito de injuria.

Alli es donde debe ocurrir el Capitan Talavera en desagravio de su dignidad ultrajada.

Tenga fé en nuestras leyes y firmeza para iniciar un juicio, el primero en nuestros anales judiciales.

Adelante! O nuestras garantias constitucionales son una mentira, ó en caso contrario que caiga sobre la cabeza del culpable, aunque sea un gobernante, la espada de la ley.

Adelante! De una vez por todas es preciso que sean una verdad palpable las libertades de que tanto blasonamos.

Uzal

La opinion de los pueblos.

En medio de la grita infernal que levantan los hombres y los partidos que se disputan el predominio de la situacion de la República; apesar de las esperanzas defraudadas de unos, y de los intereses heridos de los otros, el eco de la opinion nacional se hace sentir prepotente, señalando al ciudadano que debe reemplazar en el poder al General Mitre.

Ya no es un misterio para nadie el triunfo que ha obtenido en la mayoria de los pueblos la combinacion *Elizalde-Paunero*.

Los electores que han merecido la mayoria del sufragio en las urnas, responden perfectamente al triunfo de aquella combinacion.

Las noticias que tenemos y las que llegarán mas tarde, confirmarán la verdad de nuestras palabras.

En los pueblos del Norte, el triunfo ha de haber sido espléndido, atentas las manifestaciones espontáneas de simpatia con que respondieron al llamado del partido nacionalista de Buenos Aires, adhiriéndose á sus propósitos.

Ya se acercan los momentos solemnes para los pueblos, en los que puedan recojer los frutos de su abnegacion y sacrificios, asegurando una era de paz y de progreso para el porvenir.

Esos momentos llegarán, no hay que dudarlo, porque confiamos en el patriotismo de los buenos Argentinos, puesto al servicio de los altos principios de la bandera nacionalista:

De esa bandera á cuya sombra se cobijan todos los buenos hijos, los hombres de todos los partidos sin distincion de calores politicos siempre que se sientan animados del deseo del bien general.

De esa bandera que no escluye á nadie, porque es la enseña de la comunidad argentina, y sin la cual solo existe la anarquia y la disolucion como consecuencia inmediata de la ausencia de aquella, que encarna las ideas de union y libertad, única base en que descanza el principio democrático que profesamos.

Los pueblos están aleccionados por una larga y amarga esperiencia, para que puedan confiar la direccion de sus destinos en hombres que no se hayan hecho acreedores por sus méritos y patriotismo.

Despues de una lucha incesante de 50 años; despues de esa epopeya de lágrimas y sangre que comenzó con nuestra emancipacion politica y concluyó en Pavon, parece que la fortuna se condolió de esta tierra desgraciada, concediéndole unos momentos de tregua á sus sufrimientos.

Vino el gobierno del general Mitre, el *primero* de los gobiernos constitucionales que hemos tenido, fuerte por la opinion del pais y prestigioso por su probidad y virtud republicana.

La República apuró con ansia el néctar reparador que le brindaba el ilustrado Gobierno del general Mitre; y se preparaba á reponer un tanto sus fatigados miembros, para emprender su marcha por las anchas y florecientes sendas que le señalaba la politica liberal y esencialmente nacional de ese Gobierno.

Desgraciadamente la guerra á que nos provocó el Gobierno del Paraguay, vino á retardar su marcha progresiva; pero no á cortarla, porque los pueblos como los hombres marchan siempre hacia el perfeccionamiento moral y material que es la ley inmutable del progreso.

Bien pues:

La República que durante el Gobierno del General Mitre, apesar de los tropiezos que hemos enunciado, gozó como nunca de una época de paz, de progreso y de libertad, no puede menos que al confiar la direccion de sus destinos, á un hombre que sea el *continuador* de esa politica franca y liberal, la encarnacion de esas ideas.

Y este hombre es el Dr. D. Rufino de Elizalde, digno representante de la politica nacionalista, á cuyo amparo las libertades públicas serán una verdad práctica, continuando de esa manera la obra ya empezada de la reconstruccion politica y social que tanto anhelamos.

Los circulos mezquinos, las ambiciones personales pretenden en valde oponerse á la lógica severa de los acontecimientos: lanzan su anatema que se pierde en el espacio sin hallar un eco que lo repercuta.

En vano el despecho de los vencidos pretende colorar la situacion con los tintes mas sombrios, imaginando revoluciones en todas partes y al pais entero entregado á la mas completa anarquia.

En vano se ha pretendido usurpar la soberania de los pueblos, suplantando el voto popular por los rejistros falsos de los Gobiernos electores.

En vano se ha querido oponer una barrera al torrente de la opinion que se desborda.

Apesar de los medios reprobados de que se han valido.

Apesar de la calumnia, la difamacion y las intrigas de todo género inventadas para embaucar á los necios.

Apesar de las amenazas de muerte con que pretendieron cimentar su obra de disolucion y esclusivismo; hoy mas que nunca la candidatura del Dr Elizalde aparece orlada por los laureles de la victoria.

En vano suponer comprometido el nombre del Dr. Elizade en una combinacion con el General Urquiza; estos no son mas que golpes teatrales que no impresionan el ánimo de los espectadores.

La candidatura Elizalde no ha mendigado los votos oficiales de ningun Gobierno de Provincia, como lo han hecho otros candidatos.

Su fuerza es natural; basada en la opinion de los pueblos, que miran en él al ciudadano que los conducirá por las anchas vias del ideal que tanto perseguimos.

Es el único candidato que responde á los intereses del pais en los momentos por que atravesamos.

Cualquier otro candidato en el poder, seria emprender la marcha del *cangrejo*: seria retrogadar seis años, porque todo el edificio de la union nacional, construido á costa de tantos sacrificios, vendria por tierra al furor de los ambiciosos y demoledores politicos, que verian en él una amenaza constante contra su existencia.

Son, pues, rugidos del despecho los q' lanzan los diarios oligarcas contra el gobierno nacional.

Urquiza, Taboada etc., pero esos desahogos de desesperacion se pierden sofocados por los victores de triunfo de sus adversarios.

Ellos escuchan ya esas voces de triunfo de los pueblos que levantan en sus brazos al hombre en quien cifran sus esperanzas y esos llamamientos espontáneos son para ellos lo que para el *Mefistófeles* de Goethe las armonias celestiales que anunciaban la redencion de *Fausto* y su vuelo hacia las rejiones del infinito....

La táctica y los medios *únicos* de que echan mano nuestros adversarios, son la mejor prueba de nuestro triunfo.

Cuanto mas injusto y crudo mas atacan, evidencian mas su derrota.

Nosotros, consecuentes siempre con nuestros sentimientos, esclamaremos con la nobleza del rival afortunado:

¡Pobres insensatos, no podemos menos de compadeceros!

Candidatura Alsina

JUZGADA POR «EL URUGUAY»

«El Uruguay», y en general toda la prensa de Entre Rios, acaba de dar su verdadera significacion al triunfo electoral del 12 del presente.

El doctor Alsina, dice toda la prensa entrerriana, redujo á polvo la candidatura Sarmiento.

Con este motivo, el órgano de las ideas del general Urquiza da sin ambajes el juicio que le inspira la candidatura del Gobernador de Buenos Aires.

No puede ser tratado mas duramente el doctor Alsina — su candidatura es repelida por el general Urquiza, considerándola como una calamidad para los pueblos Argentinos.

Con este motivo, «El Uruguay» avanza una palabra imprudente contra el gobierno del general Mitre, cuyo mas alto titulo consiste en haber seguido las inspiraciones del espiritu Nacional, sobreponiéndose á las exageraciones de partido.

Ningun pueblo, sin injusticia, puede menos que el Entrerriano arrojar una palabra de acusacion sobre el ciudadano, que, colocado en la mas dificil de las posiciones, supo colocarse sobre las pasiones del momento y tremolar en alto la bandera de la libertad y de los principios.

Sin el general Mitre, el Entre Rios despues de Pavon hubiera tenido que soportar los horrores de una lucha sangrienta, que se habria prolongado con detrimento de los mas caros intereses de aquella Provincia.

Por lo demas, hé aquí el juicio del «Uruguay» sobre la candidatura del doctor Alsina:

«Los sostenedores de Sarmiento que formaban el Club Libertad, han venido á dar la razon á los que desde el primer dia aseguraban q' el heroe de Carapachay, no era otra cosa que un candidato pantalla, para encubrir propósitos ó miras que solo podian manifestarse en cierta oportunidad.

Esta ha llegado yá, y tenemos que el Dr. Alsina dispone de todos los votos, y se hará nombrar Presidente en Buenos Aires, sin que nada influyan los mil comentarios á que ha dado lugar la tan debatida cuestion candidaturas.

Conviene el Dr. Alsina como Presidente de la República?

El hecho de que nadie se ha atrevido á sostener su candidatura públicamente, es la mejor prueba de que no.

El Dr. Alsina no tiene los antecedentes, ni los servicios, ni la importancia politica indespensable, para gobernar á un pueblo como el Argentino en situacion tan azarosa como la que hoy atraviesa.

El Dr. Alsina no puede apoyar su gobierno en su popularidad, desde que fuera de Buenos Aires nadie lo conoce, y es fuera de Buenos Aires donde mas tiene que hacer el nuevo Presidente para restablecer el órden y la paz, volviendo la confianza á muchos ciudadanos perseguidos, divididos y dispuestos siempre á sostener sus derechos, y lo que es mas, á defender sus vidas y propiedades constantemente puestas en peligro.

El Dr. Alsina haria un Gobierno débil desprestigiado, raquitico, antinacional como él del General Mitre, aunque sus intenciones y propósitos sean los mejores.

En un dia no se improvisan hombres espectables y de influencia; mucho menos cuando esos hombres, si han sido alguna vez mencionados, fué solo como miembros exaltados de pequeños circulos que han aspirado á dominar, valiéndose de todos los medios, y que solo consiguieron asegurarse momentáneamente del poder á costa de los mayores trabajos y de mucha sangre derramada en luchas civiles, siempre estériles para los verdaderos intereses de la Nacion.

No crea el Dr. Alsina que los pueblos Argentinos se han de contentar con un magnifico programa y con sendos articulos de la prensa Bonaerense.

Los programas y los articulos están por desgracia muy desacreditados. Nadie los cree ya, porque programas y articulos muy patrióticos hemos visto cuando en las Provincias se cometian las mas horribles atrocidades.

Los pueblos Argentinos necesitan hoy de un hombre que inspire confianza á todos lo partidos, de un hombre que cuente con mucho prestigio, gracias á sus especiale servicios y á la abnegacion y patriotismo de que haya dado positivas pruebas.

¿Quien es ese hombre?

El pueblo lo indicará.

El Dr. Alsina sabe bien que no puede ser él; y debe convencerse de que no podrá gobernar en paz á la República si es nombrado Presidente, aunque sus aspiraciones sean las mas santas y patrioticas, cosa que nosotros mismos que estamos mui cerca de Buenos Aires, no podriamos garantir tampoco, ni sostener desde que en nada nos seria dado apoyarnos.

Los que le digan otra cosa al Dr. Alsina, quieren su Presidencia para esplatarlo: esperan hacer negocio con él, nada mas.

Esta es la verdad, que está en la conciencia de todos, de la gran mayoria del pais.

Cualquiera que sea la interpretacion que se dé á nuestras palabras, por los esplotadores, no nos preocupa, desde que contamos con la opinion general.

El Dr. Alsina, aunque lo dudamos, puede ser nombrado por los electores, pero no puede contar con el voto de la Nacion.

Eleccion en Córdoba.

Podemos garantir una vez mas que la candidatura del General Paunero triunfará en las Asambleas del 12 de Junio, en la Provincia de Cordoba.

La eleccion del 12 del corriente ha dado ese resultado—el nombre del viejo veterano no será suplantado por él del Dr. Alsina, como lo han asegurado los diarios esclusivistas.

Respecto del candidato Presidencial, podemos tambien garantir que Sarmiento no tiene sino CUATRO Electores comprometidos en su favor en la lista triunfante; y que lo mas probable de todo es que el *candidato* del Club Libertad no tenga mas de esos votos el dia de la eleccion.

La opinion está muy dividida, y en último resultado ha de ceder á las influencias poderosas de la mayoria de la Provincia.

TELÉGRAMAS

PARTICULAR PARA LA NACION.

Montevideo, Abril 18.

La prensa inglesa pide la intervencion e el Paraguay, y la guerra contra aquella Nacion.

Mañana tienen lugar en las parroquias las elecciones municipales.

El oro en demanda, á once el cambio mas bajo que ayer.

El vapor "Tigre" está á la vista.

CORREO DE LA CAMPAÑA

Baradero—Han sido remitidas por la Municipalidad de este partido, las cuentas de la inversion de los fondos municipales, durante el primer trimestre del corriente año.

Durante este periodo las entradas ha ascendido á la suma de 1.414.660 pesos 2 reales. Siendo las entradas estraordinarias, que son los empréstitos creados, por motivo de la epidemia, con mas los depósitos judiciales ascendieron á 102,200 pesos 4 reales que agregados á 4,263 pesos 1 un real, sobrante del año pasado, forman un total de 121,123 pesos 6 reales.

Habiendo satisfecho esa deuda la Municipalidad hasta tanto se lo permitieron los fondos de que podia disponer, quedando sin embargo en una deuda de 99,978 pesos.

En este mismo partido han sido nombrados para formar el Jury de apelacion, los siguientes Sres. D. Luis Villanueva, D. Luciano Muñoz, D. Santiago E. Kuppo, D. Adolfo S. Salas y D. José Baló.

Ensenada—En el partido de la Ensenada se van á elejir en el presente mes, dos municipales, uno por haber D. Tomas Garria aceptado el Juzgado, siendo municipal, y otro por el Sr. Faylor que falleció.

Junin—Ha sido comunicada por el Juez de Paz del partido de Junin, la conclusion de los trabajos que el maestro albañil practicaba en la casa municipal y cementerio, y á consecuencia que se necesita hacer el pago de lo estipulado en el contrato.

Merlo—En este partido se ha gastado durante la epidemia que reinó en él, la suma de 62,137 pesos, de los que la Corporacion Municipal ha abonado 26,215 pesos.

Pero como los fondos con que la Municipalidad ha enterado esos pagos, provienen de suscripciones del Gobierno y de particulares para el Cementerio, cuya obra fué necesario interrumpir, esá Corporacion ha solicitado del Gobierno el abono total de los 26,215 pesos.

Ranchos—En este partido han sido nombrados para componer el juri de apelacion, los Srs. D. Facundo Lopez, D. Martin Feitas, D. Eduardo Gamez, D. Gregorio Recalde y D. Juan P. Ferreira.

Monte—La Municipalidad del partido del Monte acaba de enviar al Gobierno para su exámen y aprobacion, las cuentas de sus entradas y salidas correspondientes al año pasado.

El Sr. Lecea, que es el Tesorero de la Corporacion, ha traido esas cuentas; y segun la planilla, cuyas partidas vienen justificadas con sus documentos respectivos, las entradas durante el año pasado subieron á 350,663 pesos 6 reales, que, con 42,089 pesos 3 reales que habia sobrante del año anterior, forman un total de 392,753 pesos 6 reales. Las salidas han ascendido en todo el año 67 á 392,682 pesos que deducidos de las entradas, han dejado un saldo á favor de la Municipalidad de 71 pesos 1 real que pasaron á la cuenta del año que rije.

Tambien aquella Municipalidad ha rendido las cuentas del primer trimestre que va ya vencido; y segun la planilla presentada por el Sr. Tesorero, en ese periodo las entradas fueron de 5,183 pesos 3 reales con los 71 pesos del año anterior, y las salidas á 5,557 pesos, teniendo ahora un déficit de 374 pesos 1 real.

Lomas de Zamora—El Sr. D. José Grigera que fué últimamente electo municipal titular de la Corporacion del partido de las Lomas de Zamora, se ha escusado de un modo indeclinable, de aceptar el puesto que sus convecinos le confiaron, y con este motivo el Juez de Paz ha pedido al Gobierno que resuelva en el caso lo que corresponda.

Creemos que la superioridad decretará la eleccion del vecino que haya de integrar la Municipalidad.

Tapalqué—A solicitud del Juez de Paz de Tapalqué, el Gobierno ha dispuesto que se aumenten cuatro plazas á la partida de Policia.

San Vicente—El Sr. D. Anacleto Ponzati, ha hecho renuncia del cargo que ejercia de Secretario de la Municipalidad del partido de San Vicente.

Mientras tanto la Corporacion ha elejido á uno de sus miembros titulares, el Sr. D. Cárlos Sechi, para que desempeñe interinamente las funciones de aquel cargo.

Bragado—El Sr. D. Emilio Silva acaba de ser nombrado oficial de la partida de Policia del Juzgado de Paz del Bragado.

Es un nombramiento bastante acertado, y felicitamos por ello al vecindario del Bragado, pues el oficial Silva hará una buena Policia.

CORREO DE MONTEVIDEO

(De nuestro corresponsal)

Abril 17 de 1868.

—«El Mercantil» de hoy transcribe un articulo de el «Nacional» de esa capital.

Es un articulo indigno de ocupar las columnas de un diario culto. "El Mercantil" al estamparlo en sus columnas, no puede menos de dar un grito de alegria y repite: que Mitre es el Restaurador de las leyes.

—Creo que puede interesar el siguiente aviso del Fomento territorial:

Por acuerdo de la Comision directiva, todos los Sres. accionistas se servirán ocurrir al escritorio de la sociedad, en la bolsa el dia 6 de Mayo próximo en adelante, de 12 á 3 de la tarde, con sus titulos; para cambiarlos de conformidad con la memoria que se entregará impresa á cada socio en el acto por la comision.

Montevideo, Abril 16 de 1868.

El Gerente—*R. Dominguez.*

—Todavia no se dice nada sobre una suscricion que debia iniciarse, con el objeto de costear la creacion de un monumento á la memoria del infortunado general Flores.

—Siguen ardiendo los escombros de la casa del Sr. Borelli.

—Se presentó la Comision nombrada para apersonarse al gobierno y recabar la prórroga de la eleccion municipal. El gobierno, (ya les he comunicado mis temores á este respecto) no aceptó.

—Se espera al Sr. D. Erancisco A. Vidal de vuelta de su viaje á Minas.

—En las próximas carreras, tendrá lugar una muy notable entre el caballo "Yatay" y el "Adios".

Se han cruzado apuestas de grandes sumas de dinero.

—El próximo domingo á la noche se quemarán fuegos artificiales y un judas, en el Cordon. Habrá música.

—Ayer se reunió la cámara de Senadores No resolvió nada.

—La loteria que se juega hoy es de 4,000 patacones.

—A la oficina de inmigrantes entraron ayer 17 personas.

—En la noche del 16 se cometió un robo en la barraca de los Sres. Besada y Acosta en la Aguada.

Lo robado fué entregado á sus dueños y el autor del hecho está preso.

—El próximo domingo irá el batallon 3° de G. N. á comer un asado con cuero en las cercanias de la Union.

—Se va á establecer un Club denominado "General Flores."

—Ayer se encontró en la costa por un comisario el cádaver de una criatura recien nacida.

—Leemos en "La Tribuna" de hoy:—

"Conmutacion de pena—El emperador del Brasil, haciendo uso de una de sus mas bellas atribuciones soberanas, conmutó en el sagrado dia de la Pasion de Nuestro Señor, el tiempo de condena hasta ocho años que le faltaba cumplir al reo José Dominguez Ferreyra.

"Usó de igual indulgencia para con otros varios condenados."

—Muy pronto llegará á nuestro puerto el paquete inglés *City of Brussels*, que queda I ha aprestándose en Rio Janeiro.

—Ayer llegó el paquete francés *Savoie*.

—Hoy vuelve á reunirse la cámara de Senadores para ocuparse sobre asuntos relativos al Templo del Cordon.

—La mortalidad de ayer ha sido de 4 personas.

—El Gobierno ha tirado el siguiente decreto:

Ministro de Hacienda.

DECRETO.

Montevideo, Abril 16 de 1868.

Vistos los insuperables inconvenientes que ofrece la ejecucion del decreto del 22 de Octubre último sobre descentralizacion de rentas en los departamentos y en el interés de evitar los graves perjuicios que de su inmediata aplicacion se seguirian para el buen servicio económico de los mismos. El Presidente de la República ha acordado y decreta.

Art. 1°. Queda sin efecto el referido decreto de 22 de octubre último, restableciéndose en un todo el órden anterior de recepcion é inversion de las rentas departamentales.

2°. Comuniquese á quienes corresponda, publiquese y dése al L. C.

BATLLE.
BUSTAMANTE.

—En el paquete *Savoie*, llegó el comandante Bergara.

—Dice "El Nacional" de hoy:

"Se nos dice que algunos representantes pidieron se hiciese constar su voto negativo al proyecto sancionado el 15 por la Cámara de Representantes aprobando los actos de la Dictadura.

—Muy pronto será un hecho la esplotacion de los terrenos de minas de Cuñapirú—(terrenos auriferos)—por medio de una socied d

que cuenta con 120,000 pesos fuertes de capital.

Antes de ayer han conferenciado los Sres. D. Daniel Zorrilla, D. Cárlos Reiles y D. Rosendo Otero, con el Gobierno, y han obtenido la promesa de solicitar la autorizacion lejislativa para contribuir con 10,000 pesos fuertes.

En seguida pa tirá para Inglaterra el iniciador de la sociedad ingeniero Balkan, á traer 50 mineros y una máquina á vapor de 20 caballos.

Esto es muy lisonjero; ya veremos sus frutos.

—Leo en el "Siglo" de hoy:

«Incendio en el mar—El vapor *Ipojuca* llegado de Macao á la isla de Fernando de Noronha, condujo ocho personas que componian la tripulacion del bergantin holandés *Antonieta*, cuyo buque se incendió en el mar en viaje de Parahiba á Liverpool con cargamento de algodon.»

—Hoy llegó la "Veloce", procedente de Maldonado.

—Se confia aquí mucho, que el Dr. Elizalde (D. Rufino) será el Presidente futuro de la República Argentina, lo cual debe sernos muy agradable.

—El General Urquiza ha dado dinero para la fundacion del diario «El Mercantil,» que defiende su candidatura para la Presidencia.

—Hoy se jugó la lotería. Hé aquí los números premiados:

8908	250 onzas
8273	1000 pesos
5237	500 "
2776	500 "
2240	100 "
7135	100 "
4023	100 "
8959	100 "

—La reunion que tendrá lugar el próximo Domingo, dicen que será de mas disturbios que la pasada.

—La casa de los Sres. Concciçoo y Ca. está trabajando notablemente, sobre todo en hacer cargar carbon para los transportes brasileros que llegan á este puerto.

—Para el dia 19 se preparan muchas diversiones.

Julio.

NOTICIAS DIVERSAS

La guerra.

En Francia acaba de publicar M. Leroy-Beaulieu un largo y concienzudo trabajo cuyo conocimiento nos interesa en el sentido de que tiende á arraigar el horror á la guerra presentando un cuadro espantoso con cifras inexorables.

Comentándo, dice así un diario con mucha verdad:

«Esas pájinas, en su árida simplicidad, debieran circular á millones para que los pueblos se ruborizaran de su locura ó de su debilidad, y para provocar en todos los corazones una enérgica reaccion contra los impulsos de los que arbitrariamente disponen de sus destinos.

Esas palabras los justifica demasiado la siguiente estadística fúnebre, relativa á las pérdidas en hombres y en dinero sufridas por la humanidad en los últimos 14 años:

Pérdidas de vidas.

Crimea	784,991
Italia	45,000
Sleswig Holstein	3,500
América del Norte	281,000
América del Sud	519,000
Guerra de 1866	45,000
Espediciones lejanas	65,000
Total	1.742,591

Habria razon en dudar de la autenticidad de esas cifras, suponiéndose tan espantosa carniceria como obra esclusiva del cañon. Los hombres muertos en el campo de batalla figuran al contrario de una pequeñísima proporcion, mientras que los mas horribles estragos, son debidos al hospital, al cólera, al tifus, á la disenteria, al escorbuto y á centenares de enfermedades originadas por el clima y las fatigas de la vida militar. Tanto es así, que en la guerra de Crimea, de 95,615 soldados perdió la Francia solo 10,000 perecieron bajo el fuego del enemigo.

El cálculo de las pérdidas financieras no es menos espantoso. Asciende á nueve mil quinientos sesenta y seis millones de pesos, correspondiendo *dos mil trescientos millones* á la América del Sud, sin incluirse lo que hasta el presente cuesta la guerra con el Paraguay ni la entre España y varias repúblicas del Pacifico.

Noticias Marítimas

Una correspondencia datada el 22 de Febrero en Nueva York, comunica lo siguiente:

El vapor *James J. Brady* que se despachó el 31 de Enero para Buenos Aires, arribó á Nassau, isla de Nueva Providencia, haciendo agua, y el dia 13 estaba allí haciendo reparaciones, sin prometerse poder volver á emprender su viaje antes del mes de Mayo.

La barca *Honduras* que salió tambien para ese puerto el dia 16, volvió el dia 20 de arribada haciendo agua: y no se sabe todavía cuando estará en aptitud de volver á emprender su viage.

Nombramiento.

El Coronel D. Bruno de la Quinta, ha sido nombrado Gefe de la 2° Mesa de la oficina de pagos.

Despachos.

Le han sido estendidos los despachos de Sargento Mayor efectivo de Caballeria de Línea, al Graduado D. Diego B. de Miranda, y de Capitan, al Teniente 1° Don Ramon Vasquez quien queda á las órdenes del Exmo Sr. Presidente de la República.

Templo de San Pedro.

El Presidente de la Municipalidad de este Partido se ha dirigido al Gobierno Provincial á nombre de la Corporacion del mismo consultandole si puede rescindir el contrato que ella en años anteriores celebró con el arquitecto D. Francisco Pinaroli por no servir mas que de estorbo á la continuacion de los trabajos de la obra del Templo que se construye en aquel pueblo; pues ahora esta dicidida á terminar esa importante obra, cuya necesidad se hace sentir notablemente el vecindario.

La Casa de Gobierno Nacional.

Desde que el Capitan Oliver fué nombrado Mayordomo de la casa de Gobierno Nacional, se encuentra esta en el mayor estado de aseo que se puede desear.

Merece pues el Capitan Oliver la recomendacion que le consignamos.

Frontera del Oeste Costa Sud.

Para la primera ha sido nombrado 2° Gefe el Coronel Graduado D. Francisco Elias, y para la 2ª el de igual clase D. Mariano Paunero.

Hallazgo raro.

Cavando unos indios en unos terrenos situados en el lugar titulado "Fuente Mackinac" en las riberas del lago Huron, acaban de encontrar una moneda de cuño romano tiempo del emperador Trajano. Qué inmenso campo de conjeturas ofrece á la imaginacion y la filosofia de la historia este pequeño incidente! ¿Como vino allí aquella moneda? ¿Quién la trajo á aquel lugar? ¿La perdió ó voluntariamente la enterró allí?

La solucion mas probable del misterio es, segun la mayoria, que esta pieza de moneda acuñada era propiedad de alguno de la pequeña partida de misioneros católicos que, bajo la direcion del Padre Marquette, fueron los primeros en emprender la conversion de los indios de aquella region, y que por curiosidad quizá, guardaba aquella especie de reliquia de la antigüedad perdiéndola tal vez ó enterrándola en el lugar donde se ha encontrado.

De este modo, la antigua dueña del mundo, la religion, se ha extendido por todas partes, y ha dejado por todos sus ángulos, marcadas las huellas de su poder.

Contribucion Directa.

Sabemos que ayer á las 2 de la tarde ha tenido lugar en el Despacho del Ministro de Gobierno de la Provincia, una reunion de propietarios á fin de ver lo que se podia hacer en favor de los damnificados de la misma clase por las altas regulaciones de sus propiedades que habia hecho las Comisiones Reguladoras de capitales.

No sabemos el resultado que haya obtenido la referida reunion.

Correo del Uruguay.

El correo del Uruguay, llegado ayer, no nos ha traido nada de interés de aquellos puntos.

La invasion al Estado Oriental queda, pues, desmentida.

En Entre Rios se practicó la eleccion de electores en todos los pueblos de la costa del Uruguay, resultando triunfante la lista que ya conocen nuestros lectores.

Buena adquisicion.

No podria ser por menos la que haria nuestro museo público si el gobierno comprara los varios objetos de Historia Natural que el Sr. D. José Jorje le ha propuesto en venta por el infimo precio de 1,500 pesos.

Mucho mas cuando estos objetos, no solo se venden por la mitad de su valor, sino que no los posée el Museo.

Aprobacion.

Acaban de ser aprobadas por el gobierno las cuentas que ha presentado la municipalidad de Moron de sus entradas y salidas durante el 4.° trimestre del año ppdo.

Puesto vacante.

El Sr. D. José Antonio de Maria y Escalada que habia sido mandado abordo del Estacionario Vigilante, como encargado de la vijia, y al mismo tiempo para hacer algunas observaciones sobre el "Cometa" que debe aparecer en el mes de mayo, ha concluido su comision desde ayer habiéndola desempeñado con un esmero muy recomendable.

"La hija del Abogado."

No olvidarse que esta noche se pone en escena en el teatro de la Victoria el nuevo y gran drama de costumbre, cuyo título es el con que encabezamos estas líneas.

La peti-pieza titulada 'La fé perdida' es una de las mas graciosas que se pueden dar.

Así que, aficionados no faltar esta noche al teatro *chiche*.

Armamento.

El Gobierno Nacional ha mandado proveer del armamento necesario á las partidas policiales de los partidos de las Heras y San Pedro; el cual solicitaron los respectivos Jueces de Paz.

Blas.

Suspendemos la crónica teatral de este amigo, por falta de espacio.

En el próximo número irá.

CRÓNICA LOCAL

Sea enhorabuena—¡Eureka! ¡eureka!

Vamos á dar una noticia en estremo fausta á nuestras lectoras, en particular á aquellas que léen tambien sumidas en *divino éxtasis* los espirituales escritos de *Canallita* (error de caja) del celebérrimo cronista de la pintoresca, ilustrada, pulcra, castiza, sublime, variada, amena, literaria, profunda, poética y cosmopolita *Tribuna*; del famoso *payaso* que dá quince y raya á maese Momo en punto á arlequinadas, del que ha descubierto, en fin, que el espíritu del misterioso Prieto está encerrado en una caja de betun *convertido en idem*!

—¿En dónde diablos tendrá encerrada el alma el sin par *Canallita*?

Hé aquí la pregunta que nos hicimos *in petto*.

Pusimos nuestra imaginacion en un potro, indagamos, preguntamos á diestro y siniestro y al fin hemos dado con el *busilis*, como *La República* (periódico) dió con la horma de su zapato, en la cuestion electoral.

Al fin hemos podido esclamar con voz indefinible:

—Eureka!

No vayan á creer nuestras lindísimas lectoras que *Canallita* tenga encerrado su *espíritu* en una botella de idem de vino; nada de eso.

Nuestro *espiritual* cólega tiene su *espíritu* en otra parte.

Habiamos creido que tenia su *alma* en su *almario*; pero nos hemos llevado un solemne chasco.

* *

Cantad hossana, vírgenes porteñas; tejed guirnaldas de alfalfa para ceñirlas á las sienes de tan *querencioso* cronista.

Su vida, semejante á la rauda carrera de un meteoro, dejará un surco luminoso, una via láctea en el cielo de la literatura pátria.

Mármol es un niño de teta al lado de *Canallita*, Mitre un zopenco, Gutierrez un mocosuelo.

Canallita, en fin, deja en mantillas al mismo *Figaro* español en punto á embadurnar cuartillas de papel.

No hay mas que leer sus escritos, llenos de sal ática, para quedar vizcos.

De su inspirada pluma brotan raudales de armonía, como brotan cadenciosos murmurios de las enramadas al beso perfumado de las brisas.

Canallita pasará á la *posteridad* en alas de la fama.

Canallita no ha descubierto por cierto la CUADRA-tura del circulo como el otro; pero ha dado con la CUADRA.... de su casa.

Porque *Canallita* vive en una magnifica CUADRA.

Alfombrad de alfalfa la senda que le conduce á la CUADRA, vírgenes porteñas; entonad himnos laudatorios á su paso, envolvedle en la mirífica luz de vuestras embriagadoras pupilas.

Canallita os ama como un bruto, como un becerro, como un bobo de Coria.

Su amor es puro como el de la bigotuda fregatriz que espera á su adorado Romeo entre cacerolas y demás utensilios de cocina.

Nosotros sabemos que una de vosotras ha tenido la morrocotuda dicha de hacerle *tilin* con sus incendiadas miradas.

Canallita ha esclamado sin duda con nuestro amigo Bartrina:

" Si el amor hace vasallos,
Lo soy de tus ojos bellos;
Suspiro al ver tus cabellos
Con fuerza de cien caballos."

Canallita sabe donde le aprieta el zapato en materia de galanteos.

Su alma apasionada se refleja en sus eróticas elucubraciones; la esparrama en sus escritos.

Pero de palabra en palabra nos hemos desviado de la senda que nos habiamos trazado al empezar este suelto.

* *

(Entre paréntesis: ponemos estas y otras *estrellitas* para hacerle ver las *estrellas* á nuestro cólega.)

Como hemos sentado anteriormente, al fin nos ha sido dable dar con el domicilio del alma de *Canallita*.

Como el espíritu de Prieto, no se encierra en ninguna caja de betun ó *betum*, como afirma muy sério el rapsodista de la *Tribuna*; parece que se ha mudado del bohardillon de la cabeza de tan regocijado muchacho para trasladarse á....¿à dónde dirán nuestras lectoras?

Apostamos doble contra sencillo á que no aciertan con la solucion de este problema.

Pero como no queremos tenerlas mas sobre áscuas, vamos á decirselo muy quedito para que nadie lo oiga.

El alma de *Canallita* se ha trasladado á un *cántaro*....sabemos positivamente que el alma del sandunguero cronista es un ALMA DE CANTARO!!

En la Ventana

" ¡Ya al alba tocando están!
¡Tampoco esta noche viene!.."
I los suspiros á Irene
El alma arrancando van.

¡Pobre Irene! en la ventana
Pasa la noche esperando,
I allí, la infeliz llorando,
Le sorprende la mañana.

¡Pobre niña sin ventura,
Pobre violeta nacida
Para apurar en la vida
El càliz de la amargura!

Ignora que desde el cielo
Su amante la està mirando,
I sigue, y sigue llorando
En su amargo desconsuelo.

¡I tanto la pobre llora,
Que el llanto al fin la consuela,
Pues al fin Irene vuela
A donde su amante mora!

Nueva luna de miel—Un matrimonio domiciliado en Alemania se disponia á separarse judicialmente, á causa de la diversidad de caracteres de los cónyugues. El marido salia ya de su casa, cuando recordó que habia dejado en olvido unos papeles de interés. Vuelve al cuarto de hora, llama, pero su mujer no responde, aunque el portero asegurò que no habia ido á la calle. Al fin le echa abajo, y encontró á su mujer exánime junto á un brasero, que la estaba dando la muerte con sus emanaciones. Habia dejado una carta escrita, diciendo que adoraba á su marido, y la pena de separarse de él la arrastraba hasta el suicidio. Despues de grandes esfuerzos pudo volver á la vida, y el esposo, enternecido decidió romper su demanda de divorcio. Inútil es asegurar que ha empezado para los consortes una nueva luna de miel.

PARTE COMERCIAL

Movimiento bursatil

Buenos Aires, Abril 18 de 1868.

Hoy ha seguido haciéndose jiros de importancia en cambios para el estrangero con la notable suba que hicimos notar ayer, habiéndose hecho,

Sobre Inglaterra hasta 51 peniques.
Sobre Francia hasta 5 35 francos.

Los distintos jiros se hallan entre los Siguientes cambios.

Sobre Inglaterra de 50 1/2 á 51 peniques.
Sobre Francia de 5.30 á 5.35 francos.
Sobre Amberes de 5.30 á 5.35 id.
Sobre Montevideo al 10 %. de descuento en papel.

No obstante haber vencimientos por el valor de 73,000 ps. plata, los Fondos Públicos Nacionales no han tenido la animacion de los dias anteriores y habiéndose cotizado en baja.

El detalle de las operaciones es el siguiente:

Al Contado 1,000 al 42 1/2 %.
Id id 41,000 id 42 1/4 id.
Id id 5,000 id 42 1/2 id.
Para el 30, 30,000 id 43 id.
Id id 30, 5,000 id 52 3/4 id.
Id id 30, 5,000 id 42 7/8 id.
Mayo 31, 1,000 id 44 id.

Importacion.

Principia á sentirse animacion en nuestro mercado de importacion habiéndose hecho negocios de alguna importancia.

En vinos de Burdeos se colocaron como 1000 bordalezas del modo siguiente:

—Por "Otteven y Leergmph" de Burdeos.
400 bordalezas vino buena calidad á ps. 750 desp.
De varios buques:
100 bordalezas marca "Furt Fis" á ps. 780
100 id id "J. C." á ps. 740 id,
200 id id "I. F." á ps. 740 id.
200 id id "Pepei" á ps. 740 id.

Estan para concluirse varios otros negocios de importancia de vinos buenos al rededor de ps. 760 desp. de los cargamentos de "Cadichoime—Noucau Jariolan—Htferen—Clemente y Panola".

Por "Kiqueria" de Marsella.
150,000 baldosas á 13 1/2 ps. fts. el millar abordo.
Po. "Ben-Benis" de Liverpol.
100 barricas recina á 22 rls. fts. el quintal abordo

Vendióse ademas toda la existencia de aguardiente que quedaba en primera mano que ascendia á 250 tercerolas, á ps 27 el galon desp.

De los depositos:
45 bocois queso de Gruyer á ps. 6 libra desp
100 cajones vino de Asti marca Rissi á ps. 155 id.
100 tercios yerba de Porto Alegre á 26 rls. fts. id arb.
10 cajones conservas alimenticias á ps. desp. a

Se dice haberse vendido ademas una partida de vino marca "Furt Jis" á ps. 770 y 775 arid..

Exportacion.

Como día Sabado las negocios hechos hoY carecen de mapor importancia.

En plaza se vendieron;
50 bordalezas sebo de carnero á 14 3/8 rls fts.
360 cueros de potro salados de Entre-Rios 14 r?s fts ueo.
3 fardos cerda de Entre Rios á 39 rls fts.

El movimiento de hoy en los mercados y estaciones es el siguiente:

Lanas

500 arrobas lanas méstiza fina del Sud á ps 67 arroba.
350 id buena id id á ps 63 id.
570 id id id id id á ps 62 id.
900 id id regular id id á ps 59 id.
740 id mezcla buena id id á ps 56 id,
1320 il id id id id á ps 56 id.
410 id de borrega id id á ps 45 id.
550 id fina del Norte á ps 65 id.
1400 id id id id id á ps 64 id.
460 id buena id ic á ps 58 id.
600 id reguiar id id á ps 57 id.
450 id mezcla buena de id á 55 1/2 id.
800 in meztica con carretilla a ps 54 id.
400 id de borrega á ps 41 id.

Cueros vacunos secos

240 cueros vacunos secos de camoo á ps 128 pesado.
160 id id id id matsdero á ps 130 id.

Cerda.

Se veddieron 47 arroba mezcla á ps 149 arroba

Granos.

200 fanegas trigo bueno á ps.265 fanegas.
160 id id id id á ps 256 id.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

Compañía lírica Italiana.

12a. funcion de la temporada.

PARA HOY DOMINGO 19 DE ABRIL DE 1868.

La tan aplaudida ópera bufa en cuatro actos del célebre M. Ricci.

Crispino y la comare

A las 8.

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑÍA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

Tercera y cuarta funcion del primer abono

DOMINGO 19 DE ABRIL DE 1868.

DOMINGO

El gran drama de costumbre en tres actos, nuevo en esta capital:

LA HIJA DEL ABOGADO

Y la peti-pieza:

La fé perdida.

En todas estas obras trabajan todos los artistas de la compañía.

A las 8.

NOTA—En el paquete Savoie que llegará del 20 al 21 vienen los artistas Señoritas Tardos, Señora Samanìega y los Señores Jordan y Morel.

THÉATRE FRANCO ARGENTIN

BOUFFES PARISIENS.

Dimanche 19 Avril 1868.

Premiere représentation de:

La chasse aux Ecriteaux

Comédie vaudeville en trois actes, á un prologue joué par toute le compagnie.

Prologue:.

Le carre tour Bussy

Premier acte: CHERE BELOISEAU | Deusiéme acte: CHER CABRIOLA

Troisieme acte.

Par les fenêtres.

Aú 3eme. acte UNE DECORATION NOUVELLE. Peinte par M. Bucs; équipée par M. D'Hote un choriste de théatre.

On commencerá á 8 heures.

COMPAÑIA DE LOS PIRINEOS

Director D. J. Fort.

Grandes y variadas funciones.

Pará hoy Domingo 19 Abril de 1868.

En la calle Libertad 243 al lado de la Plaza del Parque.

Se principiará la primer funcion á las 2 y media de la tarde y la segunda á las 7 y media.

Aviso á los aficionados que tienen perros de presa.

El director ofrece 3,000 pesos [moneda corriente al aficionado que con un perro suyo pare al Toro de Navarro cinco minutos de tiempo y un collar de honor para el perro solo que parase el Oso de Rusia cinco minutos de tiempo á dos no hay premio.

Precio de las localidades.

Palcos 100 ps. lunetas 20 ps. entrada general 20 ps. media entrada 10 ps.

En los carteles se anunciará el programa de las funciones.

Teatro del Recreo.

El Domingo 19 se pondrá en escena el grandioso drama:

FAUSTO

ó un pacto con el Diablo.

Concluyendo con sainete.

A las 8.

Carreras en Belgrano

El Domingo tendrá lugar en Belgrano la carrera estrangera á beneficio del nuevo templo del mismo partido.

Habrá dos trenes especiales para conducir á los pasageros uno á las 12 del 25 de Mayo á Belgrano y el segundo de regreso á las 4 y 50 minutos, habiendo un tren intermedio.

AVISOS NUEVOS

Al comercio Participamos al comercio que Don Manuel Reissig sigue formando parte de nuestra sociedad como antes.

Buenos Aires, Abril 18 de L868.

p3 a19 E. Estevan y Aubert.

SE VENDEN

Una casa en la calle Temple num. 61, y otra en la calle de Callao entre Santa-Fé y Charcas; para tratar ocúrrase en la calle de Arenales esquina á la de Rio Bamba. p3 a19

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Tomas Isla, se hace saber á todos los acreedores del prófugo Rafael Guirata (de las Conchas) que en el término de veinte dias, presenten al síndico provisorio Don Francisco David los justificativos de sus respectivos créditos, con arreglo al articulo 1549 del Código de Comercio; previniéndose á las personas que tengan cuentas pendientes con el espresado fallido, no hagan pago á él ni entrega de efectos, bajo la pena de no quedar exhonerado de las obligaciones contraidas, las que serán consideradas como en forma de la masa. Al mismo tiempo se previene á las personas que tengan pertenencias del fallido, que con arreglo al artículo 1567 del mismo Código deben dar cuenta de ella por escrito al Juez Comisario Don Ramon Ideyaga, bajo la pena de tenerse á los contraventores como ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.

Buenos Aires, Abril 17 de 1868.

Angel Julio Blanco.

p20 a19 Escribano de Comercio.

16 varas de frente por 70, Tiene la casa que hoy Domingo 19 á las 2 se rematará; el frente está concluido, á mas tiene muchas piezas que redituan 2,540 ps. Esta venta es por Cárlos Ristorini—Escritorio, Lima núm. 56. p3 a19.

Casa central—Hoy Domingo 19 á las 2 en punto, se rematará la casa calle de Santiago del Estero núm 117; esta casa solo tiene concluido el frente y tiene muchas piezas del alquiler que redituan 2,540 ps., el frente es de 16 varas por 70. Esta venta es por Cárlos Ristorini. p1 a19.

Los idiomas—Inglés, francés y castellano, cada idioma enseñado en 6 meses, por un método fácil y sencillo. Se enseña á leer, escribir y la ortografia en castellano, las 3 cosas juntas enseñadas á la vez en 3 meses, por un método infalible hasta para las personas mas rudas. Recibe discipulos desde la edad de 12 años hasta 40. Previene á los interesados que de noche tiene todo su tiempo ocupado; y saber al mismo tiempo, que no irá mas que en las calles siguientes:—Calle de la Defensa hasta la de Chile, de ésta á la de Lorea, de ésta á la de Paraguay y de esta última hasta la de Reconquista (entendido es que están comprendidas todas las calles traviesas que entran en el cuadro mencionado.) Lecciones en casas particulares únicamente.

Dirijirse calle da San Martin 39. (Libreria Nueva.)

p3 19 Luis Champagne.

Cosinera—Se necesita una en la calle de San Martin núm 220. p3 a19.

Retratos—En tarjetas á 50 ps. docena, en cuadros y cajas 20 ps.—Adolfo Alexander, calle de las Artes 37. p3 a19,

Avis aux abonnés—Bien que les representations d'hier samedi et d'aujourd'hui dimanche aient été annoncées comme extraordinaires, messieurs les abonnés voudront bien les considerer comme première et deuxiéme du second abonnement.

RETRATOS

En tarjetas á 50 pesos la docena, en cuadros y en cajas desde 20 pesos con toda perfeccion y semejanza teniendo para cuyo efecto exelentes máquinas nuevas. Calle de las Piedras núm. 5.

p3 a19

200 ₱ de gratificacion

Se darán á la persona que entregue en el Paseo de Julio núm. 39 ciertos documentos de la finca calle Reconquista núm. 333, que se han perdido el Viernes 17 de Abril entre las calles Corrientes y Rivadavia. p3 a19

Las Sras. Da. Maria del Pilar Borches de Otamendi, Da. Emilia Otamendi de Ravina, Da. Rosa Tobal de Otamendi.

Fallecieron en la Magdalena, la primera el 16, la segunda el 14 y la tercera el 15 de Diembre de 1867.

Q. E. P. D.

Adolfo, Federico, Eladio, Dalmiro, Mamadio Otamendi, Eulogia Otamendi de Labaslu, José Maria Ravina, Alberto Labasitie, Da. Josefa Rodriguez de Otamedi. Petrona Monroy de Otamendi, Maria Doval de Otamendi hijos á hijos politicos de la primera.

José María Ravina esposo de la segunda, Almaquio Otamendi, Rosa Doval de Tobal, Blas, Pedro, Elodia y Clodomiro Tobal, esposo. madre, y hermanos de la tercera y demas antes nombrados, suplican á las personas de su relacion, que por olvido involuntario no hayan recibido esquela de invitacion, se dignen acompañarlos á rogar á el Altisimo por el eterno descano de dichas finadas, en los funerales que se han de celebrar en la Santa Iglesia Metropolitana, el Miércoles 22 de Abril á las 10 de la mañana.

Demostracion piadosa que agradecerán eternamente.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso recibirán el estipendio de costumbre.

Cabaña Negrette

No habiendo podido tener lugar la reunion general convocada por falta de número, la Comision Directiva vuelve á convocar á los Sres. Accionistas para el Miércoles 22 del corriente á las 3 de la tarde, en la calle Reconquista N° 24, recomendándoles su asistencia puesto que hay que tomar medidas difinitivas con respecto á dicha cabaña. p3 a19

Club del Progreso

Por tercera y última vez se cita á los Sres. socios para la Asamblea general que tendrá lugar el próximo Mártes 21 á las 8 de la noche, previniéndoles que en esta reunion se abrirá la sesion con el número de los presentes, como acuerda el artículo 10 del Reglamento.

p3 a10 La Comision.

Retratos.

Superiores á precios reducidos, se sacan en tiempo nublado tan perfectos como cuando hay Sol.

Retratos de tamaña natural á $ 250.

Fotografia del Plata.

249—Calle de Cuyo—249

p3 a19

REMATES

Carlos Ristorini.

De una casa principiada central, (16 varas por 70).

Situada calle de Santiago del Estero núm 117.

El Domingo 19 de Abril á las 2 en punto se rematará á la mas alta postura dicha finca cuyo frente y fondo merece la atencion de los que quieran colocar bien su dinero.

El terreno se compone de 16 vs de frente al Este por 70 (en el fondo solo tiene 15 3/4) solo el frente se moderno y muy elegante el resto de la casa se compone de 17 piezas de material y 6 de tabla y esta ocupada por diferentes inquilinos, lo que hoy produce una renta de 2550 pesos.

NOTA:—La situacion central de este hermoso terreno, en calle empedrada, gas y que solo dista de la iglesia de Monserrat una cuadra, es indicado para edificar en él dos lindas casas ó bien un hermoso edificio. La venta se efectuará á las 2 de la tarde.

Por otros informes, Lima 56.

POR EL MISMO.

JUDICIAL

De un terreno con 2 piezas de material, tasado en 15,000 ps.—Situado calle de Azcuenaga, entre las de Corrientes y Parque, frente á la comisaria.

El viernes 24 de Abril á las 4 en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, dicho terreno, perteneciente á la testamenteria de D. Manuel Córdoba, por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria y es como sigue:

El terreno se compone de 15 metros, 15 centesimos de frente al Este, por 25 metros, 98 centesimos de fondo, ó sea mas de 17 vs. de frente, por de fondo, con 2 piezas de material con techo de paja.

Tasado el todo en quince mil ps. mjc. (15,000), no pudiendo venderse por menos de las 2 terceras partes, ó sean 10,000 ps. mjc.

Por otros informes, al escritorio de ventas de casas y terrenos de Cárlos Ristorini, calle de Lima núm. 56.

Antonio Zunini.

De la hermosa casa á la moderna con altos calle de Europa núm. 259. á una cuadra de la plaza de la Concepcion ó Independencia

El Domingo 26 del corriente é las 2 en punto de la tarde, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta dicha valiosa finca edificada á la moderna en un terreno de 12 1/2 varas de frente al Sud por 68 de fondo, con 15 piezas 12 de ellas empapeladas con cielos razos y pisos de tabla, un zótano, aljibe, cocina y demas oficinas, un hermoso jardin con una hermosa glorieta, todos las maderas de urunday y quebracho.

NOTA—Se advierte á los interesados, que debiendo ausentarse su dueño del pais, la venta se efectuara sin falta á ls hora indicada á cualquier precio.

POR EL MISMO

En su casa calle de Moreno núm. 192.

De artículos varios.

El Martes 21 del corriente, á las 11 del dia, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta un variado surtido de articulos, cuyo detalle se dará oportunamente.

POR EL MISMO

De muebles y alhajas.

En su casa calle de Moreno núm 192,

El Jueves 23 del corriente a las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematarán sin falta, una porcion de muebles nuevos y usados y grande y variado surtido de alhajas, cuyo pormenor es como sigue:

Un rico ropero de caoba con espejo de cuerpo entero luna francesa, 1 piano perpendicular de jacarandá nuevo flamante, 3 id usados como para estudio, 12 sillas de caoba alemana, 3 sofaes de caoba forrados en crin, 4 confidentes id, 2 mesas francesas de caoba con piedra marmol para centro de sala, 1 rico escritorio de jacarandá con adornos de bronce, 2 pares cortinados de ventanas, 2 sillones de amaca de caoba, 24 sillas de esterilla, 2 roperos de pino, 2 mesas de arrimo, 2 sillones de la India, 1 maquina de fotografía, 1 mesa de comedor para cuarenta cubiertos caoba sólida, 2 id de guindo sólidas para 12 cubiertos, 2 hermosos aparadores de caoba con piedra marmol y espejo, 1 coleccion de 10 ricos cuadros al óleo con paisájes diferentes, 50 id grabados varias cases, 30 perchas portátiles, 20 cortinas de la India, estera en piezas, tripe id, 4 lavatorios de jacarandá con piedra marmol y espejo diferentes tamaños, 4 id id de caoba id id, 3 mesas de la India incrustadas en nacar, 6 mesas escritorios di ferentes tamaños, cubiertos, vinos finos, cigarros habanos, etc etc. un grande y variado surtido de ablajas de oro y plata y piedras finas que estaran á la vista en el acto del remate.

POR EL MISMO.

De la esquina con casa antigua sita calle de Piedras número 339 y San Juan.

El Domingo 26 del corriente á las 2 en punto de la tarde se rematará sin falta. á la mas alta oferta y dinero de contado. dicha propiedad, siendo su área de 17 1/2 varas de frente al Este por 70 de fondo, con 6 piezas antiguas á la calle de San Juan, pozo, cocina, letrina etc.

Es escusado recomendar la inmejorable posicion de dicha propiedad, dista solo unn cuadra del empedrado y queda á 3 cuadras del mercado Constitucion.

Los interesados pueden ocurrir á inspsccionarla, y se les recomienda la puntualidad á la hora indicada.

POR EL MISMO

Del Restaurant, Café y Billares calle de Suipacha núm 66.

El Martes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio, y dinero de contado, se rematará sin falta todas las existencias de dicho negocio.

Dos ricas mesas de billar con todos los útiles correspondientes, 10 mesas con piedra marmol, 10 id de pino pintado, 5 docenas sillas americanas, 12 banquitos, 2 espejos grandes, 1 cocina económica casi nueva, 5 cacerolas de cobre 6 cuadros al óleo, 20 id diferentes sperchas. 1 reloj, cubiertos diferentes clases, cigarro varias clases, 10 cacerolas de fierro, 1 gran tacho, 1 baño maria, 6 camas de fierro completas, colchas y frazadas, 5 docenas serbilletas, 1 mesa redonda. 3 docenas cubiertos, 5 docenas platos, botellas de cristal para agua, vasos, juegos de café, 1 armario de vidrieras, 1 mortero de piedra, varios restos de bebidas como ser vino jerez, id oporto, coñac Martell y otros artículos que estaran á la vista.

POR EL MISMO.

Para joyeros y partfculares.

De la joyería y relojeria del Sr. Teissier.

Por conclusion del negocio.

Calle de la Florida núm. 41.

El Miércoles 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se remataran sin falta, y por liquidacion del negocio, todas las existencias de dicha joyeria y cuyo detalle es como sigue:

Una pulcera de oro con brillantes, 1 rico anillo de oro con un gran brillante blanco de mas de 9 quilates tasado en 50,000 pesos, 60 anillos de brillantes de la hasta 5 brillantes, 80 anillos diferentes piedras, p36 tres carabanas de brillantes y esmeraldas, 8 juegos bo ones de brillantes para puños, 12 id con perlas, 30 prendedores diferentes clases, 20 botones para pecheras de camisas, 20 aderesos de oro y piedras finas, 2 cruces de oro, 12 cadenas de oro largas, 24 pares rosetas de oro, 24 medallones de oro diferentes tamaños, 24 llaves de oro para relox, 2 juegos plaque para té, 50 sellos diferentes clases, 12 relojes de oro. 2 id de señoras con adornos de diamantes, 4 id diferentes, cajas, cubiertos de plata, 1 rico relox de sobre mesa, cajas de música varias clases, 1 rico album de con musica y otra infinidad de alhajas que estaran á la vista.

NOTB—Desde el lunes 20, los interesados pueden ver el surtido, que desde dicho dia dicho estará á la vista.

P. Brunet.

En su casa deposito calle Reconquista 130.

El Jueves, 23 del corriente á las 11 del dia se matara sin falta alguna y dinero de contado una hermosa coleccion de plantas de flores y árboles de adorno cuyo detalle se dará con oportunidad.

Pablo Escalante.

Venta particular de una propiedad prosimo á la Estacion San Martin compuesto su terreno de 4 y 2 manzanas, siendo de ellos 3 sembrados de alfalfa teniendo como 4000 plantas de diferentes clases, y un edificio, con palonar jardin; poso y cocina, y varias otras cosas y tenemos en las inmediaciones de la cuadra en lindos parages.

Para tratar San Martin Núm 118.

POR EL MISMO.

JUDICIAL.

De un terreno y poblaciones en el partido de Quilmes cuartel 4.° perteneciente á la testamentaria de don José Caceres, por mandato del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Jorge Echeverria al mas alto precio y dinero de contado en el Juzgado de Quilmes donde se hallará la bandera de remate.

El Domingo 26 del corriente a la 1 en punto de la tarde se procederá á la venta del indicado terreno y poblaciones, cuyo pormenor y tasacion es como siguee

Un terreno de estancia en el espresado partido da Quilmes, cuartel 4.°, cuya estencion consta de 1,5át varas de frente, por 3,000 de fondo que hacen el tosO de 200 cuadras tasadas á 500 pesos moneda corriene

Poblaciones de ranchos, postes de ñandubay, corr: les para ovejas, una cantidad de palos blancos, palmaO orcones, costaneras y demas utiles pertenecientes a la estancia, teniendo alguna arboleda, pantanos, ombues, acacios, etc, etc. muebles de casa, 2 yeguas, 1 caballo carreo, 1 cocina y horno. Toda la poblacion y demas útiles fué tasado en 103,889 pesos moneda corriente.

Por mas pormenores ocurran los interesados San Martin 118 en donde se hallaran de manifiesto las tasaciones y demas documentos.

VENTAS PARTICULARES

En 25000 pesos mjc, se vende un terreno con ranchos sita en calle de callao entre las de Santa Fé y Ar. cudes con 8 vara de frente por 57 1/2 de fondo cercado de pared.

Otro terreno Calle del Paraguay entre Ayacucho y Junia del 1500 pesos mjc. consta de 10 vara de frente por 45 de fondo frente al Norte.

Y varios otros terrenos y casas para tratar San Martin No. 118.

POR EL MISMO

JUDICIAL

En su casa calle de San Martin Nú 118

De los vienes pertenecientos a la testamenteria de Da. Remedios Sanchez por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia D. Jorge Echevarria al mas alto precio y dinero de contado.

El Viernes 24 del corriente á las 11 1/2 en punto seprosederá á la venta de los indicados bienes, al mejor precio, cuyo detalle consisten en muebles, ropa, mesas de cocinas etc etc.

POR EL MISMO

JUDICIAL.

De los bienes muebles y cueros de barraca perteneciente á la testamentaria de D. Cárlos Barderoyk por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria al mas mas alto precio y dinero de contado una casa y barraca calle Tacuarí No. 436 y 438.

El miércoles 29 del corriente á las 21 en punto de la mañana donde estará la bandera de remate, se procederá á la venta al mejor precio de todo el homenaje de casa y demas enseres de dicha barraca perteneciente á dicho finado cuyo detalle se dará oportunamente.

Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria

En su casa calle de la Victoria núm. 154.

El Lunes 20 del corriente á las 11 en punto se rematarán al contado y al mejor precio los siguientes efectos.

Bombasi liso y labrado, listado y cotin americano, franela pura lana, cotin de hilo doble ancho, uso domestico, madapolan, brines, zarazas de muchas clases, liensos id cocos para camisas y para vestidos, generos de muchas clases para vestidos, lienzo de hilo, zarga, gró, pequin, listado de cuadros, genero de hilo, á zul, razo de lana, merino frances negro y de colores, muselina de lana negra, coco rozado, coleta, bayeton, pelo de lobo, paños y casimires castores, paños finos de varias clases, id para ponchos, un surtido completo de casimires franceses de colores en piezas para trajes y en cortes par pantalones, gambronas, pieles, corsés, miriñaques, coco de la India, enaguas y camisas para señoras, poples, damasco, pañuelos para rebozo, id para el cuello, pañuelos de punto de lana, id de cachemir, frasadas y frasadones franceses, camisas de 1/2 hilo id de algodon, id de monte-cristo, id de percal, id de brin panuelos de seda de la India, id foulares id de cambray de seda id de hilo, dobladillados id de algodon blancos, y de colores, id de yeivas, un surtido general de medias de lana para señoras y niños, calsado de muchas clases, calsones para señoras, calzoncillos y camisetas de lana y de merino gorras de lana, adornos de muchas clases, para la cabeza, sombreros de felpa id de castor, id de paja peines, ponchos de paño, de vicuña y de aagodon, sabanilla de paño, mantas pampas, jergas inglesas. cojinillos tucumanos é ingleses, peynetas de carey, un surtido general de ropa hecha para hombres y niños, mantilla, para la cabeza chaquetones ingleses de 1ª y 2ª clase muñecas, orquillas, guantes de castor aceite estratos, agua florida, tiras bordadas y otra infinidad de articulos que no se mencionan por su estencion

POR EL MISMO.

Ee genero, por cuenta esclusiva de una casa Itroductora.

En su casa calle de la Victoria No. 154.

El Jueves 23 del corriente á las 11 en punto se rematarán al contado y la mas al,a postura un grande y variado surtido de articulos cuyo pormenor es como sigue:

Un gran surtido de generos de vestidos como poples lizos, id acuadros, id con bastones seda-orbans varias clases lisos y rayados, tartades pura lana y acuadros, merinos negros y de colores, id pintados, musclina de lana negra, y de bolores, bombasí americano, blanco crudo blanco y amarillo, y de colores, franela blanca amarilla, lisa y de colores, camisas biancas, id 1/2 hilo, id percal de colores finas, id de monte cristo id de sarasa, camisetas punto de lana blancas y grises, id de merino id de algodon lizas y rayadas, calzoncillos punto de algodon id de merino, medias lana grizes id cortas blancas id crudas largas, y otras clases, id para ninos blancos y de colores, casimires gruesos de algodon varias clases, id mesclas casinetas id, liensos doble ó ancho fino, id doble ancho bramantes finos de las primeras marcas id regulares, generos de algodon para sabanas, varios anchos id de hilo de 90 pulgadas sarazas para vestido y camisas, id para coclha varias clases, id oscuras, cotinados de algodon para vestido y camisetas varias clases, listado asul americano lienzo gris id asul, madapolan de 8 y 10 cuartas, pañuelos seda de la india, punzoes, y blancos id de colores, id cambray de seda, id de algodon de manos varias clases, id mescla de hilo, mantas imitacion pampas, id chilenas. id de algodon guesas pañuelos rebozo de lana, varias clases id meniro negro tricotas de lana, id mescla. paños negros y asules, casimires negro y de colores, frazadas de lana varias clases, velitos negros coleta plomo y negra, con rozada id de colores, para lana para forro, razo de lana sarga, con blanca boas de lana, genegra paoa entre las varias clases.

ROPA HECHA sacos de casimir de coloresia de paño negro chaquetones ingleses varias clases pantalones casimir de colores id negros y otros infinidad de articulos para las estacion que no se detalla por su larga estencion.

M. Benza y Ca.

Se vende el lamacen de menudeo cituado en la calle de Tucuman esquina de Garantias el cual hace muy buenos diarios su dueño lo vende por no poderlo atender la casa está contratada por tres años todavia el alquiler es muy módico solo gana500 pesos mensuales las personas que se intereen en su compra pueden ocurrir á los rematadores calle de Suipacha núm. 50.

Para tratar el que desee establecerse se les presenta una buena oportunidad dicho almacen está muy acreditado.

POR EL MISMO

Se vende particularmente un almacen de menudeo situado á 5 cuadras de la plaza de la victoria al Norte el cual hace muy bnenos diarios sudueño lo vende por no poderlo atender el alquiler es muy modico único en la boca calle.

Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á los rematadores Suipacha núm. 50.

Nota—Tambien hay comodidad para familia.

La persona que desee establecerse se le presedta una buena oportunidad dicho almacen esta muy acreditado.

El capital es muy corto:

POR EL MISMO.

De comestibles y bebidas.

En la calle de Salta esquina á la de Belgrano.

El lunes 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, el resto de todas las existencias de dicho almacen, lo que no se verificó el 16 de este por falta de tiempo, cuyo pormenor es el siguiente:

Un surtido general de loza fina y ordinaria, porcelanas surtidas, cristaleria id, esteras de la India, azucar refinada, id habana, yerba argentina, coñac martell, id robin, dulce de membrillo, fideos de Genova, garbanzos, fosforos de cera, vetun bordelés, papel de estraza, id de hilo, pasas de higo y una infinidad de articulos que no se detallan por su estencion.

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas.

En su casa calle de Suypacha núm. 50.

El Viernes 24 del corriente se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado un surtido general cuyo pormenor se dara oportunamente.

Thomas Gowland.

En su casa calle Defensa 114.

De articulos de almacen.

El martes 21 del corriente á las 11 de la mañana se remataran á la mejor postura y con los plazos de costumbre un grande y variado surtido de comestibles y bebidas cuyo pormenor se dará despues,

POR EL MISMO.

En la casa de comercio de los Sres. Kohlstedt y Ca. Calle de Maypú núm. 10.

El Lunes 20 del corriente se rematará un gran surtido de efectos para la estacion recientemente introducidos.

Gran variedad en novedades de géneros de vestidos de seda, lana y mezcla, géneros de seda, gran variedad de gro de color y negro, pequines negros y de colores de muchas clases, terciopelo negro, un variado surtido de zarazas para vestido, para camisas, id de colcha, id de medio luto, ginghams, damasco de lana, id mezcla de varias clases, tartanes y franelas blancas lisas y á cuadros, paños y casimires negros de todas clases. casimires para trajes, id en cortes para pantalon, paño castor negro y de color, telas de poncho de varias clases, muselina adamascada, capricho blanco y negro, tul de seda bordado y liso, id de algodon con motitas liso, un magnífico surtido de la mas alta novedad en tapados para señora, de terciopelo de seda, de paño y casimir bordados y con canutillo, id para niñas pañuelos de rebozo de tartan, id de medio rebozo, id del cuello, chales y chalones de tartan y de cachemir de muchas clases, pañuelos de gro y de merino bordados, boas de lana y de seda, foulares de seda, pañuelos de mano bordados con guarniciones y lisos, un gran surtido de camisas de algodon y pechera de hilo, camisas la crimea de varias clases, calzoncillos de algodon, de hilo, enaguas bordadas, tiras id, sombreros de felpa, castor y paño, id adornados para niñas y señoras, medias largas y cortas para hombres y niños, id para señora y niñas, camisetas rayadas de punto de algodon, encajes de hilo y de algodon, cribos de varias clases, belitos de seda, colchas y paños de crochet, variedad de clases de trencilla para ribete, cinta de terciopelo negro, cordones de lana negros, tijeras y cortaplumas de muchas clases, botones de fantasia, corbatas negras y de color de seda, chinelas.

Martiniano Bonorino

Calle de la Defensa núm 177.

El lunes 20 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mejor postura un surtido general de efectos completo de lo siguiente:

Casimires y paño negros finos, paño de poncho pura lana, id mezclas, piel de lovo, para forro de poncho, zarasas de colcha, id de vestido y camisa varias clases franela amarilla y blanca de varias cali ades, bombasi blanco y crudo, varias clases de género de vestido uso doméstico doble y sencillo ancho, medias de lana, casimires de colores para pantalones, género de pantalon sombreros de terciopelo y de castor varias clases, frazadas de pura lana 8 9 y 10 cuartas, lienzos de diferentes clases, bramantes id id, chalies en corts para vestido, coco blanco, camisas pechera de hilo, id de algodon camisetas de lana, id de merino, id de algodon medias largas crudas, id cortas id idde señora pañuelos de medio rebozo, id chalones, id de seda para manos, id de hilo, id de algodon ponchos de paño, chaquetones id merino negro, pana negra, corces, jergas qnjeras, lonas angostas, lonas de cadre, arpilleras bolsas. para lana, miriñaques de varias clases, tohallas de hilo franelas de colores, cotin de hilo doble ancho lienzo gris, id azul listado, cotin, camisas, de color, listado de hilo género de hilo para sábanas, boas de lana, camisas de crimea bordadas, id lisas, calzoncillos orleans, merinos de colores id punzó, chuse paño mezcla, género á cuadro para pantalon gorras de paño para niños, lana de bordar, javones guarniciones con canutillo, pantalones de casimir fajas inglesas, y otra porcion de efectos.

POR EL MISMO

En los depósitos de Aduana (casares viejos.)

De 600 cajones fideos de génova.

El martes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana se remataran á la mejor postura por cuenta de quien pertenezca y á dinero de contado 600 cajones fi leos de génova venidos en la barca italiana Ricardo procedente de génova.

Rodriguez y Larrasabal

GRAN REMATE

POR CUENTA DE DOS CASAS INTRODUCTORAS

A PLAZOS

Para los roperos por mayor y menor.

En su casa calle de la Victoria núm 143 y 145.

El Jueves 23 del corriente á las 11 en punto se venderá una gran factura de rica ropa hecha, cuyo detalle es como sigue:

Trajes de casimir para hombres muy ricos y regulares, id para niños mayores, id para chicos, jackets de casimir negros y de colores, pantalones y chalecos de todas clases, sacos ingleses, chaquetones de dos faxes, frazadas muy ricas, mantas para viaje, boas de cachemir, un gran surtido de camisas de crimea, medias de lana blancas y de colores, capas de goma, paraguas de seda, guantes de casimir, gorras de id, maletas de viaje, un gran surtido de camisas de medio hilo lisas y bordadas, surtido general de ssmbreros de todas clases, pañuelos de seda de la India blancos y punzoes, id de hilo para hombres y señoras, un gran surtido de pañuelos de casimir y chalones de la misma clase, un gran surtido de ponchos ingleses de paño, mantas de grano de oro, id de lana vicuña, id de algodon, lienzos y bramantes de todas clases. un surtido general de zarazas, gambronas de varias clases, genero de hilo para sábanas, madapolan para id, lienso azargado, brin de Rusia, silesias para forro, lustrína, alpaca, razo de lana para sastres, terciopelo negro y de colores, cintas para ribete de seda de lana, y en fin un surtido general de todas clases de ropa hecha y de géneros para forro.

Notable.

Un brillante surtido de sobretodos de casimir de colores y negros, id muy ricas clases para niños, un lindo surtido de casimires de colores en piezas para trajes y en cortes, muy ricos paños y casimires franceses y otros muchos articulos para sastres que por su estencion no se detallan.

Dos fardos de colchados blancos y negros.

POR EL MISMO

En su casa calle de Vfctoria núm. 143 145.

El lunes 20 del corriente á las 11 en punto se remataran á la mas alta postura sin retirar lote:

Un gran surtido de articulos de estacion cuyo pormenor es el siguiente:

Gran variedad en novedades de género de vestidos de seda, lana y mezcla generos de seda gran variedad de gró de color y negro un variado surtido de zarazas para vestidos para camisas id de colcha, id de 1/2 luto, gingchams, damasco de lana id mezcla de varias clases, tartanes y franelas blancas, lisas y á cuadros paños y casimires negros de todas clases casimires para trajes id en cortes para pantalon paño castor negro y de color, telas de poncho de varias clases. muselina adamascada, capricho blanco y negro, tul de seda bordado y liso, id de algodon, novedad en tapados para señora de terciopelo de seda, de paño y de casimir bordados y con canutillo. id para niños, pañuelos rebozo y tartan, id 1/2 reboso id del cuello, chales y chalones de tartan y de casimir de muchas clases, pañuelos de gró y de merino bordadas, bras de lana y seda, id de punto de lana foulares de seda. pañuelos de manos bordados guartillo, un gran surtido de camisas de algodon y pechera de hilo camisas á la crimea de varias clases, calsoncillos de algodon y de hilo, enaguas bordadas tiras de id—Sombreros felpa castor y paño, id adornador para niños y señoras medias largas y cortas para hombres y niños, id para señoras y niñas camisetas rayadas de punto de algodon, encajes de hile y de algodon cribos de varias clases velitos de seda, colchas y paños de crochet variedad de clases de trencillas para ribete, cinta de terciopelo negro cordones de lana negros, tijeras y cortaplumas de muchas clases, botines de fantasia corbatas de seda negras y de color chinelas etc.

Adolfo L. Arriola.

De tienda y merceria.

En su casa calle de la Defensa Núm. 74.

El miercoles 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar precisamente á la mas alta postura un gran surtido de efectos de tienda y merceria, cuyo pormenor se dará mañana.

POR EL MISMO.

En su casa calle de la defensa Nú. 74.

El miercoles 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar precisamente á la mas alta postura una porcion de efectos de tienda y merceria cuyo pormenor es el siguiente:

Mantillas á la española, tapados de señora para la estacion bramantes de varias marcas, lienzos, cotines de hilo, id id doble ancho, uso doméstico de varias clases, madapolanes listados, chaquetones ingleses id ordinarios, pantalones de paño, id grambronas id de casimir, sacos de medida, vordato de hilo, sombreros de castor negros y de colores, id de felpa negres, garibaldinas de lana, id de dos faces, géneros para vestidos orleans de varios gustos, camisas de hilo, id medio hilo, id algodon, camisas de la crimea muy finas, calzoncillos madapolan, id de lienzo id con fleco, medias de lana para hombres, id de algodon, id de colores, id de señora de varias clases, tiras bordadas de muy ricas clases camisas bordadas, gorras de bautismo, gambronas de colores, garibaldinas de lana de varios colores, gorras de paño, y de terciopelo, peinues de carey, id de goma, id de bufalo, cintas de hilo, hilo de carretel, agua de colonia, aceite de la sociedad garantido, agujas, alfileres, agujas de crochet, estractos fojas de seda muy ricas, y otra porcion de articulos mas que no se detallan por su larga estension.

POR EL MISMO

En su casa calle de la Defensa núm. 74.

DE MUEBLES.

El lunes 20 del corriente se han de rematar precisamente á la mas alta postura una porcion de muebles cuyo pormenor es el siguiente

2 pianos muy buena clase cómodos de caoba con piedra, id sin piedra, roperos de caoba, camas de fierro para una y dos personas, sofaes de caoba, id de marroquin, sillones de tijera, id de mimbre, id de caba, id imitacion caoba, mesas de comedor, id del centro con piedra, id de noche de caoba, con piedra, escritorios de caoba, id de pino, id mesas de idem, esteras blancas, id medallones de esparto, esteras españolas, cochecitos de tres ruedas para niños, confidentes de crin id de marroquin, sillas caoba id imitacion caoba, id de maolera. cuadros al oleo, sillas de montar de niños id de ambos sexos, tinteros de plata, muy ricas clases, 1 cajon guillangos pluma de avestruz, y otra porcion de muebles que no se detallan por su mucha estension.

Manuel J. Carranza.

De muebles y alhajas.

En su casa calle del Perú núm. 80

El martes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará una cantidad de muebles y alhajas, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO

De un lindo terreno.

El Domingo 19 del corriente á las 4 en punto de la tarde, se rematará al mejor precio y dinero de contado, un lindo terreno, situado en los potreros de la Boca, prolangacion de la calle de Balcarce, compuesto de 20 varas al Este por 50 de fondo esquina.

Se venderá en uno ó mas lotes, al gusto de los interesados previniendose que hay órden terminante del propietario para venderlo precisamente en ese dia por lo que se recomienda la hora indicada 4 de la tarde.

La bandera se distinguirá por la calle de la Defensa pasando las cuatro esquinas de la quinta del Sr. Lema.

Manuel Rey y Ca.

En la calle de Montevideo nums. 9 á 15.

IMPORTANTE.

El Domingo 19 del corriente á la 1 en punto de la tarde, se han de rematar por cuenta de su dueño á la mas alta postura y dinero de contado, un terreno y lo edificado en él, compuesto de 22 varas y 96 centimetres de frente por 17 1/2 varas de fondo.

La posicion en que está situada es inmejorable, y de los pocos que se presentan en remate; está situada á un cuarto de cuadra del importante mercado de Lorea y en la misma manzana de la iglesia de la Piedad. No hay que hacer vereda, pues es de piedra y la calle tambien y alumbrada á gas, puede hacerse en él tres casitas, que a no dudarlo darian una renta inmejorable para el propietario, por el local en que está situado.

Se venderá en tres lotes ó en uno solo si hubiese interesados.

Recomendamos pues esta verdadera pichincha á los capitalistas, previniéndoles que las escrituras son perfectas y sin gravámen.

Manuel A. Castro.

De un piano perteneciente al concurso del prófugo German Félzs.

POR ORDEN JUDICIAL

En la calle de la Piedad núm. 329 el Miercoles 22 del corriente á las 11 se rematará al contado un piano perpendicular muy antiguo perteneciente al espresado concurso.

Federico J. Miró.

De los valiosos terenos y de gran porvenir bien situados al Norte, calle Garantias esquina de Arenales á solo media cuadra del lindo y nuevo Mercado 5 de Junio conocido por Hueco de cabesitas, venta forsosa por Liquidaciones

El Domingo 19 de Abril á las 2 en punto de la tarde se ha de vender en publico remate á la mejor oferta sin rentenccion alguna el valioso y mencionado terreno que mide 40 varas de frente al Oeste calle de Garantias por 80 varas de frente á la calle de arenales (esquina) contiguo al mensionado Mercado y frente á las lindas casas del Sr. Gil Mendes, el que se ha de vender en uno ó mas lotes al gusto de los licitadores la brillante situacion de está localidad comercial creo no escapara alos especuladores que quieran doblar su capital en poco tiempo. Mas datos Maypú 107.

POR EL MISMO.

Judicial muy notable é interesante.

[illegible] finca muy central calle de Florida núm. [illegible] y 147, entre cuyo y corriedtes Por [illegible] del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandes y por cuenta de la testamentaria de Da. Luisa J. de Gallardo, con renuncia á la ley de retrato por todos los herederos segun consta de Documento alerta.

El Martes 28 de Abril á las 3 en punto de la tarde se ha de vencer en publico remate y á la mejor y mas alta oferta la mencionada finca que mide 17 varas de frente al Oeste por 68 y pico de fondo con todo lo en ella edificado cuya tasacion antigua y muy baja solo alcansa á la cantidad de 744,065 ps. 65 centavos, baj cuya base ha de principiar el remate tomando despues en consideracion las ofertas que no han sido admitidas por el Sr. Juez y los particulares que hay hoy creo escusado recomendar está brillante y central posicion por ser de maciado conocida y en la mejor calle que tiene la capital de la Republica (calle Florida) pues propiedades como esta no se venden sino por casualidad por fuerza mayor. alerta pues las personas de gusto, pues hoy que se vende sin falta titulos de lo mejor mas informes ala oficinade D. Victoriano Cabral ó D. L. Gonsales ó al martillero calle Maypú 107 casa de Remate y comicion.

Ignacio Fonticelli

Judicial importante.

El Domingo 19 de Abril á las 3 en punto de la tarde se ha de rematar sin falta alguna la bien situada casa calle del Parque 450, formando esquina a la calle de Montevideo núms 168 al 172, edificada en terreno compuesto de 6 varas de frente al Norte por la primera calle y 60 de foneo al Sud, por la segunda dividida en dos casas independientes á saber, la 1.ª formando esquina á la calle del Parque núm. 450 y 170 y 172 á la de Montevideo, con una linda esquina, trastienda y 1 pieza mas, patio, cocina, letrina, pozo de bolde y tres puertas á la calle y un lindisimo parral, la segunda calle de Montevideo No. 168 con 3 piezas espaciosas, ventanas, cocina, letrina pozo de rica agua, 1 rico parral y muchos árboles frutales de distinias clases, es edificio esta construido y lae maderas son bien dural laventa es por órden del Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, y la propiedad pertenece á la testamentaria de Da. Francisca Dodero, taza da en todos sus ramos en la cantidad de 104,222 ps 4 rls mjc, las llaves se hallan en poder del almacenero de enfrente para verla é inspeccionar las tazaciones y demáe informes al rematador, Recoba nueva No. 82.

No olviden los interesados el dia y hora del remate.

L. Avelino Diaz.

JUDICIAL.

De una finca calle de Estados Unidos No. 462.

Por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil, Doctor Con Emilio A. Agrelo.

El Domingo 19 de Abril á las 5 en punto de la tarde se venderá la espresada finca comduesta de 8 1/2 varas de frente al Norte, por 64 de fondo. poa las 2 terceras partes de su ta acion, con 3 abitacion y demas. Perteneciente á la testamentaria de don Rosendo Martinez Las tasaciones se hallan en la escribania del Sr. Boada bajo de Cabildo y por mas pormenores al Rematador calle de la Piedad núm 393, ó en Morop frente á la Estacion casa ds mirador.

Jacob y Ca.

En su casa calle del Perú núm. 28.

Muy importante para tienda roperia sastreria y zapateria.

El Martes 21 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana se ha de rematar dinero de contado un brillante y completo surtido general de efectos franceses ingleses y alemanes como á continuacion se espresa.

ENLANAS—Casimires enpiezas diferentes clases de colores y negros id en cortes de pantalon de alta novedad paños castores y pilotos de todas calidades. paños negros y azules para ponchos, chaquetones franceses. clace sobre saliente, chalecos, pantalones, sacos chaquetas, cabures, y ponchos de doble forro, tartanes, franelas, blancas y amarillas de varias calidades, mantas de lana imitacion bicuña, id pampas, id chilenas, boas, capelinas, corbatas, y fajas de lana punzoes cas misetas merinas lisas, frazadas pura lana, merino negros ricos, franceses, mucelinas de lana y una gran bariedad de generos dé ultima nobedad para bestidos de señora y otra porcion de efectos de este ramo.

ALGODONES—Ricos percales franceses de las mas selectas clases y calidades sarasas cocos, y brillantinas bramantes de todas las marcas mas acreditadas, madapolanes huso doméstico ancho y angosto poncho tela alemana cotines de todas clases listados sin goma N. A bombasi blanco, y crudo liso y labrado medias catalanas para hobre largas y cortas id para señora y niños y otras clases y otra infinidad de efectos de este ramo.

HILO—Alemanesco para manteles doble ancho toallas barias clases grano de oro bretañas, camisas, para hombre de hilo y 1/2 hilo id para señora y niños pañuelos blancos para mano id con guarda de 1/2 luto generos para sábanas y otra infinidad de efectos que por su muchaestencion no se detallan.

Juan L. Izquierdo

JUDICIAL

De la casa central con bastante terreno calle Potosí núm. 462 perteneciente a la Testamentaria de D. Juan Garcia Lopez y de ó-den del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. miguel Garcia Fernandez.

El miercoles 22 de Abril á las 3 de la tarde, se procederá al remate á la mas alta postura y dinero de contado, la casa sitada en terreno de 17 1/2 varas de frente al Norte por 65 de fondo al Sud 3 buenas piezas, cocina, oficina, pozo de rica agua, cercado de pred, un hermoso parral y varios arboles frutales de distintas clases.

Tazada entodos sus ramos en la castidad de 90,623 mjs previniendo que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes que son 60415 peses y 3 reales mjc. La casa está á media cuadra del empedrado y á 3 del mercado Lorea previniendo que en esa cuadra estan colocados los caños maestros del gas, en resumen reune las condiciones indispensable para llamar la atencion de los especuladores por lo que se recomienda a puntualidad el dia y hora fijadas.

Los interesados que dseeen tomar datos y bea las tazaciones y los titulos pueden pasar por el escritorio del rematador Patosi 476.

Balbin y Plowes.

En la casa de comercio de los Sres Diego White y Ca Calle de la Defensa núms. 73 y 75, por órden dich Sres.

El lunes 20 de Abril á las 11 en punto de la mañana, se rematará en lotes á la mas alta postura y 4 meses de plazo todas las existencias del ramo de fierro en barras etc.

El surtido muy estenso será publicado oportunamente, siendo poco mas ó menos el siguiente:

400 quintales fierro. 80 quintales id en chapa y planchas, 170 quintales id id galvonisada y canaleta, 300 quintales alambre de acero, 120 quintales acero elastico batido, fundido, ampollado y de Milan, 1500 atado lege, 190 id fierro de henar, 130 id para buges etc.

POR EL MISMO.

Por cuenta de los Sres Jorge Brownells y Ca.

En su casa calle del Perú núm, 19,

Importante remate para mayoristas, roperos y tenderos.

El martes 21, miercoles 22, jueves 23 y viernes 24.

Del corriente á las 11 en punto y á los plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se rematará el brillante y nuevo surtido de teigdos de lana, algodon, hilos y sedas que acontinuacion se detalla, introducidos recientemente en plaza, á saber:

ALGODONES.

Uso doméslico de una y dos anchos, madapolan de 8 y 10 cuartas, id angostos, bramante marca dos H, H. id marca Paz, id Libertad, id del Paisano, id Inocenceñcia, id No. 1, id No. 1000, zarazas finas para vestidos, zarazas para colcha, lienzo azargado, id liso tablon, tabla y fino, bombasí blanco, id pintado, pana lisa y labrada, alemanesco, listados, ginghams, brillantinas, pañuelos de algodon para manos, pellones, gergas. genero para pantalon, camisas de listado, id de montecristo, id pechera de hilo, géneros mezclas para vestidos, medias de varias clases, un variado surtido de camisetas y calzoncillos de punto de algodon, coleta plomo, id negra etc.

LANAS.

Bayetones, bayeta de pellon, 1/2 pellon y dos frisos, paño piloto liso, id labrado, casimires negros y de colores, retinos, paños negros, id azules de pura lana, id mezclas id de piloto pintado, merino frances, medio merino, camisas de crimea, mantas, gergas, ponchos de vicuña, medias de lana largas y cortas, paño gris para coperos, etc.

VARIOS.

Pañuelos de hilo, foulares de seda, toallas de hilo, arpillera, bolsas etc.

ESPECIALIDAD DE ROPA HECHA.

Se llama la atencion al grande y variado surtido de de ponchos de paño, largos y redondos, tanto de pura lana como mezcla, chaquetones de castor y piloto, pantalones, sacos blusas, camisetas, calzoncillos y camisas etc.

La venta de la ropa hecha tendrá lugar en los dias martes, miercoles y jueves de 2 á tres de la tarde, y y tanto esta como los demas efectos seran realizados por bultos enteros,

POR EL MISMO

En la casa de comeocio de los Sres. Bemberg Heymendall y Ca. calle de Reconquistr núm. 64

El martes 28, miercoles 29, y jueves 30.

Del corriente y viernes 1.° de Mayo, á las 11 en punto y á plazos, que se estipularán al tiempo de la venta, se pondrán á licitacion de los concurrentes todo el osplendido y selecto surtido de mercancias para la estacion, importado recientemente en plaza cuyo pormenor se detalla.

Adolfo Bullrich.

De un lote de terreno en la calle del Buen Orden núm 644, por órden de su dueño.

El miercoles 22 del corriente á las 12 del dia se rematará á la mas alta postura, un magnifico terreno cercado de pared y cumpuesto de trainta y cuatro varas de frente al Oeste por cua enta y cinco de fondo al Este.

A la calle tiene un almacen de 17 varas de largo por 5 1/2 de ancho, techo de baldoza y maderas dura, Actualmente está ocupada pinturería y dá una buena renta.

Los capitalistas tienen una buena oportunidad para hacerse de un terreno que se presta para esplotarlo por su brillante posicion é inmediacion al mercado del Sud, del cual solo dista media cuadra.

Como punto comercial, es indudable que es de los mejores que se presentan en remate.

Las escrituras son inmejorables y están libren de todo gravámen.

Por mas pormenores, pueden ocurrir al escritorio calle de la Victoria núm. 357.

Aldecoa y Font.

En su casa calle del Perú núm 83.

Esclusivamente por cuenta de los Sres Bustamante y Galupt

El Lunes 20 y Martes 21

Del corriente a las 11 en punto, á plazos y condiciones de costumbre se procederá á la venta de un grande y variado surtido de efectos recien introducidos cuyo detalle es el siguiente:

Tapados de Sras de casimir felpa y terciopelo riquisimos los mas nuevos y elegantes, trajes completos de niños de casimir bordados, pañuelos de rebozo de la estacion, sombreritos y gorras adornados, gorras para Sras, pasamanteria fina, cintas de adorno y de terciopelo de colores, guantes de cabritilla ricos negros y de colores, guantes de seda, articulos de luto, merinos negros, muselinas negras, bareges y crespones id, pañuelos de guarda negros de hilo, rebozos y medios rebozos de merino negros, gran surtido de camisas bordadas varias clases, id lisas de medio hilo, algodon y monte cristo, camisas de niño, id de señoras lisas y bordadas, enaguas bordadas y lisas, id de colo, id de ana lindos gustos.

Lanas—Batas de Sras. y niñas varias clases, garibaldinas de punto y de merino bordadas, boas de señoras y caballeros, medias de lana para hombres y señoras, id de niños cortas y largas y de luto, tules bordados, medias de algodon de señoras ricas y regulares, medias de hombres cortas y largas, id de niños, sombreros de castor surtido completo, valencianas, trencillas para ruedo finas, cintas de gró, frazadas de todos tamaños, perfumeria fina inglesa, id id francesa, agua de colonia varias calidades, bombasí americano, pañuelos de colores, tiras bordadas y embutidas, enaguas de szda, alfombras de tripe, carabanas y prendedores finos, bdornos de mesa, relojes de marmol y bronce, corset varias calidades, plumeros de colores, corbatas anchas, cavalier varias clasee, id angostos negros y colores, miriñaques finas de colores y otras clases, portamonedas, carteras, cigarreras, peinetas de carey, goma, id imitacion, guantes de castor para señoras y niñas, botones para puño, mesas de papier maché paraguas de seda, pañuelos de seda de la India, pañuelitos chales, pañuelos de rebozo de punto de lana, peines de carey y búfalo, muñecas adornadas, acordiones, botines de lana de niños, gorras de id, polainas de id, encajes de seda negros y de colores, velos de seda, pañueleria de espumilla de 1/2 rebozo, hilo de carre, el de patente, seda española y francesa negra y de colores, cordonet, gorras de cambray bordadas y adornadas, gorritas de terciopelo, cuellos y mangos y puños de crespon negro, tarlatanes de colores y en general todo artículo de merceria variedad completa

Ropa hecha.

Jaket de casimir de colores y negros, trajes completos, paltos y sacos sueltos y paltos y chalecos, toda esta ropa es de la Maison Coutard, chaquetones ingleses muchas clases, id franceses, ropa de niño de invierno fina, etc., etc.

Notable para zapateros.

Botines de cabritilla y charol de invierno para Sra, botines de casimir y prunela de cabritilla bronceados, botines de prunela bordados, botines de prunela de cabritilla y cueritos de colores, calzado ingles de niños de becerro y cabritilla de todos tamaños, y dos suelas encorazadas, calzado de niñas, botines prunela lisos y bordados, batitas de casimir, prunela y cabritilla, nefiras, brocce y de colores, calzado de hombres, botas, botines de invierno ricas clases de dos zuelas, botines de cabritilla y becerro y otras muchas clases que estarán á la vista el dia del remate.

POR EL MISMO.

En su casa calle del Perú núm. 84.

El jueves por cuenta de una casa de comercio y el viernes por cuenta de una casa introductora y una casa de comercio—A las 11 en punto de la mañana á plazos y condiciones de costumbre, se procederá á la venta de un estenso y variado surtido de articulos prra la estacion.

POR EL MISMO.

En la casa introductora de los Srés. Bourcier y Ca., calle de San Martin Núm. 40.

El Miercoles 22 y Jueves 23

Del corriente á las 11 en punto, á plazos de costumbre se procederá á la venta de un variado surtido de articulos para la estacion, recien introducidos por los vapores y buques: "Aunis," "Albion," "Georgine," "Costa Rica," etc., etc.

TIENDA.

Tapados de casimir adornados de última moda para señoras, id de seda, id para niñas negras y de colores garibaldinas para señoras y niñas, batas de lana, boas de lana de todas clases. chales negros de cachemir bordados, batas blancas para señoras, id bordadas, id lisas, enaguas de todas clases, un gran surtido de frazadas de lana francesas, id de algodon, id de piqué blancas, un gran surtido de tiras bordadas de todas clases, ajuares, Layetes, medias de lana para señoras, hombres y niños, corsés blancos de todas clases, chalecos punto de lana, id de algodon, calzoncillos de todas clases, camisas bordadas, id de medio hilo, id de algodon, id de colores, un gran surtido de camisas de la crimea y de camisetas de franela.

MERCERIA.

Un grande y selecto surtido de guantes de castor para hombres, señoras y niños, adornos de lana para la cabeza, manchones y puños de piel, peinetas de carey, id de búfalo, id de goma y de varias otras clases, tijeras, corbatas de seda y de lana, cuellos postizos, aros y prendedores, sombreros de castor adornados, sombreros de castor, gorras y gorritas de varias clases, mangos de lana, cintas de seda, pañuelos de manos, rosarios, bolsas para escuela, libros de misa, pañuelos, ropones punto de lana para niños, zapatitos de lana y cachemir, botones para puños, cadenas par relox, binchas de azabache, cinturones de todas clases perfumeria de varios fabricantes, paraguas de seda, id de resorte de 16 barillas, id de algodon y una infinidad de articulos del ramo.

SASTRERIA Y ROPERIA.

Paletoes de casimir, id piloto, sobretodos, chaquetones negros y de colores, chalecos, casimir en pieza, etc.

ZAPATERIA.

Botines para señoras de cabritilla y prunela, negros y de colores, id para niños, botones de terciopelo, botines para hombres y señoras forrados, zapatillas de todas clase.

NOTA—Una infinidad de otros articulos de todos los ramos que no se detallan por su larga estencion.

José Eulogio Blanco.

POR ORDEN JUDICIAL.

Remate de una casa central en la ca le de Suipacha núm. 148 entre Corrientes y Parque.

El dia 3 de Mayo á las 2 de la tasde se rematará una casa edificada en terreno de 8 vs 66 cts. de ancho con frente al este, por 17 varas 90 cts de fondo tasada en todos sus ramos en la cantidad de 134659 ps 80 cts perteneciente a lla testamenteria de Da. Maria Zenona Rosetti y Da. Maria Benites de Rosetti: por mas pormenores á casa del rematador Potosí 255.

POR EL MISMO

POR ORDEN JUDICIAL.

El dia 3 de Mayo.

En su casa calle de Potosí núm. 255.

A las 4 de la tarde se remataran 2 fincas y 2 solares en la plaza del pueblo de la Exaltacion de la Cruz, perteneciente á la testamentaria de don Juan Manuel de la Rosa, y su esposa doña Petrona Amezaga, tasado todo en la cantidad de 181,930 ps 2 rls mjc las personas interesadas ocurran al rematador donde se es dará los informes que soliciten.

Posadas y Ca.

El Domingo 19 del corriente.

Del patacho jóven Esteban, fondeado en la Boca, al lado del muelle principal donde se efectuará el remte.

El Domingo 19 del corriente á la 1 de la tarde se efectuará sin falta alguna al contado, el patacho indicado construido con maderas del Paraguay, con su velamen en buen estado, anclas etc. y todos los útiles necesarios, pronto para navegar.

E inventario detallado se presentará en el acto de del remate, y por mas pormenores dirijirse á los remal tadores, Bolivar 23.

POR EL MISMO.

De articulos de tienda y merceria.

En su casa calle de Bolivar núm. 23.

Por cuenta de dos casas introductoras,

El martes 21 del corriente á las 11 1/2 en punto se venderá á la mas alta postura y dinero de contado un brillante surtido de articulos de los ramos indicados cuyo pormenor es el siguiente:

Un gran surtido de poples á bastones y lisos, géneros de seda para vestidos, pequin, orleans, barelles, merinos de varias clases, rebozos de merino bordados y lisos, pañuelos de tartan y de lana, paños, casimires en pieza y en cortes, gambrona, bayeton y bayeta, tartan, lienzos de varias clases y anchos, bramante de varias marcas, cocos finos y regulares, zarazas para vestidos colores claros y oscuros, id para camisas, id para colchas, frazadas de varios anchos, uso doméstico, madapolan, cotin, listado, franela blanca y amarilla, bombasí, alemanesco, género de hilo para sábanas, coleta rosada, plomo y negra, pañuelos de cachimir, paños para ponchos, ponchos de vicuña, id de algodon, id de paño, jergas. caronas, trajes de casimir para hombres y niños, sacos ingleses, pantalones de casimir, pellones, camisetas a la crimea y de bombasí id de listado y de lienzo, camisetas de merino y raya, das, calzoncillos de hilo de madapolan y algodon y de lienzo, id de bramante con fleco, camisas de hilo, idem de medio hilo, id de algodon, id de zaraza, id de montecristo, id de listado garibaldinas, batas de varias clases, pañuelos de hilo, id de algodon, id de cambray franceses, foulares de seda, fajas de seda, ligas de seda, id de lana, capelinas, una gran partida de boas, pañuelos de punto, id bordados para manos, un gran surtido de medias para señoras, hombres y niños, mantas para la cabeza, velitos de guipiur, linó, cambray, randas, encajes, calzones para señoras. camisas para id, enaguas bordadas y lisas, guarnicions para vestia dos, cintas para id, toallas, serbilletas, canutillos, polainas, medias de color para niños, juegos de guarniciones. trencilla para ribete, id para ruedo, gorras de paño y hule, id de cambray y lana, guarniciones con canutillo, medias de lana, carteras finas, portamonedas, bolsas para viaje. juegos de loteria, alfileres de todas clases, broches blancos y negros, agujas de patente, hilo blanco en carretel y ovillo, id de sastre negro y plomo, corses, miriñaques de varias clases, cintas de liston y de gró, guantes de castor, peinetas de varias clases, peines id, botones de seda, hueso y nacar, botones para puño, cinta de hilera, cordon, botones para chalecos, redesillas de varias clases, embutidos finos, ajuares id, papel para esquela y sobres, espejos, cortaplumas con vista y sin, adornos de lana, paraguas de seda con varillas dobles y sensillas, barbijos de seda, libros de misa tapas de nacar, de terciopelo y castor. acordiones, aros. prendedores. cintas de de terciopelo, tinta para escribir y marcar, botones de fantasia, borlas para poncho, trencilla para id, agua florida legitima id de colonia fina y ordinaria, aceite de la Sociedad, mompelas y de Viol estractos finos, galones de varias clases, sepillos para ropa, id para dientes, estractos, costureros. sombreros de varias clases y colores, una gran partida de alfombras.

POR EL MISMO

De azucar averiada.

Por órden del Sr. Cónsul de los paises Bajos.

El lunes 20 del corriente á las 2 en punto de la tarde al mejor precio y al contado por cuenta de quien pertsneszca y por órden del Sr. Cónsul de los paises Bajos.

W. P. y Ca.	100	barricas azucar refinada.			
F. etc. J.	100	id	id	id.	
J. K. Z.	50	id	id	id.	
J. W. A.	250	id	id	id.	

Del bergantin holandés "Owyger."

J. B.	25 barricas azucar refinada.			
W. P. y Ca.	25 id	id	id.	
R. etc. y Ca.	75 id	id	id.	

Del bergantin holandés "Falk."

Las que se venderán averiadas sin reclamo y á la vista.

EN SEGUIDA,

Por órden del Sr. Consul de los Paises Bajos,

A las dos y media de la tarde.

L. B. y S. 50 barricas azucar refinada de la goleta holandesa Jcanette.

POR EL MISMO.

De articulos de almacen—En su casa calle de Bolivar núm. 23.

El lunes 21 del corriente, á las 11 1/2 en punto de la mañana, dará principio la venta á la mejor postura y á los plazos de costumbre, de un brillante surtido de comestibles y bebidas, cuyo pormenores como sigue:

Rica yerba argentina en tercios, vino francés, azucar refinada, id Pernambuc, café molido, bacalao fresco bueno, conservas alimenticias, sadinas, ostras, mostaza inglesa, dulce de membrillo, galletita dulce lejitima inglesa, id del pais dulce de Guayaba, tabaco negro, anchoas, pasas de higo, id de uva, queso, de Gruyere, id de Flandes, sal fina, id gruesa, porotos, té negro id perla, cerveza inglesa blanca, jabon, orejones, pez-palo coñac Martell, id Robin lejitimo, anicete, licor Raspail vermouth Nolly Prat, bitter, ajenjo, vino Burdeos, id St. Estephe, id Santhernes, id del Rhin, Champagno, licores, vino frontiguan, oporto, coñac Morel, id 2 Leones, id en barriles, vino Jeréz lejitimo, en barriles y en cjs, nueces, almendras, almidon, arroz y otros muchos articulos que estarán á la vista en el acto del remate.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Dulceras—Se les ofrece cajas de 2 libras para dulce y de una libra para jalea, Cangallo núm. 260.
En la misma casa se precisa una cocinera.
p4 a18

Roble y fresno De todas dimenciones y de lo mejor que se ha introducido, se vende mas barato que en ninguna parte, en la antigua Cancha, portones Tacuari y Venezuela.
p3 a18

Para estufas Carbon de luz superior, se vende acomodado en la cancha vieja, portones Tacuarí y Venezuela. p3 a18

Cocinera y mucama Se necesitan en la calle de la Piedad núm. 189.
p3 a18

Al comercio Se ha vendido la tienda calle de Buen Orden núm. 260 y 262, esquina de Méjico, el que tenga algun reclamo que hacer lo hará en el término de tres dias, pasado dicho término no se admitirá ningun reclamo.
Angela Serra.
Dicha tienda jirará bajo la razon social de Nicolás Larco y Preves. p3 a18

En la calle de San Martin—Núm. 283, se venden plantas de jasmin del cabo; aclimatadas á precios módicos.
p3 a18

Aviso Municipal

El Martes 21 del corriente á las 2 de la tarde, en la Secretaria de las comisiones, la Comision de Obras públicas recibirá propuestas cerradas para proveer á la Municipalidad de mil toneladas piedra de la Banda Oriental y mil de Martin Garcia.
La piedra no debe bajar de 9 pulgadas de largo y 4 de superficie. p4 a18

Al comercio Con fecha 6 de Enero del corriente año, he vendido á Don Manuel Córdova, mi almacen de comestibles y bebidas sito en la calle de la Piedad núm. 287 y Suipacha núm. 26, los que tengan cuentas pendientes contra dicho negocio, pasarán á arreglarlas en el término de ocho dias á contar desde la fecha.
Buenos Aires, Abril 17 de 1868.
p3 a18 Juan F. Gándara

Al comercio

Los abajo firmados participan al comercio que se han hecho cargo de la barraca del finado Sr. D. Carlos Bardesoyck siguiendo los mismos negocios, bajo la razon social de Cramer é Hinze.
Buenos Aires, Abril de 1868.
Máximo Cramer.
p3 a18 Teodoro Hinze.

Á los cigarreros
y fumadores

De cigarrillos negros.

Se acaba de recibir una nueva remesa de papel de hilo español para cigarrillos del que hace poco tiempo hicimos conocer en el Rio de la Plata, dicho papel está elaborado por procedimientos especiales para sostener la melaza del tabaco negro á gusto de los fumadores, y no daña el pecho.
(Perú 123) Almacen de papel, entre Potosí y Moreno. p3 a18

Se ofrece Una ama de leche calle de Venezuela 402, con leche fresca y buena de 18 dias. A toda hora del dia,
p6 a18

ARADOS AMERICANOS

De todos tamaños y calidades, por mayor y menor, Rivadavia 343, 345 y 347.
p3 a18

Importante En el partido de Giles, límites del de Mercedes, hay en venta una area de campo excelente, compuesta de media legua cuadrada perteneciente á la testamentaria de la finada Da. Mónica Gutierrez y que se vende por convenio del albacea Don Mariano Alegre y de Don Felipe Augusto Picot, apoderado general del heredero D. Carlos Alfonsin. Para mas pormenores é informes, lo mismo que para tratar pueden verse, los interesados, con estos señores en Mercedes p8 a 17.

Contribucion Directa.

Los propietarios que tengan reclamos que hacer, por los altos avaluos á sus fincas son invitados á firmar una peticion al Exmo. Gobierno de la Provincia, reclamando de ellos. Dicha peticion existe en la Bolsa de Comercio donde pueden ocurrir á firmar p3 a17.

El Dr. Lopez ha mudado su estudio de abogado calle de Bolivar núm. 57 esquina de altos frente al Colegio p10 a17.

Un oficial sastre se precisa.—Rivadavia 590 p3 a17.

Aviso Municipal.

La Seccion Municipal de Higiene llama á propuestas cerradas para el dia 25 del corriente á 1 de la tarde en la secretaria de comiciones de la Municipalidad, para la provision de carne duran te el resto del corriente año desde 1° de Mayo próximo, al Hospital General de hombres y Hospicio de San Buenaventura.
El remate será á todo evento y sin que el rematador pueda alegar ni aun el caso fortuito y la carne que se suministre será de la mejor calidad.
Buenos Aires Abril 16 de 1868.
B. Llorente.
Secretario.
p9 a17

Senecesita—un mucamo y un portero teniendo quien dé garantias de su conducta pueden ocurrir á la casa calle del Perú núm. 79
p3 a17.

Compañia Argentina

de seguros maritimos.

La Junta General de Accionistas de que trata el articulo 27 de nuestros Estatutos, inserto al pié del presente aviso, tendrá lugar en las oficinas de esta Compañia, el 5 de Mayo próximo, á la una de la tarde.
Buenos Aires, Abril 15 de 1868.
Tomas Armstrong.
Presidente.
Juan F. Moreno.
Gerente.
Art. 27.—Todos los años en el mes de Mayo la Direccion convocará á junta general de accionistas, y presentará á ésta inventario y balance general de los negocios de la Compañia, hasta el 30 de Abril anterior, acompañado de una Memoria espresando los resultados prósperos ó adversos, que se hubiesen esperimentado en el año, y las medidas que considere convenientes al interés comun para lo sucesivo.

Da. Isidora y Da. Julia Peralta Ramos
Q. E. P. D,
Fallecieron la primera el 12 de Diciembre de 1866 y la segunda el 14 de Marzo de 1868.
Su padre Don Patricio Peralta Ramos, sus hermanos y hermanas, sus hermanos politicos, Don Lorenzo Balcarce, Don Luis Bayá, Don Juan Barreiro Babio y demas deudos de dichas finadas suplican á las personas de su amistad se dignen acompañarlos á rogar al Señor por su descanso eterno, en el funeral rezado que tendrá lugar en la Iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, el Lunes 20 del corriente á las diez y media de la mañana.
El duelo se despedirá de la puerta del Templo. p3 a17

Al comercio—Las personas que tengan alguna cuenta ó algo que reclamar contra la testamentaria de D. José Juan Oteysa se serviran presentarles á D. Domingo Bocqué calle Maypú No. 43 dentro del termino de ocho dias contado a desde esta fecha para ser revisados ó bien á la viuda Barracas al Sud por la señora Viuda de Oteysa.
Abril 14 de 1868
D. Bacqué
p8 a17

Manzanas muy ricas y hermosa se venden por mayor y menor. Se acondicionan muy bien para el trasporte á cualquier punto.
Deposito de P. Brunet Reconquista 130.
p8 a16.

Dulces Muy ricos de carne de membrillo y otras frutas de la nueva fabrica de P. Brunet en las Islas se venden por mayor y menor.
Depósito, Recouquista 130. p8 a16

Plantas de adorno Y frutales de las mejores clases que se cultivan en el pais, semillas de flores y de legumbres de muchas clases, se venden en el deposito de P. Brunet, Reconquista núm 130. p8 a16.

CANGALLO 552.

Se vende este almacen de comestibles, de corto capital, por tener otras atenciones preferentes su dueño. Para tratar, por la mañana hasta las 9, y de 6 de la tarde hasta las 11 de la noche.

Se alquila—Para familia la casa calle de Tacuarí núm. 51 entre Victoria y Potosí, tiene diez y ocho habitaciones, cocina, algibe etc. alli mismo daran razon.
p12 a5

EDICTO.

Juzgado de Paz de Lobos.

Por el presente se cita, llama y emplaza á Don Sisto Reron para que en el preciso término de quince dias, comparezca ante este juzgado á efecto de reconocer una cuenta presentada por los herederos de Don Daniel Cosla, bajo apercibimiento que de no comparecer se procederá en su reveldia contra los bienes de su propiedad existentes en este Partido.
José Maria Velarde.
p15 a9 Juez de Paz.

CURSO COMERCIAL

Dirijido por Carlos Jansen
Colegio 25 de Mayo Belgrano 32,
Desde la fecha funcionan las clases de este nuevo curso particular, desde las siete á las 10 de la noche.
Teneduria de libros por todos los sistemas.
Idiomas: Francés, Inglés, Aleman, Aritmética é historia comercial.

Para Burdeos.

La barca francesa «Amelia» de Bayona su capitan Pucheu, saldrá para ese destino del 25 al 30 del corriente mes de Abril. Admite solamente pasajeros de camara y de proa, ocurrir para tratar á los consignatarios Etchebarne hermanos calle Tacuary 143 ó al capitan calle de Cuyo núm 70. p15 a5.

Litografia
120—Potosí—120

El infrascripto acaba de abrir un establecimiento litográfico; se encarga de trabajos comerciales, industriales y artisticos en dicho ramo.
El infrascripto espera que el público le dispensará su confianza, tanto por su baratura como por su buen trabajo.
Henrique Simon
p6 a14.

Ferro-Carril del Sud

AVISO
Bagage no reclamado.
Se halla depositado en la estacion Buenos Aires, plaza Constitucion sin haber sido reclamado lo siguiente:
5 cajones se cree que contienen ropa, 1 barril de pintura, 3 portemanteau, 1 poncho, 2 bolsas de señora, 8 paquetes de papel y sobres 1 chal, 1 látigo, 1 mantilla de señora, &, 1 violin, 6 botellas de aceite y cajas de polvos de dientes, 1 bolsa de viaje, sillas, espejo, sombrilla, manta de caballo, maletas con ropa, escopeta, sábanas, frazadas, 2 camas de fierro, bolsa de lana marcada F H, silla de montar y jerga apresuradamente 40 atados conteniendo otros varios articulos, y frioleras de poca importancia.
Todo lo cual si no fuere reclamado debidamente dentro del término de 40 dias, se venderá para pago de gastos.
Buenos Aires, Marzo 20 de 1868.
p40 m20 La Administracion.

Ferro-Carril del Sud
en Buenos Aires.

Propuestas para el servicio de las confiterias de Chascomús,
Lomas de Zamora,
Calle Lima.
Se recibirán en la oficina de la Compañia No. 121 calle 25 de Mayo, hasta el 25 del corriente, inclusive, donde los interesados podrán ocurrir con tiempo para saber las condiciones.
Buenos Aires, 8 de Abril de 1868.

Edicto Judicial

Juzgado de Paz de Chivilcoy

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de D. Lucas Arata ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezca ante este Juzgado de Paz, á deducir sus derechos dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha, en la inteligencia que de no hacerlo asi le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.
Chivilcoy, Abril 4 de 1868.
p30 a5 Aparicio Islas.

Luis F. Thiriot.

Casa de remate y consignaciones.

Especialidad de comestibles, bebidas y cigarros.

EN CÓRDOBA
Calle General Alvear núms. 58, 60, 62 y 64.

Nuevo aviso Municipal

Obras en los Cementerios del Sud y del Norte.
Se previene á los que piensan hacer propuestas para la ejecucion de estas obras, que la municipalidad ha dispuesto diferir el remate para el Martes 14 del corriente á las dos de la tarde en punto.
Asi mismo se hace saber á los interesados que el pago de las obras del Cementerio nuevo se hará pagando al fin de cada trimestre la mitad del valor de lo ejecutado en él, y concluida la obra saldar el resto con dos pagos iguales, uno á los 4 y otro á los 8 meses.
La oficina del Ingeniero municipal queda abierta para dar á los licitadores todas las informaciones que necesiten.
Buenos Aires, Abril 6 de 1868.
B. Llorente.
Secretario.

Para Genova

Saldrá el 1° de Mayo la muy velera barca Italiana «Maria Luigia» su capitan G. Giusto admite pasageros de camara y proa para los que tiene muy buenas comodidades y un esmerado trato.
Para tomar pasage ocurran á sus consignatarios los Señores Fratelli Piaggio ó al capitan calle de Cuyo núm. 19. p5 a15.

LOTERIA
De la Beneficencia de Buenos Aires

PREMIO MAYOR **400,000 $**

La lotería que está en circulacion es compuesta de 9 millares numerados desde el 1000 al 9,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta color oro, numeracion celeste y sello negro al reverso del billete.

Se juega el 21 de Abril.

El valor del billete entero es de cien pesos moneda corriente, dividido en cuartos de veinticinco pesos.
Su producto es destinado por la Municipalidad á objetos de beneficencia y utilidad pública.
Se paga á los vendedores el 8%: á las agencias y para la campaña el 10%.

SUERTES

1	de		400,000
1	«		20,000
1	«		10,000
3	«	4,000	12,000
6	«	2,000	12,000
60	«	800	48,000
146	«	400	58,400
382	«	300	114,600

600 suertes ó sean 2400 en cuartos 675.000 ps
Buenos Aires, Marzo 20 de 1868.
La Comision Administradora.

La Aduana del Rosario.

Llamamos la atencion del Gobierno Nacional para hacerle notar el mérito de un empleado de esta aduana que hace ya mas de 14 años, que sirve con marcada honradez, un empleo muy subalterno, siendo el digno de ocupar otro que mejor correspondiera á su capacidad, méritos y servicios.
El empleado que nos ocupa y recomendamos á la consideracion del Gobierno, lo es, el Sr D. Tiburcio Ricardo y Garay;—quien ha desempeñado tantos años el puesto de oficial 1.° de la Tesoreria.
Y hallándose en la actualidad vacante el empleo de tesorero por muerte del Sr. Castellano creemos de rigorosa justicia que el Gobierno nombre al Sr. Ricardo para remplazarlo—1.° por corresponderle por su antigüedad y porque tambien lo merece y 2.° por que es notoriamente apto para desempeñarlo.—Si asi lo hace el Gobierno, aplaudiremos en él el acto de justicia, hecho con un empleado meritorio y honrado. Si lo ha olvidado por sus muchas atenciones, se lo recordamos nuevamente.
p3 a17. Daniel.

Aviso Se ruega á los Consignatarios de —en colorado 25 93 barras fierro
43 atados id.
Por la barca inglesa "Elleray" de Glasgow presenten sus ordenes para la descarga en el escritorio de abajos firma los siu demora alguna pues de lo contrario sera descargado y depositado por cuenta y riesgo de quien pertenesca.
Buenos Aires Abril 1868.
Ch Wam Bain y Ca,
49 calle 25 de mayo. Ajentes

Baratillo de muebles

Se vende una cantidad nuevos y de uso y otros muchisimos útiles; hay un piano perpendicular de jacarandá, se cambia y pone esterilla, Belgrano 340. p5 a14

Caja de crédito—Se previene á los accionistas de esta sociedad que pueden ocurrir con sus acciones al Escritorio calle de las Piedras No. 21 á cobrar el dividendo hasta el 30 de Marzo último á razon de diez y ocho por cien to (18 p%) anual.
Buenos Aires Abril 16 de 1868.
El Gerente P. de Montravel.
p3 a1.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Compañia general de seguros mútuos sobre la vida

GRAN CAJA DE AHORROS para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

DELEGADO DEL GOBIERNO—**Sr. D. José Maria Cantilo.**

JUNTA DE VIGILANCIA

D. Victor Martinez D. Francisco Alcobendas, D. Hugo Bunge, D. Eduardo J. Mulhall, D. Estanislao Frias,

Director General—Sr. Don Francisco F. Moreno

Domicilio en BUENOS AIRES, calle Piedad núm. 119, altos.

Situacion de la Compañia en 1° de Marzo de 1868

Capital suscrito	Núm. de pólizas	Títulos comprados
$ fts. 2,576,797. 31	2457	$ pta. 749,661. 40

Siendo innegable el principio de que «el ahorro es el agente mas seguro de la riqueza,» el objeto de la BIENHECHORA no puede ser mejor, desde que forma una gran caja de ahorros que recibe los sobrantes y economias de las familias, para darles útil empleo y procurar á estas, en un tiempo determinado, un capital ó una renta con que atender á las necesidades de la vida: y que «moraliza todas las clases de la sociedad,» introduciendo el buen órden en las familias, poniendo al alcance de todos, los medios de llegar á un porvenir desahogado; á muy poca costa, precaviéndose contra los reveses de la fortuna.
Quedando demostrado que la acumulacion de los intereses, es la fuerza mas poderosa, que para el aumento de capital, tienen las compañias de seguros; «La Bienhechora del Plata,» compañia Argentina, cuyo asiento está en el pais. proporciona á sus suscriptores, mayores ventajas á todas las otras compañias en virtud de emplear sus capitales en el Rio de la Plata, cuya tasa de interés es una de las mas crecida que se conocen en el mundo.
La «Bienhechora del Plata» recibe imposiciones desde 5 $ fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas, semanales, trimestrales ó anuales.
Por mas pormenores ó para suscribirse ocurrirá á la oficina de la compañia, Piedad 118, altos.
p39 a7

AU MERINOS
RIVADAVIA--104
ESQUINA DE CHACABUCO
CASA INTRODUCTORA
MAYOR Y MENOR

CAMISAS

La casa del «Merinos» acaba de completar su especialidad de ro poniendo en venta á partir de hoy el surtido mas completo de camisas para hombre

3,000 docenas de camisas.

Compradas en Paris en el momento de la stagnacion de los negocios con concesiones enormes y sin precedentes.
Los precios siguientes van á convencer que nunca se han vendido camisas á precios tan baratos.
Camisas vista de hilo muy buena clase 330 y 400 pesos la docena.
Camisas vista de hilo clase fina, á 480, 550, 600, 700 y 800 ps. la docena.
Camisas bordadas á 520, 620, 750, 780, 800. 920 y 960 la docena.
Camisas sin cuello, camisas de color, camisas para niños, camisas á la crimea, camisas para señoras.

GÉNERO BLANCO

Gran surtido de madapolan, gretone, percal, nanzouk, bombasi, flanela, alemanesco de hilo y de algodon, servicio de mesa, servilletas de muchas clases, servilletas para ofice y cocina, delantares para mucamo. género de hilo de muchas clases, pañuelos de manos etc. etc.

ARTÍCULOS DE LANA

Camisetas de franela, y de punto de lana y de merino para hombres y señoras, calzoncillos para hombres y niños, medias de lana blancas y de color, medias de luto, garibaldinas, boas, etc., gran surtido de novedades de lana, maillot para teatro.

Sábanas y fundas hechas de varias clases, colchas, y frazadas.

Un surtido completo de todos tamaños para las camas las mas chicas hasta las mas grandes.
La casa del "Merinos" ha recibido este año las frazadas mas finas que se fabrican en Europa.

Rivadavia 104, esquina de Chacabuco.
PRECIO FIJO
p1a5

LA ESTRELLA

Compañia Argentina de seguros contra incendios.

Á PRIMA FIJA
DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE—Sr. Don Antonio Demarchi.
VICE-PRESIDENTE—Sr. Don Enrique Ochoa.
VOCALES—Señor Don Tomas Armstroug.
« « « Eduardo Lumb.
VOCALES—Señor Don José Martinez de Hoz,
« « « Francisco Bustamante.
« « « Manuel L de Zumarán.

Director general:—**Sr. D. Francisco F. Moreno.**
Inspector: — « « **Guillermo Schindler.**

La compañia asegura contra incendios á primas muy equitativas, toda clase de edificios y mercancias, bien sean de uso particular ó industrial. Tambien aseguran mercancias en depósito de la Aduana, estendiendo al efecto pólizas á plazo de un mes inclusive arriba.
Los asegurados en esta compañia no contraen mas compromiso que el de pagar la prima estipulada en sus polizas, siendo ella únicamente responsable de todos los daños de incendios que puedan ocurrir.
Entre las condiciones generales de la poliza de la Compañia, hay una de suma conveniencia para los acreedores hipotecarios.

La Empresa ofrece los premios siguientes:

$ ftes. 40 a la 1ª bomba en estado de prestar buen servicio. | que concurran.
$ — 20 á la 2ª id id id id id.
$ — 20 á la primera pipa de agua. | al incendio.
$ — 4 á cada una de las 5 pipas siguientes.
de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por la «Estrella;» debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro.
Gratificará tambien esta Compañia con 4 pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas á dar aviso de cualquier incendio que ocurra en el municipio de esta ciudad.
Por mas pormenores y para contratar seguros, podrá ocurrirse á la Direccion General calle de la Piedad núm. 118, altos, ó á los Agentes de la Compañia.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE
DE
TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Ligne mensuelle de Génes y Marseille. á Buenos Aires.

El paquete á vapor **"SAVOIE"** de 3000 toneladas y de primera clase, saldrá para Marsella y Génova el 1° de Mayo próximo con escala en:
Rio Janerio, Bahia, Pernambuco, | Gibraltar, Marsella, Génova.

		fts.		fts.		fts.
GIBRALTAR	1ª clase m$c 5900	236	2ª clase m$c 3775	151	3ª clase m$c 2000	80
MARSELLA	« « « 5900	236	« « « 3775	151	« « « 2000	80
GÉNOVA	« « « 6150	246	« « « 4025	161	« « « 2000	80

Por flete y pasage ocúrrase á los Sres consignatarios, calle Bolivar 76.
m3

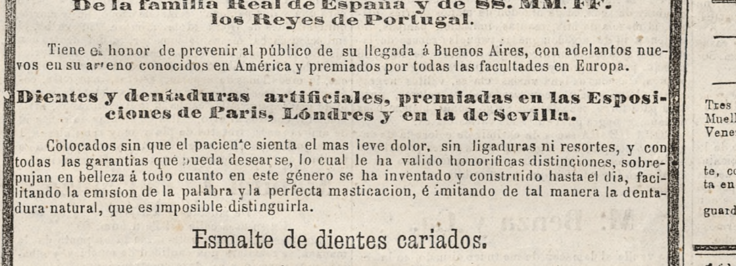

Mr LUIS ERNEST
DE PARIS Y LÓNDRES
CIRUJANO DENTISTA

De la familia Real de España y de SS. MM. FF. los Reyes de Portugal.

Tiene el honor de prevenir al público de su llegada á Buenos Aires, con adelantos nuevos en su arte no conocidos en América y premiados por todas las facultades en Europa.

Dientes y dentaduras artificiales, premiadas en las Esposiciones de Paris, Lóndres y en la de Sevilla.

Colocados sin que el paciente sienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni resortes, y con todas las garantias que pueda desearse, lo cual le ha valido honorificas distinciones, sobrepujan en belleza á todo cuanto en este género se ha inventado y construido hasta el dia, facilitando la emision de la palabra y la perfecta masticacion, é imitando de tal manera la dentadura natural, que es imposible distinguirla.

Esmalte de dientes cariados.

peracion que consiste en volver á su estado natural los dientes por cariados que estén, siendo por lo tanto inútil su estraccion.

Orificaciones de las muelas.

Operacion hecha por un sistema completamente nuevo, aprovado por las facultades de Paris, Lóndres y Nueva York.
Las horas de consulta son de 10 de la mañana á 5 de la tarde.
Calle San Martin núm 170 (Buenos Aires.)

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la unica que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo (Exigir el metodo). 25 años de exito. *Paris*, en casa del inventor, **BROU, rue Lafayette, 123 y boulevard Magenta, 198.**

A LA GRAN SOMBRERERIA
DEL BUEN GUSTO
DE BACQUIE Y DOUSSIET

186-CANGALLO-186--ESQUINA MAIPÚ

POR MAYOR Y MENOR

Esta casa ya conocida bajo el nombre BACQUIE, situada anteriormente calle de Chacabuco núm. 94, acaba de trasladarse á la calle de Cangallo núm. 186 esquina á la de Maipú, bajo la razon social de Bacquie y Doussiet.

186--CANGALLO--186--ESQUINA DE MAIPÚ

Esta casa representando muchas manufacturas francesas y teniendo grandes relaciones con otras de Europa, ofrece, como antes, de dar á sus numerosos marchantes y al público en general, un inmenso surtido de sombreros del mejor gusto y siempre de la última moda.

Á PRECIOS MUY MÓDICOS

OFRECE TAMBIEN PARA LA ESTACION DEL INVIERNO

1.° Ricos sombreros de castor de copa alta
ULTIMA MODA.
2.° Ricos sombreros de felpa
ULTIMA MODA.
3.° Sombreros de fantasia 1er. calidad superfinos
ULTIMA MODA.
4.° 1000 docenas de sombreros entre colores y negros.
5.° Un gran surtido de sombreros pará niños
ULTIMA MODA.
6.° Un gran surtido de gorras para niños
ULTIMA MODA.
7.° Gorras para hombres de
ULTIMA MODA.
8.° Ricos paraguas franceses.
9.° Bastones de todas clases fábrica de Damas.

Esta casa se encarga de hacer toda clase de composturas de lo que concierna al arte, poner los sombreros en su estado primitivo de frescura y darles la forma que mas convendrá al dueño. A mas se encarga dicha casa de hacer, en breve tiempo, cualquier artículo de moda al gusto y capricho del marchante.

QUE SE LO DIGAN
186--CANGALLO--186

Las personas que se dignaran honrar con su confianza á este nuevo establecimiento, pueden estar seguros de antemano que encontrarán, tanto por mayor como por menor, los artículos arriba mencionados á precios muy equitativos.

186--CANGALLO--186--ESQUINA DE MAIPÚ

Buenos Aires, Abril de 1868.

BACQUIE Y DOUSSIET.

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el dia 15 de Abril de 1868, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	Mañana						Tarde								
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117	7 30	8 10	8 40	9 30	10 30	11 30	12 30	1 33	2 25	3 30	4 30	5 45	6 10	6 35	7 35
Plaza Constitucion	7 40	8 30	8 50	9 40	10 40	11 40	12 40	1 43	2 40	3 40	4 40	5 56	6 20	6 45	7 45
Barracas al Norte	7 50	—	9	—	10 50	11 50	12 49	1 53	2 48	3 50	4 50	6 5	—	6 55	7 55
Barracas al Sud	7 53	8 40	9 3	—	10 53	11 53	12 51	1 56	2 51	3 53	4 53	6 8	—	6 58	8
Lomas de Zamora	—	9 8	9 30	—	—	—	—	—	3 18	—	5 15	—	—	—	—
Bursaco	—	9 26	—	—	—	—	—	—	3 36	—	—	—	—	—	—
Glew	—	9 45	—	—	—	—	—	—	3 55	—	—	—	—	—	—
San Vicente	—	10 13	—	—	—	—	—	—	4 21	—	—	—	—	—	—
Donselaar	—	10 45	—	—	—	—	—	—	4 55	—	—	—	—	—	—
Ferrari	—	11 18	—	—	—	—	—	—	5 28	—	—	—	—	—	—
Geppener	—	11 45	—	—	—	—	—	—	5 55	—	—	—	—	—	—
Altamirano	—	12 10	—	—	—	—	—	—	6 20	—	—	—	—	—	—
Gándara	—	12 35	—	—	—	—	—	—	6 45	—	—	—	—	—	—
Chascomus	—	1 5	—	—	—	—	—	—	7 15	—	—	—	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	Mañana							Tarde								
Chascomus	—	—	—	—	—	—	8 25	—	—	—	—	—	—	—	—	2 35
Gándara	—	—	—	—	—	—	8 55	—	—	—	—	—	—	—	—	3 5
Altamirano	—	—	—	—	—	—	9 22	—	—	—	—	—	—	—	—	3 32
Jeppener	—	—	—	—	—	—	9 49	—	—	—	—	—	—	—	—	3 39
Ferrari	—	—	—	—	—	—	10 20	—	—	—	—	—	—	—	—	4 30
Donselaar	—	—	—	—	—	—	10 50	—	—	—	—	—	—	—	—	5
San Vicente	—	—	—	—	—	—	11 28	—	—	—	—	—	—	—	—	5 38
Glew	—	—	—	—	—	—	11 53	—	—	—	—	—	—	—	—	6 3
Bursaco	—	—	—	—	—	—	12 8	—	—	—	—	—	—	—	—	6 1[illegible]
Lomas de Zamora	—	—	—	9 35	—	—	12 23	—	—	—	—	—	5 20	—	—	6 33
Barracas al Sud	7	8 13	—	10	11	12	12 53	—	2 —	3 —	4 —	—	5 45	6 12	—	7 3
Barracas al Norte	7 3	8 16	—	10 3	11 3	12 3	12 56	—	2 3	3 3	4 3	—	5 48	6 15	—	7 6
Buenos Aires Plaza Constitucion	7 12	8 25	9 12	10 12	11 12	12 12	1 5	—	2 11	3 12	4 12	5 12	5 56	6 23	—	7 15
Boleteria central calle Lima número 117	7 22	8 35	9 22	10 22	12 22	12 21	1 20	—	2 20	3 22	4 22	5 22	6 6	6 32	—	7 30

No se venderán boletos ni se recibirán encomiendas en la estacion Barracas al Norte sino para las estaciones calle de Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud y Lomas de Zamora.
A los pasajeros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasaje en el Tranway.
Los pasajeros pueden obtener boletos de Ferro-Carril y enviar equipages á cualquier estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.
Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará 3 pesos moneda corriente.

El Tranway, puede usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la plaza Contitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado con pasageros para el Ferro-Carril.
El Tranway parará en cualquier momento para alzar pasajeros en su trayecto desde Lima 117 hasta la plaza Constitucion.
Los pasajeros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la calle Lima y la estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:
Para Barracas 1.ª clase 5 ps. m|c.—Ida y vuelta 1.ª clase 7 ps. m|c.
Para " 2.ª " 3 " " —Ida y " 2.ª " 5 " "

LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Salida de los trenes desde el 16 de Octubre de 1867 hasta nuevo aviso.

Dias de trabajo.

IDA

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
25 de Mayo, Tranway	7 15	9 45	1 45	4 45	6 30
Retiro	7 30	10	2	5	6 45
Palermo	—	—	—	—	—
Belgrano	7 50	10 20	2 20	5 20	7 5
Rivadavia	—	—	—	—	—
Olivos	8 5	10 35	2 35	5 35	7 20
San Isidro	8 20	10 50	2 59	5 50	7 35
San Fernando	8 35	11 5	3 5	6 5	7 50
Tigre	8 45	11 15	3 15	6 15	8

REGRESO

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Tigre	7 25	25	1 55	4 55	6 40
San Fernando	7 35	35	2 5	5 5	6 50
San Isidro	7 50	9 50	2 20	5 20	7 5
Olivos	8 5	10 5	2 35	5 35	7 20
Rivadavia	—	—	—	—	—
Belgrano	8 20	10 20	2 50	5 50	7 35
Palermo	—	—	—	—	—
Retiro	8 40	10 40	3 10	6 10	7 15
25 de Mayo, Tranway	8 55	10 55	3 25	6 25	8 10

Dias feriados.

IDA

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.
25 de Mayo	7 15	9 45	12	1 45	2 10	4 45	6 30
Retiro	7 30	10	12 15	2	3 25	5	6 45
Palermo	—	—	—	—	—	—	—
Belgrano	7 50	10 20	12 35	2 20	2 45	5 20	7 5
Rivadavia	—	—	—	—	—	—	—
Olivos	8 5	10 35	12 50	2 35	—	5 35	7 20
San Isidro	8 20	10 50	1 5	2 50	—	5 50	7 35
San Fernando	8 35	11 5	1 50	3 5	—	6 5	7 50
Tigre	8 25	11 15	1 30	3 15	—	6 15	8

REGRESO

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Tigre	7 15	9 25	12 10	1 55	4 55	—	6 40
San Fernando	7 35	9 35	12 20	2 5	5 5	—	6 50
San Isidro	7 50	9 50	12 35	2 20	5 20	—	7 5
Olivos	3 5	10	12 50	2 35	5 35	—	7 20
Rivadavia	—	—	—	—	—	—	—
Belgrano	8 20	10 20	1 5	2 50	5 50	7 5	7 35
Palermo	—	—	—	—	—	—	—
Retiro	8 40	10 40	1 25	3 10	6 10	7 25	7 55
25 de Mayo	8 55	10 55	1 35	3 25	6 25	7 40	8 10

Los relojes de las estaciones están arreglados por el de Cabildo.

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiere pasageros para esas estaciones. Los pasageros que deseen ser desembarcados en ellas deben avisar al guarda tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

Vapores que salen del Tigre en combinacion con los trenes.

Los trenes saldrán del Retiro para los siguientes vapores de aguas arriba por el segundo tren de las 10 de la mañana.—El 'Tala' para San Pedro y Puertos intermedios, los mártes y sábados.—El 'Lujan' para el Rosario y puertos intermedios, los domingos y juéves.—El 'Dolorcitas' para Gualeguay en combinacion con el vapor 'Lujan' los Domingos.—Para otros informes, tarifa de pasages etc. ocurran á la estacion Retiro ó 24 de Mayo ó á los Agentes, A. Matti y Pierra, Cuyo No. 36.

FERRO-CARRIL DE LA BOCA, BARRACAS Y ENSENADA.

Desde el 1° de Abril de 1868 inclusive, el servicio de los trenes será del modo siguiente:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12
Venezuela	7 —	8 —	9 —	10 —	11 —	12 —	1 —	2 —	3 —	4 —	5 —	6
Muelle de la Boca	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10
Tres esquinas	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20

REGRESO

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12
Tres Esquinas	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30
Muelle de la Boca	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40
Venezuela	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 50

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo precio para primera clase es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarántres pesos. Para segunda clase tres pesos; niños dos pesos. Se dan tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia—Primera clase, ocho ps; niños, cinco ps.—Segunda clase, cinco pesos; niños, tres pesos y boletos mensuales de primera clase 200 pesos.
Habiendo pasajeros los trenes pararán en la Casa Amarrilla y en la Barraca de Peña. Los que quieran apearse allí, lo avisarán, con anticipacion, al guardatren.

La Administracion.

186 calle Balcarce 186

Se precisa un matrimonio para un puesto de ovejas—se preferirá estrangero-la estancia solo dista 7 leguas de la ciudad. p5 a15.

Se necesita Una muchacha de quince años á viente, para el servicio de una señora; sé le pagará un buen sueldo. Para tratar, ocurran á la calle de Garantias Nú. 42 desde las doce del dia hasta las cinco de la tarde. p15 m27

OPRESION ASMA SOFOCACION
y todas las afecciones de las vias respiratorias calmadas al instante y curadas por los TUBOS-LEVASSEUR, farmacéutico, 19, rue de la Monnaie, Paris. — Precio: 3 frascos. — Deposite en todas las boticas de Francia y del estrangero.

PATE DE GEORGE
MÉDAILLE D'OR 1845 — Pharmacien d'Epinal (Vosges) — MÉDAILLE D'ARGENT 1843

Este confite pectoral de orozuz y de goma que mas de treinta y cinco años de buenos resultados, siempre en aumento, han hecho conocer y apreciar el mundo entero como muy eficaz contra las *inflamaciones é irritaciones* de la garganta y el pecho conocidas bajo el nombre de romadizos, *ronquera, afonia (estincion de la voz), catarro agudo ó crónico, asma, tos ferina* (coqueluche), y contra la *gripa* es recommendado por los mas hábiles prácticos.
Numeros certificados de los facultativos mas famosos, un dictamen de la Academia de la Industria francesa atestignan su accion calmante en todas las *irritaciones del tubo digestivo.*
Fábrica en *Paris*, 28, calle Taitbout, en casa de **A. Reynal**, Farm.-Medico y Cia, sucres de George. Encuéntrase a todas las boticas de todos los paises.

Juzgado de Paz
DE BALVANERA.

Por el presente se cita á Don Domiogo Carrigine, para que en el término de diez dias contados desde la fecha, comparezca en este Juzgado á contestar á una demanda que contra él ha interpuesto Don Vicente Gonzales sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de qne sino comparece se le senteneiará en rebeldia.
Buenos Aires, Abril 15 de 1868.
Por autorizacion del Sr. Juez.
p10 a16 Luis Lorea.

Mucama. Se necesita una en la calle de San Martin núm. 220.
p5 a16.

CON PRIVILEGIO

Del superior Gobierno Nacional.

Fabricas de cosinas económicas de nueva invencion para cosinar y hacer el gas que se necesita en las casas particulares, café, restaurant, hotel ó fábrica, el gas es por lo menos 80 p.% mas barato que el de la compañia de gas de Buenos Aires, es fácil hacerlo con una vez que lo enseñe es suficiente.
Alli tambien se fabrican colchones elásticos de nueva invencion mucho mas cómodos que los conocidos hasta la fecha, son muy elásticos duraderos, aceados, nunca enjendran insectos, y para la salud son muy hijiénicos, son comodos para desarmarlos, dos minutos bastan y dos para armarlos, se arrollan y se pueden llevar debajo del brazo, se pueden colocar á toda clase de cama, la facilidad es grande para llevarlos al campo ó á cualquier otro destino, calle San Martin Nú. 56 segundo patio.
A. Desiderio Segrestad.
p30 m27.

Escribania Publica
DE
Enrique R. Martinez
Victoria núm. 15
p5 a15.

Para Cadiz, Vigo,
Carril y Coruña.

Saldra á la mayor brevedad la nueva y velera Corbeta Española Nodales para los puntos mencionados; admitieudo pasageros de cámara y proa, para los que tienen escelentes comodidades y el buen trato que ofrece su Capitan D Luis A. Garcia.
Para tratar, ocúrrase á sus consignatarios Antonio Lopez y Ca. calle de Potosi núm, 148 ó su Capitan calle 25 de Mayo núm. 25.
p30 a14.

Al comercio.

La sociedad que ha girado hasta esta fecha en las plazas de Buenos Aires y Montevideo bajo la razon social, Estevan Hno. y ca. en el ramo de remate y comisiones, queda disuelta de comun acuerdo desde esta fecha, quedando los Sres D. Eduardo Estevan y D. Enrique Aubert á cargo del activo y pasivo de dichas casas, siguiendo estos dos señores con los mismos negocios que antes. bajo la razon social Eduardo Estevan y Aubert.
Buenos Aires, Montevideo, Abril 10 de 1868.
Francisco J. Estevan.
Manuel Reirrig.
Eduardo Estevan.
p6 a17 Enrique Aubert.

Baratillo Porteño
Piedad 91

Géneros de lana para vestido 5 pesos vara saquitos de casimir para niñas 50 pesos, id para señora 60 pesos, garibaldinas chicas 15 y 25 p., crimeas finas para hombre 40, y 55 pesos, pantalones gruesos de casimir 50 pesos, chaquetones id 60 p., sombreros mambrino lo mas fino para hombre 70 ps. p8 a16.

LIMA 49

Lima 49—Se vende una magnifica division de sala para escritorio, con barandilla, vidrios etc.

Se vende una casa en la calle del Cerrito 237, con diez y ocho piezas ocurrase á la misma calle, 3 varas de freute sobre 35 de fondo.
p30 a7.

Juzgado de Paz.
De Balvanera.

Por el presente se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes del finado D. Manuel Piñero, tanto como herederos ó acreedores se presente en este juzgado en el término de quince dias de la fecha se deduce sus acciones.
Buenos Aires Marzo 24 de 1868.
Pedro Bernet.
p15 m25

Aviso Municipal

Los encargados ó Directores de compañias acróbatas, pueden presentarse á la Comision Municipal de fiestas desde la fecha hasta el 31 del presente, á hacer propuestas para trabajar en la plaza de la Victoria en las próximas fiestas Mayas y Julias.
Buenos Aires Abril 15 de 1868,
B. Llorente.
p15 a16 Secretario.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla se sita llama y emplaza por el presente edicto á D. Roque Schiaffino para que en el término de seis dias comparezca á estar á derecho en la causa que sigue contra el Señor D. Nicolas Repetto, previniéndole que si no comparese se siguirá aquella en rebeldia.
Buenos Aires Abril 16 de 1868.
Angel Julio Blanco
Escribano de Comercio.
p3 a17

El Sr. Juez de primera instancia en lo civil, Doctor Don Emilio A. Agrelo ha ordenado se haga saber por medio del presente y término de quince dias á los herederos de Don Francisco Aguilar, comparescan ante el Juzgado del dicho Señor Juez por conducto de la oficina del que firma, á tomar la intervencion necesaria en la instancia que ha promovido Da. Lucia Larranza Rodriguez por el depósito en el Banco de la Provincia de la suma de cinco mil seiscientos pesos en fondos públicos existentes y seiscientos setenta y cinco pesos fuertes y setenta y cinco centimos, cuya suma correspondia á la sucesion del referido Don Francisco Aguilar.
Buenos Aires, Abril 15 de 1868.
p15 a16 Urtubey.

Juzgado de Paz de Lobos.

Por el presente segun lo dispuesto en junta de acreedores se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes del finado Don Severo Burgos como acreedores, para que en el término fijo de quince dias desde hoy, se presenten con sus justificativos á este Juzgado ó se dirijan al depositario y realizador de dichos bienes que ha sido nombrado en acuerdo Don Teedoro Lagos.—En la inteligencia que los que no lo verifiquen sufrirán los perjuicios que hayan lugar.
Lobos Abril 11 de 1868.
p15 a16 José M. Velarde.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Illa, se cita, llama y emplaza por el término de ocho dias á Don Juan Muller para que comparezca dentro del término de seis dias por la oficina del que suscribe; á contestar el traslado conferido en el incidente sobre calificacion de quiebra, á estar á derecho bajo apercibimiento de darse por contestado en su rebeldia.
p8 a16 Ramon Garrido.

Por mandato del señor Juez de 1ª. instancia en lo civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren ser acreedores de Don Bernardo Perez San Miguel, para que se presenten ante S. S. y por la oficina de Don Mariano Cabral, donde se halla ascripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.
Buenos Aires, Marzo 17 de 1868.
Clodomiro Gallardo.
p30 m18 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Jorge Echevarria se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados por el fallecimiento de Don Gaspar Cosellas, ya se en el caracter de herederos ó acreedores para que dentro del termino de treinta dias, á contar desde la fecha, comparescan ante el Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.
Buenos Ayres, Marzo 8 de 1868.
p30 m24. Antonio O. Iriarte.

El Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel G. Fernandez, ha dispuesto se cite por el término de treinta dias á los herederos ó acreedores que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Sebastian Matos, Para que deduzcan sus acciones en forma ante su juzgado y oficina del que firma Bolivar núm. 31, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Marzo 28 de 1868.
p30 m27 Manoel Malmierca.

De orden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de hacer almonedas y remates bajo las galerias de Cabildo y en la última tarde de los dias 28, 29 y 30 del corriente mes, de una chacra de 12 cuadras cuadradas mas ó menos, situada en el Partido de Moron, Cuartel 5° de propiedad de D. José Querejeta, con la poblacion, plantios y demas útiles que le son anexos, tasado todo en la suma de 129,136 pesos moneda corriente.
Las personas interesadas pueden ocurrir por mas informes á la oficina de D. José Victoriano Cabral donde me hallo adscripto.
Buenos Aires Abril 13 de 1868.
Leandro M. Gonzalez.
p17 a14 Escribano Público.

Por disposicien del señor Juez de Paz de este partido, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes yacentes de los esposos Don Marcelino Romero y Da. Cecilia Morales, para que dentro del término de treinta dias contados desde hoy, comparezcan por si ó apoderado bastante y por la oficina del infrascripto á deducir sus acciones, bajo apercibimiento que de no comparecer les pasará el perjuicio que haya lugar por la ley.
Chascomús, Abril 8 de 1868.
José A. Castillo
p10 a18 Escribano Público.